



**RESOLUCION MINISTERIAL N° 1427/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008814/230-D-14.-**

Anexo Único

**DENOMINACIÓN DE LA CARRERA
“PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN PSICOLOGIA”**

TÍTULO QUE OTORGA: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología”*, según Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: 4.096
- ✓ En horas reloj: 2.730

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resolución Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD:

En el Capítulo II: del ingreso de los alumnos, se menciona el Art. 2: Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas.

El Art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:

- a) Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.
- b) Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.
- c) Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.

El Art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1427/5(Med)

EXPEDIENTE N° 008814/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La *Ley de Educación Nacional N° 26.206* asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”*.

Asimismo, a partir de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con los lineamientos y recomendaciones del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1427/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del Estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos, y alumnos es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido, el equipo de la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente *“La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”* (Res. CFE N° 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en “modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

construcción de una sociedad más justa inclusiva y solidaria a través de la educación.

El año 2006 inaugura una nueva mirada sobre el Nivel Secundario, ya que establece que la *“Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores”*. Como propósitos expresa brindar una formación ética e integral, formando sujetos responsables, críticos, creativos, solidarios y respetuosos del patrimonio cultural y ambiental, desarrollando y consolidando capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, de iniciativa y responsabilidad; desarrollando a su vez, competencias lingüísticas, orales y escritas, y capacidades para la comprensión y utilización crítica de los nuevos lenguajes de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo vínculos con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

Este marco normativo establece un Estado, además de educador, como principal responsable en asegurar el desarrollo de acciones, que ayuden a concretar los propósitos que la misma establece. En su artículo N°16 expresa que el Ministerio Nacional y las Jurisdicciones tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a *“la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales”*.

La Política Educativa expresa la mejora de la enseñanza en general, y del Nivel Secundario en particular, garantizando el derecho a la educación, la inclusión, el tránsito efectivo por el nivel obligatorio, con una formación relevante, con trayectorias escolares continuas y completas, y nuevas formas de orientación escolar para la continuidad de los estudios, la vinculación con el mundo del trabajo y la aproximación y comprensión de las problemáticas del mundo global.

Partiendo de las definiciones de Política Educativa para el Nivel Secundario, el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación elaboró el *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario* como base para la discusión y revisión de los diseños curriculares de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

la formación.

Los cambios curriculares que se proponen giran en torno a 5 (cinco) ejes: 1) Formación pedagógica general, que vehiculiza el saber pedagógico propio de los docentes como grupo profesional, independientemente de la modalidad del sistema educativo en que trabajen, 2) Formación disciplinar (científico-tecnológica, artística, etc.) básica y de profundización en el área o disciplina de especialización del futuro profesor, 3) Formación didáctica específica, ligada a la enseñanza de los contenidos propios del área o disciplina de especialización, 4) Prácticas docentes progresivas en contextos institucionales reales, 5) Contenidos de formación cultural y propedéutica, incluyendo entre los primeros aquellos que capacitan a los futuros profesores para una comprensión crítica de los cambios socio-culturales y, entre los segundos, herramientas para la propia formación como lenguas extranjeras, manejo de tecnologías y modalidades de trabajo intelectual vinculadas con la producción, apropiación y difusión de conocimientos.

Este Diseño también responde a lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir *educación sexual integral* en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional.

En este sentido, será necesario que en el mediano plazo, se puedan crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

escolar y una nueva organización institucional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La *Ley de Educación Nacional* expresa que “*La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as*”.

De allí que la presente propuesta de Diseño Curricular del Profesorado de Psicología comprende los saberes disciplinares específicos que los futuros docentes deben enseñar, los que están presentes atravesando la formación y respetando el nivel para el cual está destinado.

Actualmente dadas las características de una sociedad que se presenta con grandes transformaciones e incertidumbres exige al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas por ello no sólo están los saberes que por tradición forman parte del curriculum de la formación docente, sino que se agregan otros que responden a las demandas de dificultades para el acceso y la permanencia exitosa en instituciones de nivel superior, se incluyen contenidos que coadyuvan a la creación y formación de competencias que permitan comprender y producir textos de estudio y en consonancia con las leyes nacionales vigentes y las políticas sociales.

La Ley de Educación Nacional en el art. 8 expresa “*El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común*”.

Es prioritario que la Formación Docente en los actuales escenarios socioculturales debe apuntar al fortalecimiento del saber del docente y ofrecer algunos elementos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

para la reconstrucción de su autoridad social o su legitimación en nuestras sociedades conflictivas y complejas, es decir, pensar tanto en la transformación de los diseños curriculares como también en las dinámicas de la formación. Esto es un docente capaz de solucionar las problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo donde la intervención pedagógica deba ser construida a partir de una mirada dialéctica que recupere tradiciones educativas, culturales asumiendo la docencia como la profesión cuya especificidad se centre en la enseñanza, entendida como acciones intencionales y complejas que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas.

La mediación entre el conocimiento y los sujetos que aprenden constituye la posibilidad del docente de ejercer la intervención pedagógica y por la cual debe decidir qué saberes identificar, y considerar la distancia que éstos presentan con los conocimientos de los alumnos. La enseñanza se concibe así como acto de comunicación específica, un proceso social que depende de los conocimientos, actitudes e intereses sociales, no sólo del conocimiento y habilidades científicas.

Pensar en la acción docente desde este paradigma implica revisar concepciones de enseñanza vigentes, que omiten la no neutralidad de las prácticas educativas. El docente no “trasmite” el conocimiento, sino que lo comunica intencionalmente. Las características que le otorgue a la comunicación dependerán de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza, en la clase de contenidos que escoge y en el tipo de relaciones entre los mismos que privilegie. Por esto el análisis epistemológico se constituye en una herramienta que contribuye a la reorientación y a la superación de las prácticas docentes, brindándoles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación y a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación.

Pensar en la Formación Docente es mirarla articulada con la práctica y orientada a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, considerando la heterogeneidad de sus trayectorias, necesidades, situaciones y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales

Teniendo en cuenta todos los aspectos, la reflexión se centra en el papel que cumplen los diferentes componentes del diseño, para el logro de un plan articulado, y coherente desde análisis de los diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículo en tanto construcción social. Es muy importante que el futuro docente asuma un compromiso ético y político con la tarea de enseñar, ya que es un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

La carrera del *Profesorado de Educación Secundaria en Psicología* en la Provincia de Tucumán, está planteada desde una mirada macro política regional y nacional, hacia una mirada jurisdiccional que fundamenta la importancia de la Formación Docente Inicial con la presencia de nuevas modalidades pedagógicas en la enseñanza, el aprendizaje y las formas de evaluación.

Dentro de la convicción de que la educación es un derecho humano de todos los habitantes este Diseño incorpora contenidos que pretenden formar al futuro docente como un profesional de la educación capaz y responsable de la enseñanza de todos los sujetos, sin distinción de sexos, edad, raza, nacionalidad, capacidades, origen o condición social, de tal manera que valore la diversidad y la reconozca como fuente de riqueza personal y comunitaria, superando las miradas que implican y naturalizan la deserción y el fracaso escolar asociándolos a las condiciones de los alumnos.

Es por ello que el Diseño del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología requiere que los actores asuman el compromiso por garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

- Proveer a los futuros docentes una formación didáctico-disciplinar-cultural, y ética que les permita indagar, analizar, crear y comprender las problemáticas centrales de la realidad educativa actual vinculadas con su práctica docente sea cual fuere su ámbito de desempeño profesional.
- Enriquecer su propia experiencia cultural para poder luego, como docente, ampliar las experiencias educativas de sus alumnos/as, desarrollando su sensibilidad en relación con los procesos y expresiones culturales en los que éstos se desenvuelven.
- Considerar que todo hecho educativo es un hecho social, histórico y político, y que el análisis de estos componentes es absolutamente necesario para la comprensión de los problemas de su práctica docente, interviniendo en consecuencia.
- Construir herramientas para analizar críticamente los cambios del mundo de hoy, como medio para consolidar su participación en la comunidad y para comprender el sentido de la educación, las finalidades del Sistema Educativo y el lugar de la escuela en la sociedad actual.
- Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja y multidimensional que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos.
- Elaborar conocimientos didácticos útiles para tomar y fundamentar decisiones.
- Construir herramientas para analizar, orientar y evaluar procesos efectivos de enseñanza para el nivel Secundario y Modalidades del sistema educativo formal como para el ámbito no formal.
- Construir criterios e instrumentos que les permitan gestionar proyectos de trabajo, seleccionando y diseñando los recursos pertinentes para los objetivos que se proponen, anticipando y analizando sus propias intervenciones.
- Considerar las prácticas docentes que involucra la enseñanza como objeto de estudio.
- Generar una mirada analítica comprensiva sobre, la adolescencia, juventud y la

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

madurez, logrando que los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los contextos promuevan y orienten al sujeto hacia su desarrollo como ser humano.

- Enriquecer la condición de usuarios competentes de la lengua oral y escrita.
- Resignificar los conocimientos propios de la Psicología en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Identificar los distintos procesos que tienen lugar en el contexto actual: sociales, ambientales, culturales, históricos, políticos creando espacios para ser abordados, discutidos y analizados en el aula.
- Contribuir desde lugar de docente al cumplimiento del derecho de educarse que tienen todos los jóvenes.

PERFIL DE EGRESADO

La Formación Docente Inicial del egresado del *Profesorado de Educación Secundaria en Psicología*, posibilitará que los futuros docentes logren capacidad para;

- Promover su desarrollo subjetivo, intelectual, social, ético y espiritual.
- Desarrollar el respeto por la integridad corporal, la defensa de la salud y el Medioambiente.
- Desempeñarse en su práctica profesional con dominio de los contenidos disciplinares y de las metodologías específicas.
- Desarrollar proyectos que puedan impactar de manera positiva en la sociedad, la escuela, el currículo, y sobre todo en las trayectorias escolares.
- Aplicar los conocimientos sobre el sujeto de aprendizaje adquiridos durante la Formación Docente Inicial en las prácticas docentes en el Nivel Secundario.
- Fundamentar teóricamente y con pertinencia las acciones de intervención docente para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Elaborar estrategias para resolver situaciones imprevistas en distintas circunstancias áulicas –institucionales.
- Programar y poner en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje en

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

diferentes contextos e instituciones formales y no formales.

- Diagnosticar, analizar e investigar problemas de índole educativa, buscando aportes que den respuesta a problemáticas de interés social con fundamento científico.
- Posicionarse profesionalmente como docente comprometido capaz de generar cambios en los procesos de capacitación e investigación en sus instituciones.
- Organizar creativamente proyectos innovadores que impacten en la vida institucional.
- Investigar, diagnosticar y analizar las diferentes problemáticas del grupo clase.
- Generar propuestas alternativas que atiendan a diferencias de cualquier índole, con particular apertura y comprensión hacia niños, jóvenes y adultos.
- Insertarse en diferentes instituciones con sentido de pertenencia, actuando de manera cooperativa y solidaria y promoviendo la concertación y el acuerdo desde los valores democráticos.
- Predisponerse para la formación continua y la revisión crítica constante de sus prácticas.

La presente propuesta curricular se organizar teniendo como principios:

1. mirada holística: integración de las dimensiones pedagógica, psicológica, y filosófica.
2. centralización en el eje de lo didáctico- pedagógico.
3. consideración de la Pedagogía, Sociología, Filosofía y Biología como saberes que aportan al campo específico de la Psicología.
4. paradigma socio-crítico, reflexivo (este criterio cobra presencia en la definición de objetivos, contenidos y evaluaciones).
- 5 El diseño se articula en la organización de los ámbitos y la estructura con una integración horizontal y vertical de los saberes. Esto se refleja en la continuidad de los núcleos y en la articulación de contenidos

El título habilita para el ejercicio profesional en el Nivel Secundario, en todas las orientaciones y modalidades del Sistema Educativo.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1427/5(Med)
EXPEDIENTE N° 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución del CFE N° 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

Campo de la Formación General

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este campo de formación “*se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*”¹.

- ✓ Pedagogía; Didáctica General; Psicología Educacional, Lectura, Escritura y Oralidad; Historia y Política educacional argentina; Sociología de la Educación, Formación Ética y Ciudadana; Ética y Deontología Docente; Filosofía y Política.

¹ Resolución CFE N° 24/07.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades de la enseñanza del Inglés en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. A su vez, tiende a la apropiación de la Lengua-Cultura Extranjera como objeto de estudio y de enseñanza.

Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

- ✓ Didáctica de Específica de la Psicología I, II y III; Epistemología de la Disciplina; Problemática Filosófica; Psicología General; Psicofisiología; Sujetos de la Educación Secundaria; Psicoestadística; Problemática de la Educación Secundaria; Psicología Institucional; Orientación y Tutoría; Psicología de la Educación Especial; Trastornos Psicológicos del Adolescente; Métodos de investigación Psicológica; Dinámica de grupo.

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1º año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica *“no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación”* (Contreras Domingo, 1987).

Este campo formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente.

La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El *Campo de la Práctica Profesional* requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

Las prácticas profesionales se constituyen como *eje de la formación docente*. El espacio de las prácticas impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La Práctica Docente se entiende “como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...” y la Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender” (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El *eje de la práctica*, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

Objetivos:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.
- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADORA	2° CUATRIMESTRE
3° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. Nº 24/07) *los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI).*

Se entiende por espacio de definición institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades. Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro diseño curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para nuestra formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de nuestra carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Integración e Inclusión Educativa
- Diálogo, debate y argumentación

Campo de la Formación Específica:

- Cultura y Diversidad
- Prevención en el aula

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso a través del cual puede afianzarse conocimientos, ampliarlos, rectificarlos y contextualizarlos en nuevas bases teóricas y prácticas.

La línea de evaluación general se expresa en el sentido de definirla como una etapa más del proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, en el marco de la

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

formación de un futuro *Profesor de Educación Secundaria en Psicología* este apartado adquiere aún mayor trascendencia, puesto que el modelo de evaluación implementado en la carrera se convierte también en foco de aprendizaje y reproducción del alumno/futuro docente, teniendo así carácter formativo también.

Por lo tanto, la evaluación es un proceso educativo que no está orientado solamente hacia el alumno, sino también corresponde una etapa en que el docente, a través de las diferentes herramientas de evaluación -diseñadas para alcanzar a observar los aspectos cognitivos del aprendizaje del alumno- también pueda orientar y perfeccionar su práctica docente, ponerla a prueba, reconsiderar la metodología empleada en contexto con los grupos de alumnos y la situaciones de enseñanza que se establezcan.

En la definición de los procesos evaluativos, según el párrafo 103 de los LCN se debe considerar que *“la evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y en la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza así como la necesidad de valorar, en base a criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un problema político como técnico y ético”*.

Se recomienda plantear diferentes modalidades o propuestas evaluativas para los distintos tipos de unidades curriculares. *“Una referencia de fundamental importancia debe realizarse acerca del seguimiento y evaluación de los aprendizajes en las distintas unidades curriculares. La diversidad de formatos de las mismas se corresponde con diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en los talleres, seminarios, módulos independientes y optativos, o prácticas docentes”*.

Tomando en cuenta entonces estas apreciaciones, se sugieren algunas formas evaluativas:

- *Elaboración de trabajos prácticos*, en los cuales se observen la articulación de temas, contenidos, etc., entre dos o más espacios curriculares. Abordando los contenidos desde una perspectiva integradora con las prácticas de los

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

espacios curriculares pertinentes con el fin de interactuar el saber científico con el saber disciplinar. Por ejemplo: Lectura, Escritura y Oralidad con Práctica Profesional I.

- *Trabajos prácticos centrados en la conquista de las habilidades*, propias de la enseñanza de la Psicología en paridad con las metodológicas con las que es necesario adquirir para intervenir como futuro docente en la enseñanza.
- *Micro experiencias de investigación* sobre el impacto de las prácticas en las instituciones educativas de Nivel Secundario.
- *Elaboración de proyectos educativos* en contexto que vinculen las escuelas asociadas con la comunidad, con otras instituciones escolares y con otras instituciones sociales.
- *Debates y foros* en torno a las múltiples y complejas miradas acerca de la Psicología.
- *Elaboración de recursos didácticos* para la enseñanza de los diferentes espacios de la formación específica.
- *Participación en Eventos/Jornadas/Talleres*, colaborando, entre otras más. En las cuales se demuestren saberes y competencias propias del *Profesor de Educación Secundaria en Psicología*.
- *Lectura y análisis crítico* de diferentes autores y la posibilidad de articular conceptos en la práctica áulica.
- *Producción individual de documentos breves* sobre temáticas específicas de la Psicología y presentarlos en la escuela, a la comunidad, otras.
- *Elaboración de trípticos informativos* para la comunidad o cartilla para padres y/o para niños referidos a distintos temas: características del adolescente, Problemática del joven; recomendaciones sobre los cuidados de la salud mental; etc.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las Unidades Curriculares² que conforman el diseño de la Formación Docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su Estructura Conceptual, las Finalidades Formativas y su relación con las Prácticas Profesionales, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de este proyecto curricular.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada Instituto Formador – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

²Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.
- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.

- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN PSICOLOGIA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4096 /En horas reloj: 2730

PRIMER AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj Totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Pedagogía	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Educacional	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Didáctica General	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL.	64	96	3	3
Formación Específica	Psicología General	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Psicofisiología	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Problemática Filosófica	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Problemática de la Educación Secundaria	Seminario	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL.	85,6	128	4	4
Total				683	1024	32	32

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional I, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, podrá asignar al instituto alguna de las funciones según la Resol. C.F.E. Nº 140/11.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

▪ ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN PSICOLOGIA

SEGUNDO AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Régimen	Hs. Reloj Totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Historia y Política educacional argentina	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Sociología de la Educación	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Tecnología de la información y la comunicación	Taller	ANUAL	64	96	3	3
Formación Específica	Didáctica de la Psicología I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Dinámica de grupo	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Lógica y Lenguaje	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Evolutiva	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Antropología	Materia	ANUAL	64	96	3	3
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				683	1024	32	32

*Se designarán dos docentes a cargo de la *Práctica Profesional II*, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN PSICOLOGIA**

TERCERO AÑO (992 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj Totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Filosofía de la Educación	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Formación Ética y Ciudadana	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Taller	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Didáctica de la Psicología II	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Institucional	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Epistemología general y de la disciplina	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional III en el Ciclo Básico del Nivel Secundario	Práctica Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				661	992	31	31

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional , un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 8 hs. Cátedras anuales.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN PSICOLOGIA**

CUARTO AÑO (1056 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo De Unidad	Regimen	Hs. Reloj Totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Educación Sexual Integral	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Específica	Orientación y Tutoría	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología de la Educación Especial	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Métodos de investigación psicológica	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Trastornos psicológicos del adolescente	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Filosofía Política	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Ciudadanía y Derechos Humanos	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Didáctica de la Psicología III	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Psicoestadística	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Práctica Profesional	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				704	1056	33	33

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 8 hs. cátedras anuales.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

CARGA HORARIA POR CAMPO (EXPRESADAS EN HORAS CÁTEDRAS) Y PORCENTAJES RELATIVOS

Cuadro 1

	Carga Horaria por año académico	Carga horaria por Campo Formativo		
		F. Gener.	F. Espec.	F. Práct.
1 año	1024	384	512	128
2 año	1024	320	576	128
3 año	992	256	480	256
4 año	1056	128	672	256
TOTAL	4096	1088	2240	768
PORCENTAJES	100%	26%	55%	18%

Cuadro 2

Cantidad de UC por año	
	Total
1º	10
2º	10
3º	9
4º	11
Total	40

Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
4	5	1	
3	6	1	
3	5	1	
2	8	1	
12	24	4	



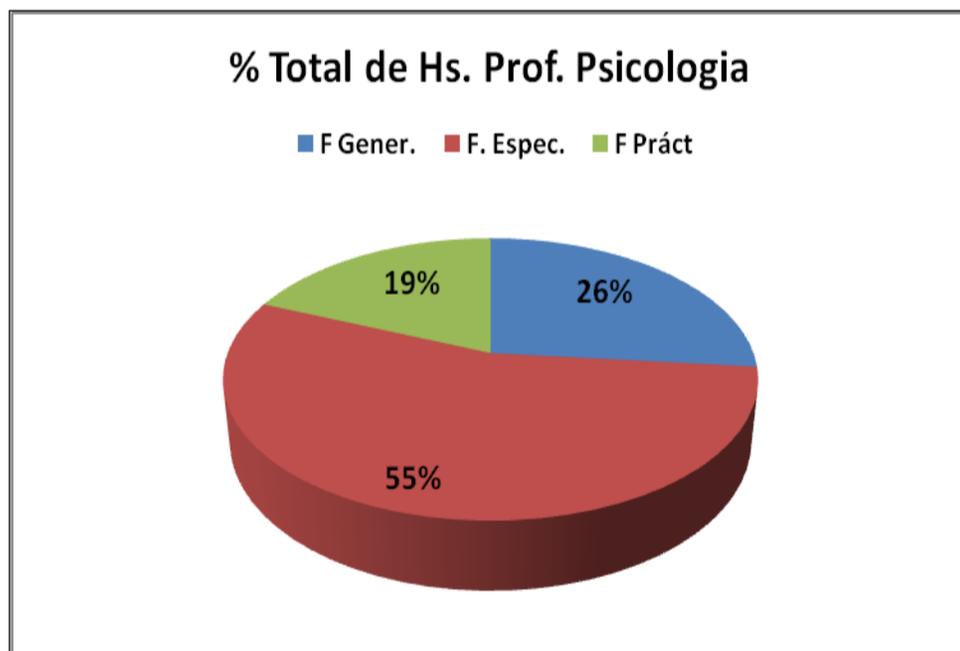
Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

CARGA HORARIA TOTAL

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	1088	26 %
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2368	55 %
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	19 %
TOTAL	4096	100 %





**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

AÑOS	CAMPO DE FORMACION GENERAL	CAMPO DE FORMACIÓN ESPECIFICA	CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL
1°	Pedagogía Didáctica General Lectura, Escritura y Oralidad Psicología Educativa	Psicología General Problemática Filosófica Problemática de la Educación Secundaria Psicofisiología EDI	Práctica Profesional I
2°	Historia y Política educativa argentina Sociología de la Educación Tecnologías de la Información y la Comunicación	Didáctica de la Psicología I Dinámica de Grupo Lógica y lenguaje Psicología Evolutiva EDI Antropología	Práctica Profesional II
3°	Filosofía de la Educación Formación Ética y Ciudadana	Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza Didáctica de la Psicología II Sujetos de la Educación Secundaria Psicología Institucional Epistemología General y de la disciplina EDI	Práctica Profesional III en el Ciclo Básico del Nivel Secundario
4°	Educación Sexual Integral EDI	Orientación y Tutoría Psicología de la Educación Especial Métodos de investigación Psicológica Trastornos Psicológico del Aprendizaje Filosofía Política Ciudadanía y Derechos Humanos Didáctica de la Psicología III Psicoestadística	Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

1° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG 1.1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación. (Guyot: 1995).

Reconocer la historicidad de la pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes? La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las instituciones superiores de formación docente y para las instituciones de nivel medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y el conocimiento en procura de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las pedagogías emergentes: Pedagogía de la memoria. Pedagogía de la indignación. Pedagogía de la tierra. Pedagogía socialista, La educación en derechos humanos. La relación dialéctica entre educación, sociedad, cultura, política, economía, justicia social, memoria y ciudadanía. La educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la educación popular. Convergencias y diferencias entre la educación popular y la pedagogía social.

Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela: El pensamiento pedagógico educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La educación de adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico: Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

constructora de subjetividades. La dimensión ideológica de la educación y la mirada del otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

Eje 5: Las Teorías Pedagógicas: Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AMADOR PINEDA, L. H.** (2007), "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes". En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** (2005) "La pedagogía de la época". En Serra, S. (Coord.) *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*. Noveduc. Buenos Aires.
- **ARENDRT, H.** (1996), "La crisis de la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*. Paidós. Madrid.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". En Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en:
<http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/18>



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **AYUSTE, A. y OTROS** (1994), *“Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar”*. Biblioteca del aula. Barcelona.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), “La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?”. En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN1870-5308. Xalapa..
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **BUENFIL BURGOS, R. N.** (2006), “Educación, postmodernidad y discurso”. *Departamento de Investigaciones Educativas. CINVESTAV. México.*
- **CARUSO M. y DUSSEL I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. “Cultura y escuela”. Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995), “Nunca es demasiado tarde”. *Revista de Educación y Cultura*. La Tarea Nº 6. Guadalajara. Méjico.
- **CEREZO HUERTA, H.** (2007), “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. En *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía* N°4. México.
- **CHIAPPO, L.** (s/f), “Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo”. En *7 visiones de la educación de adultos*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en: http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.** (S/F), “La educación y el conocimiento educativo”. En *Teoría de la Educación*. Edit. Síntesis Educación.
- **CUENCA, R.** (2012), “Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad”. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)* 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DELVAL, J.**(1990)*Los fines de la educación*, Cáp. 1 y 2. Editorial Siglo XXI. España. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **DUBET, F.** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUSSELI.** (s/f), “¿Existió una pedagogía positivista?”, en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad.* Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2008), *A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela.* Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos". Noviembre. FLACSO. Argentina.
- **FERNANDEZ ENGUIA, M.** (2008), “Escuela y ciudadanía en la era global”. En Frigerio G. y Diker, G. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común.* Ed. Del Estante. Buenos Aires.
- **FLECHA, R. y OTROS** (1999), “Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire”. *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio educativo. Venezuela.
- **FREIRE, P.** (1996) *Política y educación.* Siglo XXI. Argentina.
- **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** “La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación”. En Díaz Barriga, A. F. *El discurso pedagógico. Análisis debate y perspectivas.* Págs. 29- 38. Dilema.
- **GADOTTI, M.** (1998), *Historia de las ideas pedagógicas.* Siglo XXI. Madrid.
- **GARCÍA, C.** (s/f) *Educación, política y economía.* Disponible en: <http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>
- **GENTILI, P.** (2000), “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). En *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad.* Santillana. Buenos Aires.
- **IERREN, E.** (1999), *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia.* Antrophos Editorial.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
- **JORDAN, P.** (s/f), *Educación formal, no formal e informal*. Universidad de Salamanca.
- **KONSTANTINOV, N. A. y Otros** (1984), *Historia de la Pedagogía*. Cap. XIII. Cartago. Buenos Aires.
- **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999), *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **LEWKOWICZ I.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** (s/f), El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>
- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984), “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”. En Nassif, R; Tedesco, J.C. y Rama. *El sistema educativo en América Latina*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), “Teoría de la educación. Un análisis epistemológico”. EUNSA. Disponible en: www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.** “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19./n19a06.pdf>
- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **PUIGGRÓS, A.** (1986), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004), *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **ROJAS MORENO, I.** (2004), “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Abr.-Jun. vol. 9, núm. 21, pp.451-476. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&riterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>
- **RUBIO, G.** (2007), “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15. Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>
- **TADEU DA SILVA, T.** (1998), “Educación postcrítica, currículum y formación docente”. En Birgin y Otros (Comp.) *La formación docente, cultura, escuela y política*. Troquel Educación. Argentina.
- **TORRES, C. A.** (2006), *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **VARGAS PEREZ, A.** (s/f), “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **ZAMBRANO LEAL, A.** (2006), “La pedagogía como práctica de la educación”. En *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica*. Colección Seminarium Magisterio. Bogotá.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FG 1.2 - DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *Didáctica* es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)³.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)⁴. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁵. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)⁶, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse*

³ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁴ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Madrid: Akal

⁵ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

⁶ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Didáctica: Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica. Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas

Eje 2: La enseñanza: La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: La problemática curricular: ¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza: Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

Eje 5: Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKY, A.** (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas.* Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A. y ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación.* Aique. Buenos Aires.
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el*

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Currículum. Miño y Dávila. Madrid.

- **ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N.** -Coord.- (1994), *Teoría y Desarrollo del Currículum.* Aljibe. Málaga.
- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010), *La Evaluación significativa.* Paidós. Buenos Aires.
- **APPLE, M; TADEU DA SILVA, T. y GENTILI, P.** (1997), *Cultura, política y currículum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública.* Losada. Buenos Aires.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela.* Morata. Madrid
- **CLEMENTE LINUESA, M; BELTRÁN LLAVADOR, F; MARTINEZ BONAFÉ, J; MARRERO ACOSTA, J; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo.* Madrid. Morata.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social.* Morata. Madrid.
- **DA SILVA, T. T.** (1995) *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos.* Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza.* Santillana. Buenos Aires.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Currículum: Crisis, mito y perspectiva.* Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I; BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina.* Santillana. Buenos Aires.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Didáctica general.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación (Aportes para el desarrollo curricular). Disponible en:cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Enseñanza y escuela.* Edit. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- **FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J.** (1999), *Enfoques de la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *El grito manso.* Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía.* Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente.* Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum.* Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica.* Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza.* Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J; PERRENOUD, P; CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum.* Morata. Madrid.
- **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado.* Colihue. Buenos Aires
- **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.* Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior).* Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TADEU DA SILVA, T.** (1999), *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum.* Autentica Editora.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media.* Manantial. Buenos Aires.
- **WITTRUCK, M.** (s/f), *Investigación de la enseñanza.* Paidós. Barcelona.

FG 1. 3 - PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *Psicología Educativa* permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrando su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educativa debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educativa, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educativa es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Psicología y Educación. Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje 2: Las Instituciones Educativas. Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

Eje 3: La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje 4: Problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. Se aconseja que posea antecedentes en Psicología Educativa o similar. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993), "El psicólogo en la(s) institución (es) educativas". En *El psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R.** (2007), "Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar". En: *Las formas de lo escolar*. Pp. 79-98. Editorial Del Estante. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** (2008), "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". En: Baquero, R.; Perez, A.; Toscano, A. "Apropiación y sentido de la experiencia escolar". Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D. -Coord.-** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998) *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A.** (s/d), *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2000), *Vigotsky. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998), *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA. España.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983), *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Davila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996), "Psicología Educativa: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales". En *Ensayos y Experiencias*. Nro 12. Buenos Aires

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **ELICHIRY, N. E.** (2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND y HOFFMAN M. D.** (1980), *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*. Mc Graw Hill. México
- **GARCÍA, R.** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993), *La mente no escolarizada*. Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile
- **MENIN, O. –Comp-** (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*. Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **PIAGET, J.** (1975), *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POZO, I.** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997), *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002), *Psicología de la educación*. MC. México.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina
- **WERTSCH, J. W.** (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956), *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid.

FG 1. 4 - LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *taller de lectura, escritura y oralidad* que integrará la propuesta curricular para todos los profesorado, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional. El taller se propone trabajar a partir de "*núcleos temáticos vinculados*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos.”⁷

Partir de los géneros discursivos que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se encuentran contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la lingüística del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer, esto es, "estar conociendo" mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, S. 2006).

La enseñanza de la gramática desde la perspectiva de la lingüística textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Desde este enfoque, la gramática oracional se trabajará en relación con las estructuras mayores: desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa (puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad se irán trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica

⁷ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las ciencias sociales encontramos: relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de ciencias naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente, en los profesados de Lengua y Literatura la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo, es relevante el trabajo especializado con todos los géneros discursivos en la formación docente para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

En este sentido también, y en consonancia con el *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario* es fundamental que el profesor en formación comprenda y sea capaz de dominar los distintos modos de producción del lenguaje hablado. Para ello, es necesario que conozca la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones para la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros, reflexionando a partir de la interacción dialógica oral. La continua reflexión acerca de la práctica de la oralidad permitirá al futuro profesor meditar y deliberar acerca de “la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos”⁸.

⁸ Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas extranjeras. Ministerios de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Propuesta para el Taller⁹ de lectura, escritura y oralidad

El *taller de lectura, escritura y oralidad* nos permitirá articular diferentes experiencias vinculadas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintas situaciones de la vida social y también en relación con las tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, favorecerá la comprensión de los procesos involucrados en la lectura y en la escritura como desafíos para la resolución de problemas de lectura y escritura de géneros discursivos diversos. Consideramos que vivenciar el taller de lectura, escritura y oralidad posibilitará a los estudiantes la reflexión acerca de los procesos metacognitivos que se encuentran involucrados en estas prácticas así como de los aspectos socioculturales implicados dado que recupera la preservación de la memoria personal y colectiva, el desarrollo de la subjetividad y permite reflexionar acerca de la escritura como comunicación que trasciende el tiempo y el espacio.

La dinámica de taller permite articular las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde una perspectiva reflexiva de los discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

De este modo, se propone para la articulación de la lectura, la escritura y la oralidad en situaciones de taller las siguientes actividades:

- Propuesta de lecturas críticas, escritura y debate de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, crónicas, entre otros) para:

⁹ La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales. Resolución CFE Nº 180/12 NAP Ciclo Orientado Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar, reflexionar e identificar los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen a partir de la producción escrita o/y oral.
- Investigar y analizar cómo están escritos los discursos: estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos expositivos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras y de esta manera identificar modos de resolución de problemas de escritura y producir sus propios textos tanto escritos como orales.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).
- Investigar diferentes fuentes bibliográficas provenientes de diversos dispositivos (impresos y digitales) en función de temas y/o problemas seleccionados previamente.
- Exponer oralmente frente a un auditorio conformado por sus pares sobre un tema seleccionado previamente e investigado desde diferentes perspectivas, asumiendo un posicionamiento personal y/o grupal. Las exposiciones orales podrán ser individuales y/o grupales y se podrá acompañar con diferentes recursos: digitales, audiovisuales, etc.

Por otra parte, la participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos presumen, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura poder escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos). Para esto, se sugiere:

- Seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.

- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, monografías, definiciones, notas de enciclopedia, entradas de diccionario especializado, formulación de problemas, etc.) a fin de organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritos otros textos similares como referencia para la propia escritura.
- Producir escritos de manera individual y grupal e ir revisando durante el proceso de escritura las primeras versiones del texto para reflexionar sobre cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía. La revisión es una estrategia que permite tener en cuenta las observaciones de los lectores (compañeros de curso, docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Realizar la edición del texto en vistas a su publicación en distintos soportes: en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc. En este punto, adquiere un rol importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

Por su parte, y en particular para el Profesorado en Lengua y Literatura la escritura sostenida de textos literarios permitirá explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y demandarán la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios. Así, desde la dinámica de taller se podrá:

- Escribir discursos ficcionales –escritos o/y orales-, en forma individual y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

grupal, a partir de consignas de invención (metáforas muertas, instrucciones inútiles, muro descascarado, cartografía imaginaria, etc.).

- Crear entrevistas ficticias, semblanzas de personajes y poesías, relatos y episodios teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de estos géneros.
- Elaborar y reelaborar, en forma individual y grupal, textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs, en redes virtuales de escritores y en otros formatos propios del mundo virtual.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALTAMIRANO, C. -DIR. -**(2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. FLACSO Manantial. Buenos Aires.
- **ALVARADO, M.; BOMBINI, G. y FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor. Buenos Aires.
- **AMADO, E.R.** (2009), "Hacia una didáctica social: la formación del lector". En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Tucumán.
- **BAJTIN, M.** (1995), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. México.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BENVENISTE, E.** (1974), *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una Didáctica Sociocultural de la Lengua y la Literatura. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. I (2), pp. 24-35. Lulú Coquette.
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Bs As: Libros del zorzal.
- **BRAVO, M. J.** (2002), "María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática". En *Revista Versiones*. N° 13.
- **BRAVO, M. J.** (2012), *La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- **CAMPS, A. -Comp.-** (2003), *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Ed. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **FRUGONI, S.** (2006), *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*.
- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario*. Teoría y práctica. Autoaprendizaje. Madrid.
- **NIEVA E. A. de** (2001), "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En *Amauta*. Año III N°4. Dpto. Investigación de la Esc. Normal J.B. Alberdi. Esc. Normal J.B. Alberdi. Tucumán.
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **PRIVAT, J. M.** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Buenos Aires.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de escritura*. Aula XXI. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 1. 1 - PSICOLOGIA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular ofrece el estudio de los hechos psicológicos, tratando de aportar desde la formación científica-técnica los paradigmas fundamentales para el estudio del sujeto humano en su complejidad. Desde esta mirada multiparadigmática desarrollada en el siglo XX, se darán los aportes más importantes de la Ciencia Psicológica. Teniendo en cuenta que cuando se estudia al sujeto humano debe estudiárselo no parcializado sino en función de su ser total. Se propone, por lo tanto, una organización de contenidos psicológicos que contemplen los enfoques pertinentes, buscando la formación óptima de los futuros docentes de Psicología con competencias acordes al avance actual de esta Ciencia compleja, con una mirada actualizada, progresista y pluralista.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Fundamentos Epistemológicos de la Psicología. La Psicología y la Filosofía. La Psicología y la Fisiología. La Psicología Ciencia Independiente. La Psicología Experimental. Métodos de la Psicología como Ciencia. Mirada multiparadigmática de la Psicología del siglo XXI.

Eje 2: Paradigma conductista. Watson: Temas epistemológicos. Paradigma reflexológico. Pavlov: Temas epistemológicos. Aportes de M. Bleger: La Conducta.

Eje 3: Paradigma Gestaltista. Wertheimer-Koehler- Koffka: principios epistemológicos. Temas principales. Importancia de la Teoría de la Gestalt en el siglo XXI.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Paradigma Psicoanalítico. Las Psicologías y el Psicoanálisis. Sigmund Freud y sus aportes a la Psicología como Ciencia. El Psicoanálisis en el siglo XXI.

Eje 5: Paradigma Psicogenético. La epistemología piagetiana. Jean Piaget: aportes a la Psicología del siglo XX. Niveles de integración de la psicogenética en el siglo XXI.

Eje 6: Paradigma de la Psicología Social. Principios epistemológicos. Pichón Riviére: sus aportes epistemológicos. Michel Foucault: sus aportes a la Psicología Social y a la Teoría de la Comunicación. La Psicología Social en el siglo XXI.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades de cada Profesorado.

Bibliografía

- **AISENSONKOGAN, A.** (1999), *Introducción a la Psicología*. Edit. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **BACHELARD, G.** (1999), *Formación del espíritu crítico*. Edit. Argós. Buenos Aires.
- **BACHELARD, G.** (1999), *La formación del espíritu crítico*. Edit. Argos. Buenos Aires.
- **BEARD, R. M.** (1999), *Psicología Evolutiva de Piaget*. E dit. Kapelusz. Buenos Aires.
- **BLEGER, M.** (1989), *La Conducta*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **BRAUNSTEIN, N.** (1999), *Psicología: Ideología y Ciencia*. Edit. Siglo XXI. México.
- **CAPARRÓS, A.** (1999), *Los Paradigmas en Psicología*. Edit. Horsori. España.
- **CASTORINA, J. CASÁVOLA, H. y KAUFMAN, A** (1999), *Temas de Psicología y Epistemología Genética*. Clase n° 2: "Aspectos metodológicos de la Psicología Genética". Colección: Psicología y Epistemología. Edit. Tekne. Buenos Aires.
- **DE BRASI, J.C.** (1987), *Desarrollo sobre la formación del grupo*. UBA. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- *Entrevista a Michel Foucault.* (1989), Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán.
- **FERNANDEZ, A.** (1989), *Lo grupal.* UBA. Buenos Aires.
- **FERNANDEZ, DE BRASI, J.** (1989), *Los tres momentos epistémicos en Pichón Rivière.* UBA. Buenos Aires.
- **FREUD, SIGMUND** (1989), *Obras Completas.* Edit. Amorrortu.
- **GONZÁLEZ MAURA Y OTROS** (2000), *Psicología para educadores.* Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- **HARPER, R.** (2000), *Introducción a la Psicología.* Editorial Continental México.
- **HEIDBREder, E.** (1999), *Psicología del siglo XX.* Edit. Paidós.
- **KOCH, S.** (1999), *Psicología. El estudio de una Ciencia multiparadigmática.* Tesis doctoral. New York. Mc Graw Hill.
- **KOFFKA, KURT** (1989), *Principios de la Psicología de la Forma.* Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **LAGACHE, D.** (1989), *El Psicoanálisis.* Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **LAPLANCHE Y PONTALIS** (1987), *Diccionario de Psicoanálisis.* Edit. Labor.
- **LEGRENZI, P.** (1999), *Historia de la Psicología.* Barcelona. Edit. Herder.
- **MARX, M y YHILLIX, W.** (1999), *Sistemas y teorías Psicológicas contemporáneas.* Edit, López. Buenos Aires.
- **PIAGET, J.** (1989), *Psicología de la Inteligencia.* Edit. Psique. Buenos Aires.
- **THOMPSON, W. RYDEBOLD, R.C.** (2000), *Introducción sistemática a la Psicología.* Siglo XXI.
- **UBA , Siglo XXI.** (2010), *Psicología. Módulo II,* Edit. Eudeba. Buenos Aires.
- **UBA, Siglo XXI.** (2010), *La Reflexología. Módulo III.* Edit. Eudeba. Buenos Aires.
- **WATSON, J.B.** (1999), *El Conductismo.* Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **ZIZIEMSKY, E.** (1999), *Métodos de Investigación en Psicología.* Edit. Nueva Visión.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FE 1. 2 - PSICOFISIOLOGIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Ley de Educación Nacional 26.206 y la currícula de Tucumán para el Nivel Superior propicia la formación de ciudadanos con alfabetización científica básica que les permita comprender el mundo natural y comprenderse a ellos mismos en el contexto de un mundo en permanente cambio. Ahora los futuros formadores en Psicología y Tutoría requieren adquirir los conocimientos básicos que les pueda brindar la *Psicofisiología del Sistema Nervioso*, como un espacio curricular, en el cual se procura enseñar herramientas, saberes de anatomía y fisiología que les permita interpretar el comportamiento, respuestas a distintos estímulos y valorar la investigación como estrategia de logro de conocimientos de enfermedades genéticas (monofactoriales y polifactoriales), mutaciones cromosómicas, degenerativas, congénitas.

Objetivos

- Relacionar los saberes fisiológicos y anatómicos con el comportamiento observable en un individuo.
- Interpretar estrategias experimentales.
- Valorar las posibilidades y limitaciones que brinda la Psicofisiología como disciplina de aprendizaje de la Carrera.
- Demostrar curiosidad, interés por aprender y seguir aprendiendo.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Embriología del Sistema Nervioso. Neurulación. Tejido nervioso. La neurona: estructura, diferenciación. Neuroglia. El Sistema Nervioso: central y neurovegetativo.

Eje 2: El cerebro en red. El impulso nervioso. La sinapsis. Los neurotransmisores. Nervios. El dolor. Dolores de cabeza y migraña. El cerebro emocional. La química del amor. Los sentidos: la visión, la audición, el tacto, el gusto, el olfato. El cerebro en imágenes. ADN y el cerebro. Áreas cerebrales. Funcionamiento del cerebro. Memoria. Tipos de memoria. Demencia.

Eje 3: Tronco encefálico. El cerebelo. Funciones del cerebelo. Bulbo raquídeo. Protuberancia. Ritmos circadianos. Ganglios basales. El tálamo. El hipotálamo y la hipófisis. El sistema límbico. Médula espinal. Acto y arco reflejo. Como se genera un movimiento.

Eje 4: Sistema Neurovegetativo. Las dos divisiones del sistema autónomo. Actividades. Importancia de funciones antagónicas. Coordinación de respuestas.

Eje 5: Enfermedades nerviosas. La influencia de los genes. Síndrome de Down. Epilepsia. Esclerosis múltiple. Aneurisma. Meningitis. Autismo. Depresión y trastorno bipolar. Adicciones. Parálisis cerebral. Hidrocefalia congénita. Aneurisma cerebral. Distrofia muscular. ACV. Anorexia nerviosa. Enfermedades neurológicas y pobreza. El sueño – vigilia. Claves para mantener una mente sana.

Bibliografía

- **GUYTON Y HALL** (2012), *Compendio de fisiología medica*. 12º edición.
- **RIPOLL, DIEGO** (coordinador) (2010), *Fundamentos de Psicobiología*. Ed. Voc.
- **SORIANO MAS, CARLES Y GUILLAZO BLANCH, GEMMA** (2007), *Fundamentos de neurociencia*. Ed. Voc.
- **TORTORA, DERRICKSON** (2013), *Principios de Anatomía y Fisiología*. 13º edición. Ed. Medica Panamericana.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FE 1.3 - PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La consideración del tiempo histórico que nos toca vivir, configurado por desafiantes cambios en los distintos ámbitos del saber - los cuales traen aparejado incertidumbres, ambigüedades, contradicciones - torna imprescindible un esfuerzo filosófico de reflexión para desentrañar las raíces más profundas de las concepciones que atraviesan nuestra perspectiva frente a tal estado de cosas.

Los problemas filosóficos acompañarán a la humanidad por siempre y una mirada atenta sobre la historia de la filosofía y los problemas que preocuparon a los filósofos, implica asumir el desafío de reeditar no el contenido, sino el esfuerzo de pensar y actuar sobre la realidad. De allí la relevancia de una conjugación de un eje histórico con un eje problemático en el desarrollo de la unidad curricular.

Así, iniciaremos un diálogo con las distintas problemáticas y las propuestas de los pensadores que delinearon el perfil de la cultura occidental. Hoy, como nunca, el alumno debe prepararse para ser un investigador crítico y un actor consciente y efectivo en la sociedad de la cual forma parte. Se requieren pues, conocimientos, competencias, actitudes que la filosofía puede contribuir a construir.

Por eso constituyen las finalidades formativas de la unidad curricular:

- Identificar qué es la filosofía y los problemas que plantea.
- Analizar el pensamiento de los grandes filósofos de los distintos períodos de la historia de la humanidad.
- Reconocer la conexión de cada filósofo con la cosmovisión de su época.
- Leer e interpretar críticamente textos filosóficos de mediana complejidad.
- Utilizar con precisión cierto vocabulario filosófico.
- Desarrollar la competencia argumentativa para expresar y fundamentar sus propias opiniones y valoraciones.
- Identificar y comparar tesis filosóficas.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenido: Descriptores

Eje 1. Introducción. Origen y sentido de la palabra filosofía. Diferenciación a partir del saber mítico. Distinción entre ciencia y filosofía.

Eje 2. Edad Antigua: el problema metafísico. Filósofos presocráticos: Heráclito, Parménides. Sócrates: La mayéutica. Descubrimiento de los conceptos. Platón: La teoría de las ideas. Aristóteles: La teoría hilemórfica.

Eje 3. Edad Media: el problema razón – fe. Diferencias entre la cosmovisión medieval y la cosmovisión antigua. Posibles respuestas al problema de la relación entre razón y fe: San Agustín: razón dependiente de la fe. Santo Tomás: armonía entre razón y fe.

Eje 4. Edad Moderna: el problema del conocimiento. La situación histórica en la modernidad y la relevancia del problema gnoseológico. Descartes. La duda. El método cartesiano. El *cogito* como fundamento y origen del nuevo criterio de verdad. La existencia de Dios como garantía de verdad. Hume. Impresiones e ideas. El principio de correspondencia como criterio de "sentido". Críticas a la metafísica: el yo, la sustancia, la causalidad. Escepticismo moderado y naturaleza humana. Kant. Generalidades de la síntesis operada por el idealismo trascendental.

Eje 5. Edad contemporánea: el problema crítico. Crisis de la modernidad. Nietzsche: estructura del lenguaje como coacción al pensamiento. Marx: el hombre como ser histórico social. Trabajo y alienación. Ortega y Gasset: análisis y crítica del hombre masa.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **CARPIO, ADOLFO** (2004), *Principios de Filosofía*, Glauco, Buenos Aires.
- **DESCARTES, RENÉ** (2005), *Discurso del Método*, Avellaneda: Caronte Filosofía.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GARCÍA MORENTE, MANUEL** (1980), *Lecciones preliminares de filosofía*, Porrúa, México.
- **GILSON, ETIENNE** (2007), *La filosofía en la Edad Media*, Gredos, Madrid.
- **HUME, DAVID** (2002), *Investigación sobre el entendimiento humano*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- **HUME, DAVID** (2005), *Tratado sobre la naturaleza humana*, Tecnos, Madrid.
- **NIETZSCHE, FRIEDRICH** (2008), *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral en El filósofo topo. Sobre Nietzsche y el lenguaje*, Tucumán: Dpto. de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *La rebelión de las masas*, Biblioteca de Grandes Pensadores, Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2010), *El hombre y la gente*, Alianza, Madrid.
- **PIOSSEK PREBISCH, LUCÍA** (2008), *El filósofo topo. Sobre Nietzsche y el lenguaje*, Tucumán: Dpto. de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.
- **PLATÓN** (2006), *República*, Gredos, Madrid.
- **VILLORO, LUIS** (1992) *El pensamiento moderno*, Fondo de Cultura Económica, México.

FE 1. 4 - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con tres cuestiones a tratar, entre otras posibles: por un lado es una condición necesaria en relación con el conocimiento de las características contextuales de los sujetos adolescentes a cuyos futuros docentes está dirigida

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

esta formación, por otro, a las nuevas demandas de la *Ley de Educación Nacional* sobre la escuela secundaria. Por último, se debe considerar la perspectiva histórica de su evolución al observar los cambios y continuidades que experimentó la educación secundaria hasta la apertura y obligatoriedad, actuales. Por estas razones, el estudio de problemáticas vinculadas con el nivel secundario se constituye en un eje de discusión ineludible en la formación de docentes para este nivel del Sistema Educativo.

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante tanto en América Latina como en Europa, desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la *Ley de Educación Nacional N° 26.206* en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la educación secundaria. En relación con los lineamientos que se definen para ésta, se muestran con claridad objetivos y metas amplias que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias y establecer plazos para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorado podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

En ese marco, los profesorado deberán ofrecer propuestas formativas con las condiciones pedagógicas y materiales necesarias para posibilitar a los futuros docentes reconocer y comprender la problemática de los jóvenes que habitan contextos diferentes, realidades culturales y sociales particulares y con diversas formas de expresión y participación. El sentido es que el docente, con su propuesta educativa, contribuya a que estos jóvenes se sientan incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Otra cuestión a contemplar y reflexionar en este taller es el problema de la deserción de los alumnos en el nivel secundario por diversas causas, tanto de orden contextual como individual. Si bien el acceso al nivel ha crecido notablemente, se hace necesario que el profesor de secundaria observe a sus alumnos y actúe con herramientas eficaces, aprendidas durante su formación de grado. Estas herramientas exceden el campo de la disciplina específica que el futuro docente va a estudiar; surgen de la psicología social, de la sociología de la educación, de la psicología del adolescente, entre otras, y de una lectura crítica de lo que sucede en lo cotidiano del aula.

Este espacio prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas. En consecuencia, podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su pasado, su presente y el futuro que se avizora a través de la experiencia educativa.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:

- Explicar el surgimiento de las instituciones de educación secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del nivel secundario.
- Conocer los problemas del nivel secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional (RRNN 84/09 y 93/09, entre otras) y las normativas jurisdiccionales en relación a la nueva escuela secundaria.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: *Constitución y desarrollo del nivel secundario.* Los orígenes. Finalidades sociales. Destinatarios, selección y exclusión. Modalidades/Orientaciones. Continuidades y cambios. Diversidades sociales y culturales.

Eje 2: *Los formatos de escolarización:* diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de privación de libertad, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial. Nuevos formatos.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: *La renovación de la educación secundaria del siglo XXI.* La búsqueda de la inclusión en la Argentina actual. Normativas nacionales y jurisdiccionales. Los NAP y su proyección en la formación docente. Los desafíos del mundo digital.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Se recomienda que el docente acredite experiencia o actualizaciones vinculadas al Nivel Secundario.

El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **APPLE, M., BEANE, J. A (Comps.)** (1997), *Escuelas Democráticas.-*
- Madrid Ed. Morata.
- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006), *La gestión escolar de los cambios del curriculum en la enseñanza secundaria.* Miño y Dávila Buenos Aires, Argentina.
- **GALLART, M.A.** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional.* Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires, Argentina.
- **GARAY, L.** (2000), *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas.* Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación.- Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba.
- **GARAY, L.** (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social.* Conferencia publicada en la compilación del III Congreso Nacional de Educación y II Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **FERNÁNDEZ, L.** (1994), *Instituciones Educativas Dinámicas Institucionales en situación crítica.* Troquel. Buenos Aires.
- **FILMUS, D.** (2000), "La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste". En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación.* Novedades Educativas. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1996), *La transición a la educación secundaria*. Morata Madrid.
- **IBARROLA, M. y GALLART, M.A.** -Coord.- (1994), *Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina*. Lecturas de Educación y Trabajo nº 2. Santiago, UNESCO
- **KAMINSKY, G.** (2010), *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **MARTIN, E. y MAURI, M.T.** (1998), *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori Barcelona.
- **OBIOLS, G.** (1997), *La escuela necesaria. Construir la educación polimodal*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **OBIOLS, G y DI SEGNI, S.** (1993), *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2009), *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores*. Noveduc. Buenos Aires. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TIRAMONTI, G y MONTES, N.** (2008), *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2003), *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.- Grupo Editor Altamira Fundación OSDE*. Buenos Aires.

Fuentes

- *Ley Federal de Educación Nº 24.195/93.-Título III Estructura del Sistema Educación Polimodal.*
- *Ley Federal de Educación Nº 24.195.- Título III y IV Estructura del Sistema Educativo.*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Año 2006.
- Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 Año 2005.
- Resolución del CFE 84/09, 91/09 y 93/09 Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria.

FE 1. 5 – EDI- DIÁLOGO, DEBATE Y ARGUMENTACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Uno de los rasgos sobresalientes del pensamiento contemporáneo es el llamado "giro lingüístico", que coloca en el centro de las reflexiones culturales, sociales y filosóficas la cuestión del lenguaje. El lenguaje deja de ser considerado únicamente como un sistema de signos para la comunicación e información.

En la actualidad, se otorga importancia al lenguaje como constituyente de la socialidad. Nacemos en comunidades de hablantes y es la lingüisticidad es una condición inseparable de nuestra humanización.

La razón universal instalada desde la modernidad como un elemento central de lo humano, como "sentido común" o racionalidad lógica es vista ahora, desde corrientes muy variadas, como una razón lingüística e incluso, como una razón dialógica.

El lenguaje no es un mero puente de comunicación. Es el entramado de significantes que tejen la cultura, por el cual los seres humanos establecemos lazos sociales, definimos valores conjuntos, establecemos los axiomas de la convivencia y otorgamos los sentidos básicos del mundo. Somos lenguaje al punto tal de que Wittgenstein llega a afirmar en su *Tractatus logico philosophicus* en su proposición 5.6 que "los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo".

Ser concientes de esta impronta del lenguaje en la vida cotidiana es uno de los desafíos del presente EDI, a fin de generar un espacio práctico y formativo de diálogo y debate. Saber hablar y escuchar, establecer conjuntamente las pautas

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

de comunicación, reconocer las bases a partir de las cuales se construyen los significantes y proposiciones de un diálogo, son algunos de los elementos constitutivos de este espacio.

La argumentación se convierte entonces en una herramienta de encuentro inter personal, y no sólo en una contienda lógica donde se sostienen razonamientos abstractos. Un debate consta de elementos lógicos, pero también está cruzado de manera inextricable de factores axiológicos, retóricos, emotivos.

A esta problemática del debate se suma la compleja red de comunicaciones del mundo tecnológico globalizado. Los medios de comunicación masiva recrudescen aún más las complicaciones y las complicidades de sentidos diversos en el lenguaje. La publicidad, la comunicación científica, la divulgación, los lenguajes emotivos e instantáneos y la introducción masiva de las imágenes compitiendo con el alfabeto, constituyen verdaderos desafíos a las comunidades actuales.

La formación de un futuro docente requiere de la práctica de estas conductas dialógicas, enmarcadas y orientadas por el anclaje teórico de las corrientes contemporáneas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: El lenguaje: el signo y el símbolo. El sistema lingüístico humano como capital simbólico. La evolución del Homo Sapiens a través de la cultura y el universo simbólico. Semántica, sintaxis y pragmática como ámbitos precisos del lenguaje según la Lingüística actual.

Eje 2: El giro lingüístico: somos lo que hablamos. La comunidad ideal de hablantes. Del contrato social moderno a la construcción lingüística de la sociedad. El mundo y el lenguaje. La pérdida de objetividad en la cuestión de la verdad universal. Verdad y verosimilitud. La intención comunicativa y la manipulación retórica.

Eje 3: La razón dialógica y comunicativa. El pensamiento monológico versus la razón compartida. La diversidad cultural como diálogo y debate de cosmovisiones. La inteligibilidad, la rectitud argumentativa y los usos del lenguaje.

Eje 4: La sociedad y el debate. Ética y conflictividad enmarcadas en la democracia parlamentaria. Las comunidades de diálogo como constructoras de ideales comunes y marcos de acción para la contención de las contradicciones. Estrategias democráticas de construcción de consensos. Diferencia, oposición y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

conflicto. La identidad y la diferencia en los marcos del debate. Explicar, razonar, convencer.

Eje 5: Los lenguajes de los medios masivos. La imagen y la palabra. La instantaneidad del símbolo y la comunicación fugaz. El diálogo en redes. La construcción de espacios virtuales de pertenencia y diferenciación. La racionalidad posmoderna, los ejes del debate sin fundamentos últimos.

Bibliografía

- **CAPALDI, N.** (1990), *Cómo ganar una discusión*, Gedisa, Barcelona.
- **CORTINA, A.** (1985), "La ética discursiva", en Victoria Camps (ed.), *Historia de la ética*, Crítica, Barcelona, págs. 532-576.
- **CORTINA, A.** (1977), "El Aula como comunidad de investigación" en *Aprender a Pensar*, Nº16. Ediciones de la Torre, Madrid.
- **FABRA, P.** (2008), *Habermas: lenguaje, razón y verdad*, Marcial Pons, Madrid.
- **FLÓREZ A., HOLGUÍN, M. y MELÉNDEZ, R.** –Comps.- (2003), *Del Espejo a las Herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- **HABERMAS, J.** (1987), *Teoría de la acción comunicativa [1981]*. Taurus, Madrid.
- **HABERMAS, J.** (2002), *Conciencia moral y acción comunicativa [1985]*. Península, Barcelona.
- **HABERMAS, J.** (2002), *Verdad y justificación [1999]*. Trotta, Madrid.
- **LAFONT, C.** (1993), *La razón como lenguaje: una revisión del "giro lingüístico" en la filosofía del lenguaje alemana*, Visor, Madrid.
- **MALIANDI, R.** (2010), *Discurso y convergencia*. "La ética discursiva de Karl-Otto Apel y el laberinto de los conflictos". Buenos Aires: Ed. Oinos. Edición auspiciada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- **MALIANDI, R.** (2010), *Ética convergente*. Tomo I. "Fenomenología de la conflictividad". Ed. Las Cuarenta. Buenos Aires.
- **MALIANDI, R.** (2011) *Ética convergente*. Tomo II. "Aporética de la conflictividad". Ed. Las Cuarenta. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MALIANDI, R.** (2012) *Ética y conflicto. "Un diálogo filosófico sobre la ética convergente"*. Con Alberto Damiani y Guillermo Lariguet, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa.
- **MOON, D.** (1995), "Practical Discourse and Communicative Ethics", en *The Cambridge Companion to Habermas*, Cambridge, Cambridge U.P., págs. 143-164.
- **POPPER, K.** (1996), *En busca de un mundo mejor*. Madrid, Ediciones Paidós Ibérica.
- **POPPER, K.** (1994), *La sociedad abierta y sus enemigos*; Madrid, Ediciones Paidós Ibérica.
- **THIEBAUT, C.** (1996), "Sujeto moral y virtud en la ética discursiva", en O. Guariglia (ed), *Cuestiones Morales*. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol.12, Madrid, Trotta- CSIC, págs. 23-50.
- **VELASCO, J. C.** (2003), "Acción comunicativa y teoría social", en *Para leer a Habermas*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 29-50.
- **VELASCO, J. C.** (2003), "El programa de fundamentación de la ética discursiva", en *Para leer a Habermas*, Alianza Editorial, págs. 51-66. Madrid.
- **WELLMER, A.** (1994), *Ética y diálogo: elementos del juicio moral en Kant y en la ética del discurso*, Anthropos, Barcelona.
- **WITTGENSTEIN, L.** (2009), *Tractatus logico-philosophicus*. Alianza Editorial, Madrid.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL I

FPP 1.1 - PRACTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de campo

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La entrada en terreno de los futuros profesores en espacios no formales de educación y en organizaciones sociales de la comunidad, va a permitir la interacción directa de los estudiantes con la realidad educativa global y en particular con diversos escenarios en los que podrá desarrollar su actividad profesional futura. De este modo, podrá ir articulando progresivamente las perspectivas teóricas con la realidad socioeducativa misma. La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de formación profesional desde el inicio de la formación inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les facilitará la edificación de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación profesional se han ampliado. Se sume las limitaciones de la clasificación en educación formal y no – formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teórico – prácticas. Cuando se alude a educación no formal , se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con educación popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del sistema educativo, o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta, estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en los desarrollos teórico- metodológicos sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

primer cuatrimestre. El trabajo en la institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

La aproximación a la modalidad educativa no formal, aspira a que los futuros profesores puedan construir una concepción de la tarea de educar desde una perspectiva diferente, como un proyecto ético –político que reivindique el carácter inclusivo que debe asumir la educación secundaria en la actualidad.

Objetivos

- Aproximarse reflexivamente a situaciones educativas amplias, más allá de la forma educativa formal.
- Reflexionar y comparar los estilos de enseñanza de la modalidad educativa no formal y formal para el logro de una educación más inclusiva.
- Comprender como se desarrolla lo educativo en ámbitos diversos destinados para tal fin a través de la realización de trabajos de campo.
- Desarrollar la capacidad de observar, registrar y entrevistar en terreno.
- Conocer las múltiples posibilidades de desarrollo profesional en las instituciones educativas y en otras instituciones sociales

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Lo educativo, más allá del modo formal: Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias educativas con adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

Eje 2: El trabajo de campo: El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, y un Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (2002), *Investigación y Formación Docente*. Base de la conferencia desarrollada en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe, abril. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.**, *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_(Trabajo).pdf)
- **COLOMBANI, M. C.** “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política” Universidad Nacional de Morón. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** (Comps.) (2005), *“Educar: ese acto político”*. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GUILLÉN, A.**, “Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva”. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: [http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III_Jornadas/eje_3/quillen,_alejandra-trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III_Jornadas/eje_3/quillen,_alejandra-trabajo.pdf)
- **IMBERNON, F.** -Comp.- (2002), *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Editorial Graó. España.
- **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** “Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales”. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **ROSALES, P., SOLA, I. Y OTROS** (2011), *Formando (nos): Compartiendo escenarios educativos*. Documento Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela” MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Junio Disponible en:
<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**. Dirección de educación. Universidad de la República. Facultad de Humanidades. Uruguay, 2009. Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa. Disponible en:
http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf
- **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S. y LOMAGNO C.** “Revisión del concepto de Educación No Formal” *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL*; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006. Disponible en:
<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>

2° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 2. 1 - HISTORIA Y POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.

- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya *secuencia teórico-epistemológica* es la siguiente:

En el *primer estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

En el *segundo estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *tercer estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "años de plomo" le impusieron al relato educativo.

En el *cuarto estadio* que se desarrolla desde 1983 hasta 2001, adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir el tiempo que se avecina para sus prácticas educativas.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya *secuencia pedagógica* se expone en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del '80 y la formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio 3: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90 (1982-2001)

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación Nº 24195.

Estado y políticas públicas. Educación, Pobreza y Exclusión. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*. Sentidos y regulaciones a la tarea docente. La política educativa en el nuevo milenio. Neo-desarrollismo y Educación. Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación Nº 26.206.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a en Historia con especialización en Educación. El docente



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.** (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*. CEAL. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*. CEAL. Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”. En Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*. FLACSO. Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. CEAL. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M.** (1997), *La educación según el Banco Mundial*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)** (1996), *Historia de la Educación en Debate*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”. En *Anuario de Historia de la Educación. SAHE, Nº 9*. Prometeo. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”. En Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.** (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, M; LEMOS, M. y WIÑAR, D.** (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FILMUS, D.** (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*. Troquel. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** –Comp.- (2005), *Educación: ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.** (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*. Banco Comercial del Norte. Tucumán.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **MAYOCCHI, E. y VAN GELDEREN, A.** (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*. Estrada. Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata. Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.** (1984), *La Educación Popular en América Latina*. Nueva Imagen. México.
- **PUIGGRÓS, A. y LOZANO, C.** (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Volver a Educar*. Ariel Historia. Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*. Galerna. Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.** (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*. Congreso de la Nación. Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.** (1983), *Historia de la Educación Argentina*. Paidós. Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. y CARCIOFI, R.** (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*. FLACSO. Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E.** –comp.- (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. y otros** –comp.- (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*. Tesis-Norma. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?* FLACSO. Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.** (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*. Paidós. Buenos Aires.
- **VIOR, S. (D.)** (1999), *Estado y Educación en las Provincias*. Miño y Dávila. Buenos Aires.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FG 2. 2 - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El presente programa está dirigido, fundamentalmente, a los profesores responsables de enseñar *Sociología de la Educación* en los diferentes profesorados que brinda el Sistema Educativo Jurisdiccional. Constituye un dispositivo de apoyo cuyo propósito es poner a disposición de todos ellos las herramientas teóricas que proporciona la sociología para analizar la educación como fenómeno y como proceso social. Por lo tanto, podemos decir que la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la formación docente y que seguramente el planteo teórico que se presentará luego será trabajado por los colegas de manera crítica y sometido a la reflexión y a su propia experiencia. Se trata entonces de poner a disposición cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

En primer lugar se plantea el sentido, importancia y aporte del estudio de la sociología de la educación en la formación docente realizando argumentaciones que justifican su elección. También se presenta una propuesta de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la actualidad desde el aporte de la sociología de la educación.

Los contenidos propiamente dichos que se desarrollarán, están ordenados de la siguiente manera: Las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación, delimitando su objeto de estudio y planteando la necesidad de “mirar” el mundo de la educación desde un lugar diferente al que estamos acostumbrados.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

También se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, como el funcionamiento del sistema educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

Por lo antes expuesto, se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Construir una mirada sociológica de la educación.
- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar con criterio científico los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la institución educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Resignificar algunas de las contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar el comportamiento de algunas variables relevantes del sistema educativo nacional en un contexto de cambio del sistema capitalista nacional y mundial.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La visión sociológica de la educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto. La Sociología y el estudio de la Educación. Construcción de la mirada sociológica. Sociología de la Educación. La educación,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

un fenómeno social. Sociología de la educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Tipos e importancia en la vida del sujeto.

Eje 2: La educación en el marco de la cultura y de la sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los ´90 y los desafíos presentes.

La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

Eje 3: Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la inclusión. Proyectos socioeducativos.

Eje 4: El mundo de la escuela y el aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

Sociología del conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio-cultural en la escuela.

Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela:
aproximaciones desde la sociología de la educación

La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente alumno.
Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo simbólico. Etnometodología.
Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “efecto Pygmalión” y sus
manifestaciones en la escuela.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de
la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Sociología con especialización en
educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y
priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada
Profesorado.

Bibliografía

- **BAUMAN, Z.** (1994) “Introducción: Sociología ¿para qué?” En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER Y LUCKMAN** (1968) *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BONAL, X.** (1998) *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de sociología*. Istmo. Madrid.
- **CARLI, S.; LEZCANO, A. y KAROL, M.** “De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires.
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y sociología*. Shapire Editor. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel, Barcelona.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), “*Enseñanza y Sociedad*” Siglo XXI. Madrid. España.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis, Madrid.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **VARELA, J.** *Sociología de la educación. Algunos modelos críticos*. En Román Reyes Diccionario crítico de ciencias sociales. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid, En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm
- **BOLTON, P. y Equipo.** (2008). *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec.
- **CARABAÑAS, J.** (1999) “*La pirámide educativa*”. Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1976) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. México.
- **FRIGERIO, G. y Otros** (1992) *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Troquel. Serie. FLACSO. Buenos Aires.
- **LAHIRE, B.** *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*. En: Rivero, José (1999) *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila. Buenos Aires.
- **LLOMOVATTE, S. Y KAPLAN, C.** (2005). *Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico*. En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc, Buenos Aires.
- **REDONDO, P.** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **TIRAMONTI, G.** (comp.) (2005), *La trama de la desigualdad educativa*, Manantial, Buenos Aires.
- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España.
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación*. Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad*. Siglo XXI. CLACSO. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), *Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?* En: En: *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc, Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), *Subjetividad y educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?* En: Krichesky, M.: *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Buenos Aires: Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- **KAPLAN, C.** (2006), "Inclusión como posibilidad"; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2007), *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), *La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares*, en Tenti Fanfani, E. *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Buenos Aires: IPE/UNESCO, Fundación OSDE, Altamira
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. En: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **RIST, R. C.** (1999), *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.) Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/Diogenis México.
- **TERIGI, F.** (2011), *Las trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

FG 2. 3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El presente espacio curricular se orienta a aportar criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación Secundaria, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. En este marco de conceptualizaciones, la formación docente incluye en sus lineamientos la atribución del valor del desarrollo de procesos formativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

de comunicación entre las Disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

Además, de esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los alumnos de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC. Ésta es una fuente para construir propuestas transversales, a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la Formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las Disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, desde su perspectiva. De esta forma se brindan estrategias para diseñar dichas propuestas, propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica, a partir de instancias de comunicación entre los espacios curriculares. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales, por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social, y para la gestión de la información y el conocimiento, habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

Esta unidad curricular se propone el logro de las siguientes finalidades formativas



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Valorar los aportes de la Política Educativa para fortalecer decisiones económicas y pedagógicas en la inclusión de las TIC en la enseñanza.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje, referidos a las Disciplinas de la Formación.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.
- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Perfeccionar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la formación docente.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza, a partir de estrategias de colaboración.
- Evidenciar compromiso, participación y competencias para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1- Sociedad de la Información y la comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y a Comunicación. Directrices de la política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos del Estado Argentino. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

Eje 2- Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las Disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

Eje 3- Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

Eje 4- Proyectos colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

Eje 5- Evaluación formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC: El portafolio electrónico: Finalidades de los portafolios. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Ingeniero con especialización en TIC. Profesor/a o Licenciado/a en Informática. Ingeniero/a en Informática / Analista de Sistemas. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ADELL, J.** "Wikis en educación". Disponible en la siguiente URL:
<http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, M J** (2003), "El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales". En Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ALMENARA, J. CABERO - LLORENTE, M. del C. - GRAVÁN, P. R.** "Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE) Disponible en: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F. - AMILBURU OSINAGA, A. - ORTEGA GIL, P.** *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto* (Blended Learning). Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009), "eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales". En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. Aljibe, págs. 391-424. Málaga.
- **ASINSTEN, G. - ASINSTEN, J. C. - ESPIRO, M.S.** (2012), *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010), *Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas. Buenos Aires.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011), *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya, España.
- **CASTELLS, M.** (2002), "La dimensión cultural de Internet", Universitat Oberta de Catalunya, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **CHACÓN, J.** “Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0”. Disponible en la siguiente URL: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.
- **COBO ROMANÍ, C.; MORAVEC, J. W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **DELGADO, A.- OLIVER, R.** (2006), “La evaluación continua en un nuevo escenario docente” *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - N.º 1 / Abril.
- **DEDE, C. (Comp.)** (2000), *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Paidós. Buenos Aires.
- **PERE MARQUÉS G.,** (2000), *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- **DUSSEL, I.** (2010), VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / DUSSEL, I y QUEVEDO, L.A. - 1a ed. - Santillana, Buenos Aires.
- **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **IPE UNESCO.** Sede Regional Buenos Aires: Proyecto de Cooperación Integra (2006), “Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC”.
- **KOZAK, D.** (2005), *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TIC*. Secretaría de Educación – G.C.B.A.
- **LITWIN, E.** (2004), “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MANSO, M., PÉREZ, P.; LIBEDINSKY, M.; LIGHT, D.; GARZÓN, M.** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. 1º ed. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.** Lugo, María Teresa- Kelly, Valeria (2011), "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales".
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Conectar Igualdad (2010), Producción multimedia (videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** DOCUMENTO: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Sagol, Cecilia (2011): "El modelo 1 a 1: notas para comenzar". - 1a ed. - Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (Año 2007), Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE** (2006), "La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos".
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE.** Marchesi, A. y Martín, E (2006), "Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica".
- **MÁRQUEZ, A. MA.** Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **NORMAS UNESCO** sobre Competencias en TIC para Docentes. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)**, “La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación”. Fundación telefónica.
- **PEIRÓ, J. M^a.** (2006), *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos*.
[http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias]
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. & GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007), “Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS”. En PRENDES ESPINOSA, M. P. Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria En El Marco Del Espacio Europeo De Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en:
http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf
- **TEDESCO, J.C. y BRUNNER, J. J.** (2003), “Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación” Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FE 2. 1 - DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La presente unidad curricular tiene entre sus finalidades principales brindar a los futuros docentes herramientas que favorezcan el desempeño de su rol profesional en el marco que impone la escuela secundaria actual. Por ello, los contenidos que aborda este espacio se articulan estrechamente con los conocimientos desarrollados en la Didáctica General, como así también con los espacios de problemática de la educación secundaria, sujeto de la educación secundaria y los espacios de formación en la práctica profesional.

Las características propias de la escuela secundaria actual y de los actores que las habitan imparten nuevos rumbos en modos de enseñanza, nuevas modalidades de circulación y apropiación del conocimiento. Ello acompañado por una política educativa que se orientada al logro de la democratización de los saberes, al reconocimiento de las biografías personales de los adolescentes y de los saberes que portan y al apoyo y acompañamiento a sus trayectorias particulares.

Así, a través del recorrido por este espacio curricular, el alumno transitará experiencias educativas que permitan la reflexionar en torno a los fundamentos epistemológicos y las relaciones entre la didáctica general y las didácticas específicas, a fin de comprender y reconocer que no es posible plantear la didáctica como un recetario independientemente del qué y para qué de enseña. Este reconocimiento impone la necesidad de adentrarse en el conocimiento específico del nivel en el que el futuro docente se desempeñará, como así también de los espacios disciplinarios propios de su incumbencia profesional de las que le permitan el diseño de diversas construcciones didácticas acordes a los objetivos actuales del nivel y, a su vez, adquieran las herramientas necesarias para intervenir en contextos diversos y complejos, desarrollando itinerarios variados en función de la consideración del joven adolescente de hoy.

Ejes de contenidos: Descriptores:

Eje 1: *De la Didáctica General y Específicas:* Las relaciones entre Didáctica general y Específica. Delimitación epistemológica. La construcción de las Didácticas específicas: aportes y riegos. El conocimiento de las estructuras disciplinares: la importancia del conocimiento didáctico del contenido a enseñar.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: La Didáctica Especial y su repercusión curricular. La especificidad de la enseñanza en la Educación Secundaria. Diversidad de propuestas de abordaje en búsqueda de la recuperación de la visibilidad del alumno: la centralidad de sus trayectorias educativas. Las finalidades y objetivos que orientan el accionar en las escuelas secundarias hoy. La organización pedagógica del nivel: sus propuestas y estrategias de enseñanza.

De las condiciones de ingreso, permanencia y egreso del adolescente en nuestras instituciones secundarias. Pautas para la evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **CAMILLIONI, A.** (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- **CAMILLIONI, A.** (2008), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN** (2009), *Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Buenos Aires. Argentina.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN** (2011), *Resolución Ministerial 1222/4*. Argentina.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**. (2011), *Resolución Ministerial 1222/5*. Argentina.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**. (2011), *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel secundario*. Buenos Aires. Argentina.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN** (2012), *Resolución Ministerial N° 188: "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016"*.
- **GVIRTZ, S. Y PALAMIDESSE, MARIANO.** (1998), *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*. Aique. Argentina.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **HERRAN, A.** (2008), "Metodología didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General". En A. de la Herrán y J.Paredes, *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- **STEIMAN, J. y Otros** (2004), *Didáctica general, Didácticas Específicas y contextos socio históricos en las aulas de la argentina*. UNGS. Escuela de Humanidades. Centro de estudios en didácticas específicas.

FE 2. 2 - DINAMICA DE GRUPO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El ser humano solo se construye como tal a partir del encuentro con el Otro/otros- o sea, a través de su atravesamiento por los grupos.

Por consiguiente, el grupo constituye un tema de interés fundamental para la Psicología ya que es un determinante en la constitución y mantenimiento de lo subjetivo/social.

Podemos ver en lo grupal una dimensión necesaria y fundamental de todo ser humano, por ende de sus respectivas sociedades y viceversa.

Es importante destacar que la importancia de esta asignatura reside en ofrecer a los estudiantes, futuros docentes, acceder al estudio de los grupos a la luz de los aportes realizados por diferentes líneas teóricas. Para lo mismo, se buscará crear condiciones para la realización de un trabajo teórico-experiencial teniendo en cuenta la posición/rol del docente frente a un grupo.

A lo largo del dictado de la materia se buscará responder el interrogante acerca de lo que es un grupo, ya que si bien el vocablo es uno de los términos más corrientes utilizados en el habla cotidiana, y que en apariencia tiene un sentido evidente, designa en realidad conjuntos sociales de estructuras muy diversas.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

No sólo se propone brindar al alumno conocimientos teóricos sino también experiencias prácticas sobre la coordinación y observación grupal, para lo cual deberán elaborar un Diseño de Intervención Grupal haciendo uso de diversas técnicas grupales, señalando los alcances y los límites de las mismas, partiendo de la siguiente afirmación: la cuestión de las técnicas grupales es, no solo una cuestión técnica sino también teórica, epistemológica e ideológica.

El alumno, futuro docente podrá:

- Conocer las diferentes posibilidades y limitaciones de las propuestas teóricas como instrumentos para abordar lo grupal.
- Elaborar diseños de intervención grupal.
- Realizar experiencias de trabajo grupal ocupando diferentes roles/ posiciones como ser: coordinador, observador, secretario, miembro del grupo, etc.
- Clarificar y consolidar el lugar del docente como coordinador de grupos.
- Promover la participación activa del alumno para la reflexión crítica acerca de las actividades programadas para el logro del aprendizaje en este espacio curricular.
- Posibilitar la integración de contenidos de esta materia para poder articularlos con los aprendizajes adquiridos en otras asignaturas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Etimología del término grupo. Principales obstáculos para el abordaje de lo grupal. Diferenciación entre hecho, noción y concepto de grupo y obstáculos epistemológicos derivados de la misma. Antecedentes históricos generales y específicos.

Eje 2. Diferentes perspectivas teóricas en el campo grupal. Lo grupal como campo de problemáticas. ¿Qué es grupo? Diferentes conceptualizaciones de grupo. Clasificaciones de grupos.

Eje 3. Diseños de intervención grupal. Criterios a tener en cuenta para su implementación. Las Técnicas Grupales. Alcances y limitaciones de las mismas. Clasificaciones. Principales posiciones/roles grupales en el equipo de trabajo: coordinador, observador y secretario.

Bibliografía



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FERULLO DE PARAJÓN, A.** (2004), La psicología de los grupos y el sujeto de las ciencias. En Memorias de las XI jornadas de investigación “Psicología, Sociedad y Cultura”, Facultad de Psicología UBA. Pág. 62 a 64.
- **FERNÁNDEZ, A. M.** (1989), *El Campo grupal*. Edit. Nueva Visión. Cap. 1). Buenos Aires
- **ORTIZ DE FERRULLO, A. M.** (1999), “Algunos antecedentes históricos generales y específicos”. Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **PERCIA, M.** *Notas para pensar lo grupal*. Lugar Editorial. Cap: “Condiciones subjetivas de los años sesenta y setenta: compromiso y responsabilidad civil”. Buenos Aires.
- **CARTWRIGTH, D Y ZANDER, A** (1972), *Dinámica de grupos*. edit. Trillas (cap 2 Pág. 39 y 40) México.
- **FERNÁNDEZ, A. M.:** Op. Citada (Introducción punto C).
- **FERNÁNDEZ, A. M. Y DEL CUETO A. M.** (1985), *El dispositivo Grupal*. En Lo grupal 2. Edit. Búsqueda. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ A. M.** Op. Citada (cap. 2 punto E y cap. 7 puntos A y B).
- **FERULLO DE PARAJÓN, A. G.** “Y entonces: ¿que es grupo? Distintos criterios para conceptuar los grupos. Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **VANDER ZANDEN, J. W.** *Manual de Psicología Social*. Edit. Paidós (Cap. 13. Pág. 437 a 460) Buenos Aires.
- **TOLEDO, M. D.** (2002), *Diseños de intervención en lo grupal*. Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **FERULLO, A. G.** (2001), *Asignatura pendiente: Las técnicas grupales desde la Psicología. Psico Logos*. Revista de Psicología de la UNT, año 10, nº 11.
- **CIRIGLIANO, G. Y VILLAVERDE A.** (1990), *Dinámica de Grupos y Educación*. Edit. Humanitas. (3º parte Técnicas de Grupo aplicables a la Educación). Buenos Aires.
- **ALFORJA, A.** Técnicas participativas para la educación popular. Edit. Humanitas. Buenos Aires.
- **BENNE Y SHEATS** “Informe para los equipos de trabajo: ¿cómo se trabaja en equipo? Documento interno de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Clasificación de Técnicas. Guía de observación. Modelo de diseño de intervención. Documento interno de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.

FE 2. 3 - LÓGICA y LENGUAJE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El objetivo de la materia es brindar al alumno las herramientas básicas para razonar válidamente, y permitir la correcta interpretación de cualquier marco teórico. Para tal objetivo, se enfatizará la importancia de: los distintos tipos de definición de los términos, las formas de las proposiciones, la estructura formal de los razonamientos y los principios y métodos usados para distinguir los razonamientos válidos e inválidos.

En una primera etapa se analizará los razonamientos funcionando en el lenguaje cotidiano. Para ello se examinarán los distintos tipos de falacias para que el alumno se familiarice con los razonamientos inválidos más frecuentes en el uso ordinario del lenguaje. Con ello el alumno podrá empezar a distinguir los razonamientos correctos de los incorrectos. Siendo el lenguaje un sistema de signos, se relacionará la lógica con algunas ramas de la semiótica: sintaxis, semántica y pragmática. Esto incluye temas como la diferencia entre verdad y validez, la distinción entre lenguaje y metalenguaje que permite distinguir entre niveles lingüísticos, y los diferentes usos del lenguaje en la vida cotidiana y en el discurso científico: informativo, directivo y emotivo.

En una segunda etapa se introducirá al alumno al tema de la relación de cultura y lenguaje. Esto se articulará por medio del concepto de juego de lenguaje, introducido por el filósofo austríaco Ludwig Wittgenstein. El universo cultural es un universo simbólico y, como tal, se construye lingüísticamente. El objetivo es que el alumno entienda qué caracteriza a un juego de lenguaje, y como distinguir los

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

distintos juegos de lenguajes que funcionan en una cultura dada, entendiendo a esta última como una forma de vida.

Luego se introducirá al alumno en los temas clásicos de la lógica tradicional: las proposiciones categóricas, el cuadro de oposición, las otras inferencias inmediatas, y el silogismo categórico y sus reglas. Con ello y lo anterior el alumno tendrá una visión completa de como la lógica y el lenguaje se imbrican mutuamente.

Seguidamente, se buscará que el alumno tenga una visión elemental de los avances de la lógica más importantes que se realizaron, sobre todo, en el siglo XX. Esto se realizará con el estudio de los temas básicos de la lógica proposicional: la simbolización de proposiciones expresadas en castellano para una correcta formalización de aquellas, y la aplicación de las tablas de verdad como método decisorio para la distinción entre los diferentes tipos de enunciados, y para divorciar los razonamientos válidos de los inválidos.

Finalmente, se instruirá al alumno para que sea capaz de percibir la conexión de lógica y lenguaje en el proceso de aprendizaje. Con este fin se distinguirá entre el orden lógico y el orden psicológico, y su relación. Además se estudiarán las diferentes operaciones lógicas que predominan en las distintas etapas del desarrollo del aprendizaje.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción. Falacias. Semántica, sintaxis y pragmática

¿Qué es la lógica? Razonamientos correctos e incorrectos. Premisas y conclusiones. Deducción e inducción. Verdad y Validez. Los tres principios de la lógica. Las falacias de atinencia y de ambigüedad. La semiótica y sus partes: semántica, pragmática y sintaxis.

Los usos lingüísticos: informativo, directivo y emotivo. Lenguaje y metalenguaje.

Eje 2. Los juegos de lenguaje y el mundo cultural

Wittgenstein y los juegos de lenguaje. Los distintos tipos de juego de lenguaje. La cultura como jerarquía e interrelación de distintos juegos de lenguaje. La posición teórica de Peter Winch acerca de la cultura como universo de significación.

Eje 3. La lógica tradicional. La argumentación en el lenguaje ordinario

Lógica tradicional. Las Proposiciones categóricas y sus clases. Cualidad, cantidad y distribución. Cuadro de oposición en la lógica tradicional. Otras inferencias

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

inmediatas: Conversión, Obversión y Contraposición. Silogismos. Figuras y modos. Reglas para determinar su validez.

Eje 4. La lógica simbólica. Cálculo proposicional

Cálculo Proposicional. Propositiones atómicas y moleculares. Simbolización de proposiciones. Constantes lógicas. Tablas de verdad como mecanismo de decisión en fórmulas y razonamientos. Tautologías, Contradicciones y Fórmulas contingentes. Distinción entre razonamientos válidos e inválidos.

Eje 5. Lógica y pedagogía

Lógica y lenguaje en el proceso enseñanza-aprendizaje. El orden lógico y el orden psicológico. Su relación. El concepto de operación lógica, su definición. Distintos tipos de operaciones lógicas en el proceso del desarrollo psicológico del alumno.

Bibliografía

- **ACERO FERNÁNDEZ, J. J.; BUSTOS, E. Y QUESADA, D.** (2001), *Una introducción a la filosofía del lenguaje*, Cátedra, España.
- **ACERO FERNÁNDEZ, J. J.** (1994), *Filosofía y análisis del lenguaje*, Ediciones Pedagógicas, Madrid.
- **AYER, A. J.** (1993), *El positivismo lógico*, FCE, México.
- **AYER, A. J.** (1992), *El sentido de la vida y otros ensayos*, Ed. Península, Barcelona.
- **BUNGE, M.** (2008), *Semántica I, sentido y referencia*, Gedisa, Argentina.
- **BUNGE, M.** (2009), *Semántica II, interpretación y verdad*, Gedisa, Argentina.
- **COHEN, M. Y NAGEL, E.** (2000), *Introducción a la lógica y al método científico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- **COMESAÑA, J. M.** (2001), *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*, Eudeba, Buenos Aires.
- **COPI, I.** (2007), *Introducción a la lógica*, Eudeba, Buenos Aires.
- **COPI, I.** (1998), *Lógica simbólica*, Cecsca, México.
- **DAVIDSON, D.** (1990), *De la verdad y de la interpretación, fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Gedisa, España.
- **DEAÑO, A.** (1995), *Introducción a la lógica formal*, Alianza, España.
- **DÍEZ CALZADA, J. A.** (2002), *Iniciación a la lógica*, Ariel, España.
- **DUMMETT, M.** (1990), *La verdad y otros enigmas*, FCE, México.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FERRATER MORA, J. Y LEBLANC, H.** (1992), *Lógica matemática*, FCE, México.
- **FREGE, G.** (2013), *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Tecnos, España.
- **GAMUT, L. T. F.** (2009), *Introducción a la lógica*, Eudeba, Buenos Aires.
- **GAMUT, L. T. F.** (2009), *Lógica, lenguaje y significado*, Eudeba, Buenos Aires.
- **GARCÍA CARPINTERO, M.** (1996), *Las palabras, las ideas y las cosas*, Ariel, Barcelona.
- **GARRIDO, M.** (1986), *Lógica simbólica*, Tecnos, España.
- **HAACK, S.** (1991), *Filosofía de las lógicas*, Cátedra, España.
- **HURTADO, G.** (1998), *Proposiciones russellianas*, Universidad nacional autónoma de México.
- **KNELLER, G. F.** (1969), *La lógica y el lenguaje en la educación*, Ed. El ateneo, Argentina.
- **KRIPKE, S.** (2005), *El nombrar y la necesidad*, Universidad Autónoma de México, México.
- **LEPORE, E. Y SMITH, B. -Comp. -** (2008). *The Oxford Handbook of Philosophy of Language*, Oxford University Press, Oxford.
- **MORO SIMPSON, T.** (1975), *Formas lógicas, realidad y significado*, Eudeba, Argentina.
- **MORO SIMPSON, T.** (1973), *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Siglo XXI, Argentina.
- **PEIRCE, C.** (2012), *Escritos filosóficos (Tomo I)*, FCE, México.
- **PEIRCE, C.** (2012), *Escritos filosóficos (Tomo II)*, FCE, México.
- **PEIRCE, C.** (1988), *Escritos lógicos*, Alianza, España.
- **PEIRCE, C.** (1987), *Obra lógico semiótica*, Taurus, España.
- **PERELMAN, C. Y OLBRECHT TYTECA, L.** (2006), *Tratado de la argumentación*, Gredos.
- **PIAGET, J.** (2000), *El nacimiento de la inteligencia en el niño*, Crítica, España.
- **PIAGET, J.** (1999), *La psicología de la inteligencia*, Crítica, España.
- **PRIEST, G.** (2006), *Una brevísima introducción a la lógica*, Ed. Océano, México.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **QUINE, WILLARD V. O.** (2002), *Desde un punto de vista lógico*, Paidós, Barcelona.
- **QUINE, WILLARD V. O.** (1991), *Filosofía de la lógica*, Alianza, España.
- **QUINE, WILLARD V. O.;** (1993), *Los métodos de la lógica*, Planeta Agostini, España.
- **ROJO, R.** *Horizontes del lenguaje y sendas de la utopía*, Ediciones.
- **ROJO, R.** (2011), *Laberintos wittgenstenianos*, Edunt, Tucumán.
- **RUSSELL, B.** (1966), *Lógica y conocimiento*, Taurus, España.
- **RUSSELL, B.** (2011), *Principia Mathematica*, Rough Draft Printing, USA.
- **STADLER, F.** (2010), *El círculo de Viena, empirismo lógico, ciencia, cultura y política*, FCE, Chile.
- **STROLL, A.** (2002), *La filosofía analítica del siglo XX*, Siglo XXI, España.
- **TOMASINI BASSOLS, A.** (2002), *Enigmas filosóficos y filosofía wittgensteniana*, Edere, México.
- **TOMASINI BASSOLS, A.** (2011), *Explicando el Tractatus. Una introducción a la primera filosofía de Wittgenstein*, Grama ediciones, Buenos Aires.
- **WINCH, P.** (2012), *Ciencia social y filosofía*, Amorrortu, España.
- **WINCH, P.** (1994), *Comprender una sociedad primitiva*, Paidós, Barcelona.
- **WITTGENSTEIN, L.** (2013), *Aforismos: cultura y valor*, Espasa, España.
- **WITTGENSTEIN, L.** (1992), *Gramática filosófica*, Universidad nacional autónoma de México, México
- **WITTGENSTEIN, L.** (2008), *Investigaciones filosóficas*, Crítica, España.
- **WITTGENSTEIN, L.** (2009), *Los cuadernos azul y marrón*, Tecnos, España.
- **WITTGENSTEIN, L.** (2012), *Tractatuslogicophilosophicus*, Alianza, España.
- **ZEBALLOS, J. A.** (2003), *Lógica*, El graduado, Argentina.

FE 2. 4 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La propuesta de este espacio curricular es brindar a los alumnos las herramientas conceptuales necesarias para que puedan reflexionar, conocer y pensar al sujeto humano y sus procesos evolutivos, desde una perspectiva integradora, teniendo en cuenta su relación e interdependencia con su entorno, destacando en éste sus aspectos culturales y sociales.

Resulta de fundamental importancia, teniendo en cuenta el futuro rol docente de los actuales estudiantes, comprender el proceso de desarrollo del sujeto, que va a estar determinado tanto por factores orgánicos-hereditarios, como ambientales-psíquicos-socioculturales y que va a dar por resultado la particularidad de cada sujeto, su identidad.

El futuro docente trabajara con seres singulares y debe cumplir su rol respetando las diferencias presentes en el grupo de aprehendientes. Para lograr esto resulta necesario que la formación del docente permita conocer las diferentes etapas y procesos evolutivos que culminan con la construcción de la identidad del sujeto humano y por ende de sus alumnos, para así poder comprender sus singularidades y colaborar en el proceso constructivo de sus aspectos identitarios. Pensando al sujeto desde el punto de vista de la sociedad, son las instituciones educativas y sus diferentes autores, principales agentes de socialización. Es por esto que se intentará que los futuros docentes no solo aborden los desarrollos teóricos vinculados a la evolución biopsicosocial del sujeto sino también que comprendan la necesidad de apertura de espacios de diálogo y reflexión, para lograr acceder a las distintas realidades, permitiendo esto que el docente actúe como verdadero agente de socialización al contribuir al desarrollo de la identidad de cada uno de sus alumnos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Psicología Evolutiva

Psicología Evolutiva: definición, dominio de conocimiento, objeto de estudio, relación con la Psicología. Origen, evolución y tendencias actuales en Psicología Evolutiva (enfoque ecológico, enfoque etológico, procesamiento de la información, enfoque histórico-cultural).



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Conceptos de crecimiento, maduración y desarrollo. El desarrollo y su relación con lo genético, con el aprendizaje y con lo psíquico-subjetivo. Factores constitutivos, ambientales y psíquicos-subjetivos en la configuración de la personalidad

Eje 2: Concepciones de la niñez y etapa pre-natal

Concepciones y evolución de la infancia: Modelos mecanicista, organicista y ciclo vital. La condición del niño antes de 1760. Expectativas, deseos y miedos en el embarazo. Maternidad y naturalidad.. El lugar del niño en la familia y en el deseo del otro. Etapa prenatal. Nacimiento y primera infancia.

Eje 3: Estructuración del psiquismo y desarrollo del esquema corporal

Organizador concepto. Los organizadores del desarrollo psicomotor: el apego, la exploración, la comunicación y el equilibrio. Los organizadores desde la afectividad: sonrisa social, angustia del octavo mes. Estadios en la evolución de la libido, etapas en la construcción del objeto libidinal. Afectividad y corporalidad. Estadio del espejo

Eje 4: Socialización y desarrollo moral en la infancia

Proceso de socialización. Procesos mentales, afectivos y sociales. La socialización desde diferentes perspectivas teóricas. Agentes de socialización. Familia, escuela e iguales en años pre-escolares y escolares. Relación y diferencia entre los distintos agentes de socialización. Desarrollo moral en los años pre-escolares y escolares

Eje 5: El juego y desarrollo cognitivo

Construcción del conocimiento. Aprendizaje. Inteligencia. Etapas en la construcción del pensamiento. El tránsito desde las estructuras cognitivas concretas hacia el pensamiento formal. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Primer signo semántico. La importancia del juego en la niñez. El juego y su papel en la reestructuración psíquica.

Bibliografía

- **BIANCHI, A.** *Psicología Evolutiva de la Infancia*, Ed, Troquel, Buenos Aires.
- **CASTELLAN, Y.** *La Familia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **LACAN, J** *La Familia*, Ed. Homo Sapiens, Argentina.
- **OSTERRIETH, P.** *Psicología Infantil: Introducción a la Psicología Infantil*, Ed. Morata.
- **MANNONI, M.** *La Educación Imposible*, Ed. Siglo Veintiuno.
- **BADINTER, E.** *¿Existe el amor maternal?*, Ed. Paidós- Pomaide.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **BONDER, G.** *Resonancias de género*, Ed. FLACSO.
- **SPITZ, R.** *Primer año de vida del niño*, Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **CHOKLER, M.** *Psicomotricidad: qué, por qué y para qué en educación inicial*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CHOKLER, M.** *Psicomotricidad: el cuerpo en juego: hacer, sentir, pensar*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CHOKLER, M.** *Teoría de los organizadores del desarrollo psicomotor infantil*.
- **PIAGET, J y INHELDER** *Psicología del niño*. Ed. Morata. Buenos Aires.
- **PIAGET, J.** *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Ed. Crítica.
- **PIAGET, J.** *La representación del mundo en el niño*. Ed. Morata. Buenos Aires.
- **BETTELHEIM, B.** *No hay padres perfectos*. Ed. Crítica.
- **FRUD, S.** *Más allá del principio de placer*. Ed. Amorrortu.
- **PIAGET, J.** *El lenguaje y el pensamiento en el niño pequeño*. Ed. Paidós.
- **FLAVELL, J.** *La psicología evolutiva de Jean Piaget*. Ed. Paidós.
- **STONE, C** *Niñez y adolescencia*. Ed. Horme.
- **CHATEAU, J.** *Psicología de los juegos infantiles*.
- **WINNICOT, D.** *Realidad y Juego*. Ed. Paidós.
- **ELKIND, F.** *El niño y la sociedad*. Ed. Paidós.
- **FREUD, S.** *El malestar en la cultura*. Ed. Amorrortu.
- **FREUD, S.** *El poeta y los sueños diurnos*. Ed. Amorrortu.
- **ABERASTURY, A.** *El niño y sus juegos*. Ed. Paidós.

FE 2. 5 – EDI- CULTURA Y DIVERSIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el siglo XIX las ciencias sociales recibieron en su nacimiento la herencia de la tradición iluminista, que suponía una idea de hombre y de cultura centrada en

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Europa. Con ello se sostuvo la noción de una evolución cultural lineal, donde convivían sociedades "primitivas" con otras "civilizadas", incluyendo un supuesto de progreso de la humanidad hacia un futuro promisorio.

Hacia mediados del siglo XX estos supuestos comenzaron a ser cuestionados ante las crisis políticas y sociales provocadas por las grandes guerras y el poder destructivo de las potencias mundiales. La idea de una civilización global como objetivo entró en crisis y comenzó a vislumbrarse la idea de una multiculturalidad e interculturalidad no etnocéntrica ni auto referente. El carácter no absoluto de los valores de una cultura determinada, el diálogo pacífico entre comunidades y la construcción de espacios supra e internacionales generaron nuevos paradigmas que atiendan al fenómeno de la cultura. En este sentido se destaca la noción de "diversidad" como matriz de comprensión y abordaje de tales múltiples facetas.

En la última década se ha prestado mayor atención a la cuestión de la diversidad humana, tanto desde los discursos académicos, pedagógicos y de investigación, como políticos y de difusión masiva. Son ejemplos de ello: la puesta en valor de los pueblos originarios en la reivindicación jurídica y política de sus derechos, los movimientos sociales donde adquieren protagonismo sectores anteriormente considerados secundarios o minoritarios (mujeres, niños, homosexuales, etc.), la implementación de nuevos modos de abordaje de la sociedad en términos de pluralismo, respeto a las diferencias, multiculturalismo, localismos, etc. Todos estos fenómenos constituyen una referencia obligada para las ciencias sociales contemporáneas y precisan de una revisión y reflexión acerca de sus marcos teóricos.

Siendo la escuela una de las principales instituciones productoras y reproductoras de estos ejes rectores, desde la Ilustración hasta nuestros días, es preciso revisar estos fenómenos globales desde la propia práctica y reflexión entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La diversidad humana como paradigma epistémico. Positivismo versus complejidad. La homogeneización positivista en Auguste Comte, el orden y el progreso de la civilización. Pueblos primitivos y sociedades civilizadas. Disciplinamiento científico y orden moral. La noción de raza como eje de interpretación de culturas en el siglo XIX. El positivismo en Argentina en el siglo

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

XX, la racionalización del Estado Moderno. La construcción de la identidad cultural y política de la Nación. Sumisión e invisibilización de la diversidad cultural. Superación del positivismo: el pensamiento complejo según Edgard Morin: Incertezas, multicausalidad, desorden. El desdibujamiento de los límites y la pluralidad de perspectivas.

Eje 2. Cultura y multiculturalismo. El otro como objeto de estudio de la Antropología: según el Iluminismo (s. XVIII); el Evolucionismo (s. XIX); el Funcionalismo y el Estructuralismo (s. XX). Noción de diversidad. Actitudes ante la diversidad: etnocentrismo, relativismo cultural, falso evolucionismo. El pluralismo, dos variantes: multiculturalismo e interculturalidad. Diversidad cultural, 'el otro', en s. XXI.

Eje 3. Globalización neoliberal y nuevas redes de resistencia global. Configuraciones culturales. La sociedad de la aldea global. El posmodernismo. La razón débil y el ocaso del deber universal. La dinámica entre lo local y lo global. Las sociedades del desencanto y el desdibujamiento del sujeto. La cultura juvenil, la realidad virtual y la instantaneidad de la comunicación.

Bibliografía

- **BAUMANN, GERD** (2001), *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, ed. Paidós, Madrid.
- **BOIVIN, MAURICIO ET AL.** (2004), *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología social y cultural*, ed. Antropofagia, Buenos Aires.
- **BUTLER, JUDITH** (2004), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, ed. Paidós, Madrid.
- **BUTLER, JUDITH** (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós, Barcelona.
- **CARBALLEDA, ALFREDO** (2004), *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*, Univ. De La Plata.
- **CITRO, SILVIA (COORD.)** (2010), *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*, ed. Biblos, Buenos Aires.
- **COMTE, AUGUSTO**, (1980), *Curso de Filosofía Positiva*, Andrómeda, Madrid.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **DIAZ, ESTHER** (2003), *La filosofía de Michel Foucault*, Biblos, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (2003), *El nacimiento de la clínica*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (2003), *Historia de la sexualidad 1, La voluntad de saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (2001), *Microfísica del poder*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (2004), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **GRIMSON, ALEJANDRO** (2011), *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **INGENIEROS, JOSÉ** (1980), *El hombre mediocre*, Losada, Buenos Aires.
- **INGENIEROS, JOSÉ** (1980), *La simulación de la locura*, Losada, Buenos Aires.
- **JAMESON, FREDRIC, Y ZIZEK, SLAVOJ** (2008), *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, ed. Paidós, Buenos Aires.
- **MALGESINI, GRACIELA ET AL.** (2000), *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, ed. Catarata, Madrid.
- **MISSÉ, MIGUEL Y COLL-PLANAS, GERARD** (2010), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*, Egales, Barcelona.
- **MORIN, EDGARD** (1990), *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Madrid.
- **PRECIADO, BEATRIZ** (2001), *Manifiesto contra-sexual*, Opera Prima, Madrid.
- **RAMOS MEJÍA, JOSÉ**, (1977), *Las multitudes argentinas*, De Belgrano.
- **TERÁN, OSCAR** (1987), *Positivismo y Nación en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires.
- **WITTIG, MONIQUE** (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egales, Barcelona-Madrid.
- **ZELCER, BEATRIZ (COMP.)** (2010), *Diversidad sexual*, Lugar, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FE 2. 6 - ANTROPOLOGIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El presente espacio curricular ofrece una mirada sobre el problema antropológico como marco de referencia para el abordaje de las ciencias sociales en general y de la Psicología en particular. Para ello, se presentan sus tres corrientes disciplinares más importantes: la antropología filosófica, la antropología cultural y la antropología biológica.

Mientras la filosofía bucea en los sentidos primordiales acerca de qué sea el fenómeno de lo humano, cuáles es su condición más propia, qué expectativas debemos guardar respecto del estudio y cuidado del ser humano, la ciencia despliega en la actualidad un amplísimo rango de problemas antropológicos.

La antropología social o cultural, como una rama importante de las ciencias sociales, aborda las diversas configuraciones de la cultura, comparando histórica y geográficamente su diversidad, analizando metódicamente sus rasgos e intentando definir ciertos patrones que nos conduzcan a una comprensión cada vez más compleja del hombre en sociedad.

La antropología biológica o física, desde el impulso darwiniano en el siglo XIX no ha cesado en sus avances en el estudio acerca de la especie humana como un fenómeno de la vida, cuyos orígenes y evolución son ya claramente corroborados. La teoría de la evolución se encuentra en la actualidad entrelazada no sólo con la geología, la paleontología sino también con la biología molecular y la genética. El hombre es visto así como un elemento más en la vasta historia del planeta y el universo.

La asignatura aborda estas disciplinas con cierta mirada cronológica, intercalando a lo largo de la historia de la cultura occidental autores, textos, teorías y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

acontecimientos que ayudan a comprender, holísticamente, las distintas facetas y complejidades del ser humano.

Objetivos

- Poner a disposición de los estudiantes elementos generales de antropología, desde sus vertientes filosóficas, científico sociales y científico naturales.
- Otorgar herramientas teóricas para la comprensión de la complejidad de lo humano en sus aspectos filosóficos, sociales y naturales.
- Despertar el espíritu crítico hacia diversas teorías del ser humano, con el fin de enriquecer el estudio de las disciplinas filosóficas y científicas que lo abordan.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La antropología y sus disciplinas

¿Qué es el hombre? Las respuestas de la filosofía, la antropología cultural y la biología. El hombre como animal simbólico según Ernst Cassirer. El mito como rasgo antropológico: temas, funciones y características del relato mítico. La diversidad cultural. El origen de la especie humana.

Eje 2: El ser humano en la época clásica

La antropología clásica griega. El hombre como microcosmos. La perspectiva dualista platónica. El animal racional y el animal político según Aristóteles. La cosmovisión clásica y su impacto en el medioevo. El lugar del ser humano en la sociedad feudal.

Eje 3: La centralidad de lo humano en la modernidad

El Renacimiento: la cultura clásica griega en la sociedad burguesa. Filosofía, arte y ciencia al servicio del hombre. El humanismo. La Ilustración como marco de fundación del ciudadano y los derechos humanos. El siglo XIX y la impronta de las ciencias sociales. La teoría de la evolución de la vida según Darwin y sus derivaciones antropológicas.

Eje 4: Problemas antropológicos contemporáneos

La sociedad de los *mass media* y el hombre light. Posmodernidad: la crisis de los ideales modernos. El lenguaje, la tecnología y la ciencia como recursos antropológicos. La perspectiva de género. El nuevo orden político: el ser humano en las sociedades de la disciplina y el control.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ALFORJA, A.** (1990), *Técnicas participativas para la educación popular*. Edit. Humanitas. Buenos Aires.
- **ARISTÓTELES**, (2004), *La Política*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- **BENNE Y SHEATS**. “Informe para los equipos de trabajo: ¿cómo se trabaja en equipo? Documento interno de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **CARTWRIGTH, D Y ZANDER, A.** (1972), *Dinámica de grupos*. edit. Trillas (cap 2 Pág. 39 y 40) México.
- **CASSIRER, ERNST**, (1968), *Antropología filosófica*, FCE, México.
- **CIRIGLIANO, G. Y VILLAVERDE A.** Dinámica de Grupos y Educación. Bs. As .Edit. Humanitas. (3º parte Técnicas de Grupo aplicables a la Educación).
- *Clasificación de Técnicas. Guía de observación. Modelo de diseño de intervención*. Documento interno de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **DIAZ, ESTHER**, (2000), *Postmodernidad*, Biblos, Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ A. M.:** Op. Cit. (cap. 2 punto E y cap. 7 puntos A y B).
- **FERNÁNDEZ, A. M. Y DEL CUETO A. M.** (1985), *El dispositivo Grupal*. En Lo grupal 2. Edit. Búsqueda. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, A. M.** (1989), *El Campo grupal*. Edit. Nueva Visión. Cap. 1). Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, A. M.:** Op. Cit. (Introducción punto C).
- **FERULLO DE PARAJÓN, A. G.:** “Y entonces: ¿qué es grupo? Distintos criterios para conceptualizar los grupos. Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **FERULLO DE PARAJÓN, A:** La psicología de los grupos y el sujeto de las ciencias. En Memorias de las XI jornadas de investigación “Psicología, Sociedad y Cultura”, Facultad de Psicología UBA. Pág. 62 a 64. Año 2004.
- **FERULLO, A. G.** (2001), Asignatura pendiente: Las técnicas grupales desde la Psicología. Psico Logos. *Revista de Psicología de la UNT*, año 10, nº 11, Julio
- **FOUCAULT, MICHEL**, (1999), *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL**, (2001), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **GUARDINI, ROMANO**, (1981), *El ocaso de la Edad Moderna*, Madrid.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **HARRIS, MARVIN**, (1998), *Antropología Cultural*, Alianza, Madrid.
- **LYOTARD, JEAN F.**, (1987), *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid.
- **MIRCEA ELIADE**, (1983), *Mito y realidad*, Labor, Barcelona.
- **ORTIZ DE FERRULLO, A. M.**: “Algunos antecedentes históricos generales y específicos”. *Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”*. Facultad de Psicología. UNT. Año 1999.
- **PERCIA, M.**: Notas para pensar lo grupal. Lugar Editorial. Cap: “Condiciones subjetivas de los años sesenta y setenta: compromiso y responsabilidad civil”. Buenos Aires.
- **PLATÓN**, (2003), *La República*, Gredos, Madrid.
- **TOLEDO, M. D.** (2002), *Diseños de intervención en lo grupal*. Documento de Cátedra “Teorías y técnicas de grupos”. Facultad de Psicología. UNT.
- **VALENTIÉ, M. EUGENIA**, (1998), *De mitos y ritos*, UNT, Tucumán.
- **VANDER ZANDEN, J. W.**: Manual de Psicología Social. Edit. Paidós (Cap. 13. Pág. 437 a 460) Buenos Aires.
- **VATTIMO, GIANNI**, (2000), *La sociedad transparente*, Paidós, Buenos Aires.
- **VILLORO, LUIS**, (1992), *El pensamiento moderno*, FCE, México.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 2. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de campo

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el segundo año, se prevé producir el acercamiento de los estudiantes del profesorado a instituciones formales de enseñanza secundaria. En esta oportunidad, la práctica se bifurca en dos escenarios: la institución y el aula. Esto

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

implica la realización de observaciones, registros y entrevistas acerca de las cuestiones propias de la institución y de las clases de la disciplina.

Se entiende que las prácticas docentes son una actividad compleja que si bien se desarrolla en escenarios singulares, estos están fuertemente influenciados por el contexto institucional y social.

En congruencia con la secuencia transversal del eje de la práctica, se espera que los estudiantes puedan recuperar las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades construidos durante el año anterior en la modalidad no formal para enriquecer el análisis reflexivo de las lógicas que operan tanto en la institución como en el aula a través de los registros elaborados producto del trabajo de campo realizado. Este análisis comprende la realización de las lecturas institucionales correspondientes, abordando con más detalle los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos de las clases. Asimismo en el marco del espacio de crítica y reflexión de lo observado tanto a nivel institucional como áulico, se espera que los estudiantes acompañen el proceso recuperando las observaciones llevadas a cabo, elaborando diseños que contemplen las nuevas propuestas teóricas que circulan en el ámbito académico. El rediseño como respuesta al interrogante ¿Cómo se transformaría la situación?

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso.* El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los institutos superiores de formación docente *durante el segundo cuatrimestre.* Acompañados con la orientación de los profesores de práctica los estudiantes, futuros docentes,

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los enfoques de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

Objetivos

- Comprender las instituciones educativas como espacios sociales singulares en los que se entrecruzan diversas relaciones: poder-saber, actores-roles, discursos-prácticas- estrategias de acción.
- Analizar críticamente las diferentes lógicas y dimensiones que operan en las instituciones educativas y en las clases.
- Repensar la acción orientada para reconocer la complejidad de la práctica de enseñanza al hacer visibles la multiplicidad de acciones, decisiones y definiciones que constituyen la compleja red que opera en las instituciones y en la clase.
- Planificar y poner en acto microclases en la institución formadora.
- Diseñar propuestas de enseñanza que emerjan de las observaciones realizadas en las clases de la institución asociada como un ejercicio anticipatorio de la intervención en terreno.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La institución y el aula: ¿qué observar?: La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

Eje 2: La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario.
- **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf
- **ARRIETA DE MEZA, B. Y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), *Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza*. *Encuentro Educativo* Vol. 3, No. 1 y 2 Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)
- **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa* (2009) La Muralla. Madrid.
- **CHAUX, E., DAZA, B. C., VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Disponible en:

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168209_archivo.pdf

- **DAVINI, C.** (comp) (2002), Cap. I, II, III. Pag 13 – 81 En: *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Papers editores. Disponible en: <http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica-Docente>
- **FREIRE, P.** *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez*. Disponible en: http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf
- **MAYER, L.** (2009), *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula*. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>
- **MOLINA, N., PÉREZ, I.** *El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. Paradigma* [online]. 2006, vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200010&script=sci_arttext
- **SHULMAN, L.** (2005), “Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado”. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 2 (2005) Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>
- Documento del Ministerio de Educación de la Nación, (2010), *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucionales%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se>

3° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FG 3. 1 - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separada uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la Filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la *Filosofía de la Educación* más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Filosofía de la educación. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Eje 2: Filosofía y educación. Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Eje 3: Filosofía, educación y conocimiento. El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Eje 4: Filosofía, educación y tecnología. La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía con conocimiento en educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **CARR, WILFRED** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- **DESCARTES, RENÉ** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, PAULO** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, JOSÉ LUIS** (2002), “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, JEAN** (2003), *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, DAVID** (1984), *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, WERNER**. (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, EMMANUEL**. (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. FCE. México.
- **KANT, EMMANUEL**. (1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KOHAN, WALTER** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Revista Educacao e Filosofia*.
- **MONDOLFO, RODOLFO** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, EDGARD** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Alianza. Madrid.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓS, MARÍA TERESA** (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, JACQUES** (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FG 3. 2 - FORMACION ETICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de incorporar contenidos de la asignatura *Formación Ética y Ciudadana*, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez, favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Ética: La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Eje 2: El problema de la discriminación: La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Eje 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina: Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Eje 4: Los derechos humanos: Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **BOBBIO, NORBERTO; MATEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, JEAN FRANCO, (1997), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.**

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **BULYGIN, EUGENIO**, (1987), "Sobre el status ontológico de los derechos humanos", en Revista Doxa nº 4,
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontologico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.), (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.**, (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.
- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO**, (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- Documental "Una clase dividida", sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsI>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (1979), Aguilar, Madrid.
- **FEIERSTEIN, DANIEL**, (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **FRONDIZI, RISIERI**; (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO**, (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO**, (1996) "Igualdad y discriminación", en *Revista Doxa* nº 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacion-0/>
- **HIDALGO, A.**, (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KANT, INMANUEL**, (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, RICARDO**, (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.
- **NINO, CARLOS**, (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **PETER SINGER** (comp.), (1995), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid.
- **PINTO, MÓNICA.** (2004), “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”, en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL,** (1996), “Que hay de malo en la discriminación”, en revista *Doxa* nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, JAMES,** (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (2004), “Kant y la razón práctica”, en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (comp.), (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

**FE 3. 1 - PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES
PARA LA ENSEÑANZA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Esta asignatura se concentra, predominantemente, en la elaboración de materiales didácticos para enseñanza de la psicología y filosofía en el nivel secundario. Su principal propuesta es elaborar materiales y discutir su importancia en el proceso pedagógico. Dichas discusiones, sin embargo, no deben restringirse al libro didáctico; aunque éste sea un instrumento muy utilizado. Además de los libros didácticos – vistos, en general, como material didáctico por excelencia – resúmenes, tareas, esquemas, CD-ROMs, películas, canciones, textos y ejercicios elaborados por el docente también deben considerarse como tal. Cabe al egresado identificar dichas modalidades de materiales y emplearlas de acuerdo con los objetivos, características y necesidades de cada situación de enseñanza.

El futuro Profesor de Educación Secundaria en Psicología, debe definir con claridad lo que es material didáctico y cuáles son los parámetros que los caracterizan, además de comprender su principal función: auxiliar del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esto, se exige que el egresado conozca diversas teorías y enfoques de enseñanza y que sepa articularlos.

Se añade que, actualmente, con el uso de Internet, se pueden recoger muchos materiales de buena calidad y utilizarlos con fines pedagógicos. Las oportunidades que la Internet ofrece a quienes elaboran materiales didácticos son muy variadas. Es posible obtener ideas para actividades lúdicas, motrices, descargar textos auténticos, utilizar fotos, imágenes y gráficos, elaborar actividades interactivas, entre otros recursos. En dichos usos, se observa una integración del contenido de esta asignatura con los demás contenidos de las asignaturas que componen el currículo, tales como Tecnologías de la información y las didácticas específicas. Teniendo en cuenta lo anterior, la asignatura deberá englobar tres ejes temáticos, a saber: 1) discusión de criterios para análisis y evaluación de recursos didácticos; 2) orientación y discusión de criterios para su adaptación; 3) elaboración de materiales para la enseñanza de la Educación Física.

El análisis de material didáctico objetiva la comprensión de dicho material, de sus características y sus objetivos; en otras palabras, promueve la descripción del material didáctico de manera a identificar la metodología y los principios organizacionales que se utilizan.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Para que un material didáctico resulte efectivo y propicie una situación de aprendizaje exitosa, hay que tener en cuenta los principios de abordaje de enseñanza que se seguirán y aplicarlos a aspectos específicos que estén en consonancia con determinados aspectos curriculares del contexto educativo los objetivos educativos que se pretenden lograr los contenidos que se van a tratar utilizando el material, las características de los estudiantes, las características del contexto (físico, curricular...) en el que desarrollamos nuestra docencia y donde pensamos emplear el material didáctico que estamos seleccionando ,las estrategias didácticas que podemos diseñar considerando la utilización del material.

La selección de los materiales a utilizar con los estudiantes siempre se realizará contextualizada en el marco del diseño de una intervención educativa concreta, considerando todos estos aspectos y teniendo en cuenta los elementos curriculares particulares que inciden. La cuidadosa revisión de las posibles formas de utilización del material permitirá diseñar actividades de aprendizaje y metodologías didácticas eficientes que aseguren la eficacia en el logro de los aprendizajes previstos.

Las clases de esta asignatura podrán serán teórico-prácticas; realizar actividades individuales o en equipo, las cuales requerirán lecturas e investigaciones. Además de dichas actividades, se podrán realizar talleres de análisis/evaluación, adaptación y elaboración de materiales didácticos Los alumnos seleccionarán sus materiales, supervisados por el profesor de la asignatura, para la producción de actividades didácticas. Se entiende la evaluación como el juzgamiento del material didáctico para alguna finalidad, en general, adopción de criterios, necesidades, características y objetivos de la situación de enseñanza-aprendizaje como una forma de contribuir con la capacidad de elaborar materiales didácticos.

La Finalidad formativa de la asignatura es preparar al futuro profesor para analizar, evaluar, seleccionar y elaborar materiales didácticos. Por lo tanto, al final del cursado, el alumno deberá ser apto para:

- 1) Analizar materiales didácticos de diferentes tipos;

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- 2) Evaluar críticamente materiales existentes y la relación que establecen con diferentes contextos de enseñanza y abordajes;
- 3) Adaptar y elaborar materiales para contextos de enseñanza de la psicología en el nivel secundario.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Material didáctico: definición y función

Eje 2. Criterios para análisis y evaluación crítica de materiales. Investigación y análisis de material didáctico. Taller de evaluación de materiales didácticos

Eje 3. Adaptación de materiales. Principios para adaptación de materiales. Taller de adecuación de materiales didácticos.

Eje 4. La elaboración de materiales: modelos y abordajes prácticos. TIC y mediación pedagógica. La computadora como herramienta. Taller de elaboración de materiales didácticos

Bibliografía

- **ADELL, J.** (1994), "La Internet: posibilidades y limitaciones" Ponencia en la Jornada "La Comunidad Valenciana ante la Nueva Sociedad de la Información: Ciencia, Tecnología y Empresa", Valencia 1 de diciembre.
- **ADELL, J.** (1995), "La navegación hipertextual en el WWW: implicaciones para el diseño de materiales educativos" Presentado en EDUTEC '95, Palma de Mallorca 22-24 de noviembre.
- **BATTRO ANTONIO M. Y PERCIVAL J. DENHAM.** *La educación digital.* Disponible en <http://www.byd.com.ar/edwww.htm>
- **CHARO REPÁRAZ, Y OTROS,** (2000), Integración curricular de las nuevas tecnologías, ARIEL.
- **FERNÁNDEZ MUÑOZ, R.** (1998), "Internet: Explotación didáctica en la formación inicial del profesorado". *Revista Comunicación y Pedagogía* (Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos), nº153, septiembre de 1998: págs. 34-38.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **NÉRECI, IMÍDEO G.** (1969), "Hacia una didáctica general dinámica". Editorial Kapelusz, México.. P. 282-356.
- **PERE MARQUÉS** Diseño y evaluación de programas educativos.
<http://www.xtec.es/~pmarques/edusoft.htm>
- **POOLE, BERNARD** (1999), *Tecnología Educativa*. McGraw Hil.
- **SANCHEZ ILLABACA J.** (2000), *Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación*. Universidad de Santiago de Chile -Chile.
- **SANCHO GIL JUANA M.** La formación del profesorado en la era de la información: entre lo conveniente, lo deseable y lo posible.
- **SEYMOUR PAPERT.** MIT Media Lab. (1999), "Subirse Al Árbol No Es La Forma Correcta De Llegar a La Luna" Cabero, Julio, (2001), *Tecnología Educativa, Diseño y Utilización de Medios para la Enseñanza*, España, Paidós.
Careaga, Isabel. "Los materiales didácticos". Editorial Trillas, México.

FE 3. 2 - DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Siguiendo a Zabalza (1990) la Didáctica, como disciplina, aborda el proceso educativo en su totalidad. A partir del estudio de dicho proceso, plantea propuestas de intervención y acción tendientes a mejorarlo continuamente.

La planificación, como uno de los elementos que componen el proceso de enseñanza y aprendizaje, es considerada como el eje ordenador de la tarea docente; por ello mismo, es necesario iniciar la formación profesional determinando cómo se estructura, qué elementos la componen y cómo darle un uso provechoso, desterrando así su concepción como un documento meramente formal.

En esta segunda instancia, la Didáctica específica deberá referir a la escuela y la implementación sistemática de espacios como psicología, filosofía y tutoría en el

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Nivel secundario, el encuentro con los Diseños Curriculares y los NAP llegando hasta el último nivel de concreción curricular en las sesiones de clase.

El espacio de Didáctica específica II se constituye en la formación como una instancia integradora de saberes que habilita a los estudiantes para el encuentro con la planificación de la enseñanza, la elección de las estrategias más pertinentes y las formas de comunicación y organización de los grupos en todas las edades.

El enfoque de esta materia requiere de un planteo epistemológico y metodológico a la vez que permita abordar con coherencia las escenas de enseñanza y aprendizaje.

Esta unidad curricular contribuirá en la formación de los futuros docentes a:

- Conocer y analizar críticamente el currículo actual de psicología y filosofía en el Nivel secundario.
- Experimentar, explorar, analizar, diseñar y aplicar diferentes elementos de intervención didáctica apropiados para el Nivel secundario y para instituciones fuera del contexto escolar.
- Desarrollar capacidad de organizar sesiones y elaborar programas y proyectos, generando una propuesta didáctica para el Nivel secundario en la que se concrete la articulación teoría a la práctica.
- Desarrollar destrezas para la elaboración de sesiones y unidades de programación ajustadas a las necesidades de diferentes grupos en diferentes contextos.
- Aplicar los principios de selección y organización de actividades de acuerdo a las características de los alumnos de Nivel Secundario.
- Favorecer la reflexión crítica sobre las prácticas de aula en el Nivel Secundario para innovar y mejorar la práctica docente.

Eje de contenidos: Descriptores

Eje 1: Los estilos de enseñanza. Programación de la enseñanza en el Nivel secundario. Unidades didácticas.

Componentes: objetivos, contenidos, metodología, recursos didácticos Tipos de evaluación. Momentos. Modelos e instrumentos.

Eje 2: La clase. Estructura. Momentos. Espacios. Recursos convencionales y no convencionales. Los tiempos. Las consignas. Los emergentes.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

El desarrollo de proyectos en la Escuela Secundaria: La implementación de los Proyectos de Mejora Institucional (PMI). El desarrollo de proyectos integrados en el marco de los PMI. Experiencias de proyectos solidarios.

Bibliografía

- **ANIJOVICH, REBECA Y MORA SILVIA** (2009), *Estrategias de Enseñanza*. Otra mirada del quehacer del aula. Aique.
- **ANTÚNEZ, C.** (2003), *¿Cómo desarrollar contenidos aplicando las inteligencias múltiples?* Colección En el Aula 3; Buenos Aires.
- **BIXIO, C.** (1999), *Enseñar a aprender*. HOMO SAPIENS. Santa Fe.
- **CAMILLONI, ALICIA** (2010), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CAMILLONI, DAVINI** et al. (1996) "Corrientes didácticas contemporáneas". Paidós. Buenos Aires.
- **CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.** (2009). Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Buenos Aires. Argentina
- **DAVINI, MARIA CRISTINA** (2008), *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana. Argentina
- Diseños Curriculares de la provincia de Tucumán.
- **GVIRTZ, S .Y PALAMIDESSI, M.** (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Argentina

FE 3. 3 - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener.
- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

Eje 3: Adolescencia tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

Eje 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994), *¿Existe y la infancia?* En Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Miño y Davila. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Homo Sapiens. Rosario.
- **BAQUERO, R; TERIGI, F; TOSCANO A; BRISCIOLI, B; SBURLATTI, S** (2009), *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana.* Bs. As. Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación Volumen 7 Nº 4.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, L.** (1996), *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO, J.** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI, A.** (1974), *Psicología de la infancia,* Troquel, Buenos Aires.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar.* Rosario Ed. Homo Sapiens.
- **BLEGER, J.** (1974), *Psicología de la conducta,* Paidós, Chateau Jean. Psicología de los juegos infantiles. Buenos Aires.
- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar.* Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos.* Madrid Morata.
- **CARUSO M., DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons.* Kapelusz, Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky.* Noveduc Libros. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007), *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Prometeo UN Gral Sarmiento. Buenos Aires.
- **DÍAZ, R., ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLTO F.** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *La sexualidad femenina*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *El malestar en la cultura*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **HECKIER, M.; MILLER, C.** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y otros**, "Vínculos patológicos". *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. Nº 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.
- **KESSLER, G., NUÑEZ, P.** (2006) *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007), *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en BRUNIAR (Comp.) Educación desarrollo rural y juventud*, UNESCO Bifronte. Buenos Aires.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Madrid: Visor.
- **MARGULLIS, M. y otros** (2006), *La cultura de la noche*. Ed. Biblios Sociedad
- **MARTIN BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El Salvador. CA
- **MARTÍNEZ C.** (2007), *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y otros**, "Adicciones". *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. Nº 391. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **MELDAVSKY D., KORMBLIT, M.** (2011), "Internet y el psicoanálisis". *Revista actualidad psicológica*. Año iii. Nº 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** (Comp.) (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MIGONE R. FALETTY** (2011), *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MIGUÉZ, D.** (Comp.). (2008), *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Tramas Sociales 46. Buenos Aires.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE, G.; ALONSO, G.** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós Tramas sociales.
- **OSTERRIETH, P.** (1986), *Psicología Infantil*, Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **OSORIO F,** (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Urano
- **PIAGET, J.** Varios - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia. PIAGET e INHELDER – BEARD, R. *Psicología de la Educación*, UNT, Facultad de Filosofía y Letras (2000), Publicación Cátedra Psicología de la enseñanza Media.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **QUIROGA, A.P.** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **RODULFO, M., RICARD, R.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN Ma.** (Comp.) (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO OEI. Buenos Aires.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina.
- **TEMPORETTI, F.** (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac. de Psicología UNR.
- **TENTI FANFANI, E.** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2008), Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. (Comp.)** (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005), Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En Revista Digital *Grupo Docente*, sección temas de educación.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009), Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *Monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FE 3. 4 - PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La institución es una compleja articulación entre componentes funcionales, simbólicos e imaginarios y su imposición como tal, se realiza por consenso social; es decir, que, para constituirse requiere de sanción social –formal o informal-. Las instituciones encarnan las significaciones imaginarias de determinada sociedad, en un momento histórico. La sociedad no puede existir sin institución, sin ley. En palabras de Castoriadis “Institución aquí significa norma, valores, lenguaje, herramientas y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da una sociedad determinada”.

La asignatura propone abrir un campo de reflexión e interrogación sobre los procesos institucionales, entendiendo que este continuo movimiento de fuerzas sociales que constituye la institución trasciende la dimensión de la organización que, en tantas ocasiones, se plantea como sinónimo de institución. Prácticas y discursos, formaciones discursivas y extradiscursivas, componentes funcionales e imaginarios, las relaciones sociales son elementos constitutivos de las instituciones.

En el proceso de socialización, los individuos internalizan las significaciones imaginarias sociales que encarnan las instituciones. Por lo tanto, la construcción social de los sujetos solo es posible en la medida en que esas significaciones operen como organizadoras de sentidos tanto en el accionar, el pensar y existir de los hombres y mujeres de una sociedad en un momento histórico determinado. Entonces, la subjetividad es el producto de la articulación de instancias sociales, individuales, vinculares e institucionales. El análisis de las prácticas, discursos y

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

modos de interrelación abre una veta rica en significaciones, en su intersección con las organizaciones en las que transcurre la cotidianeidad humana.

Lo institucional es un fenómeno psicológico trascendente a los individuos y a la vez constitutivo de la subjetividad.

Es desde estas conceptualizaciones y posicionamientos que situamos a las instituciones como una cuestión de interés central para la práctica docente. En el entrecruzamiento de relaciones de producción, de significación y de poder que las atraviesan se constituyen los sujetos histórico-sociales.

Se hace necesario poder conocer y discriminar las diferentes formas de institucionalización y las producciones subjetivas que organizan. Las infancias, los géneros, la exclusión social, serán abordados poniendo énfasis en los nuevos dispositivos institucionales que las nuevas normativas legales requieren...una aproximación a nuevos espacios colectivos de acción, procura indagar acerca de nuevos caminos y escenarios que fundan los modos de subjetivación.

Se busca que el alumno pueda:

- Ubicar los orígenes históricos, teóricos y políticos del análisis de las instituciones.
- Analizar la institución como un espacio donde interactúan, en movimiento dialéctico, fuerzas sociales reproductivas y transformadoras.
- Impulsar interrogaciones sobre formas instituidas de significación y la institución de nuevas formas en lo histórico-social.
- Presentar alternativas teóricas para la construcción de saberes relacionados a los fenómenos institucionales.
- Desplegar el pensamiento crítico para el análisis de casos.
- Posibilitar la construcción de espacios de discusión sobre la realidad
- Brindar herramientas para la creación de estrategias para aplicar en el campo institucional.
- Posibilitar la integración de contenidos de esta materia para poder articularlos con los aprendizajes adquiridos en otras asignaturas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: la sociedad, la institución y la subjetividad

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

El campo social: las relaciones de producción, las relaciones de significación y las relaciones de poder. La modernidad y el individuo: el sujeto y el ciudadano. Lo histórico social y las producciones subjetivas. Significaciones imaginarias colectivas y procesos identificatorios. Las instituciones y la producción de subjetividad. Transformaciones del lazo social y modos de subjetivación.

Eje 2: la institución y el análisis institucional

Concepto de institución. Dialéctica de la institucionalización: fuerzas instituidas y fuerzas instituyentes. Transversalidad: grupo sujeto y grupo objeto. Acción institucional, acción anti-institucional y acción contra-institucional. La institución como soporte de lo grupal. Participación, implicación y sobreimplicación.

Eje 3: la institución y lo histórico social

La latencia grupal. Imaginario e imaginación. Las instituciones y las significaciones imaginarias sociales. Psique y sociedad: proceso de socialización y sublimación. Lo instituyente y lo instituido. Pensamiento, reflexión y autonomía. Crisis de las significaciones imaginarias sociales.

Eje 4: poder y modos de subjetivación

El poder y su circulación en los grupos. Fuentes y bases del poder. El dispositivo del poder. Teorías sobre el liderazgo. Liderazgo y poder. Poder-Saber. Disciplinas. Sociedades disciplinarias-Sociedades de control.

Bibliografía:

- **ANZIEU, D.** *El grupo y el inconsciente*. Cap. 4 “La ilusión grupal: un yo ideal común”. –Ed. Biblioteca Nueva- Madrid
- **ANZIEU, D.** op. Cit. Cap 10 “Teoría general de la circulación fantasmática en el grupo”.
- **BAREMBLITT, G.** (2005), Cap. II “Sociedades e Instituciones” en *Compendio de Análisis Institucional*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- **BLEICHMAR, SILVIA** (2005), Cap.XI “Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis” en *La Subjetividad en Riesgo* – Topía Editorial – Buenos Aires.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **BOHOSLAVSKY, R.** “Grupos, propuestas para una teoría” en *Revista Argentina de Psicología*, Año 8, Nº 22.
- **CASTORIADIS, C.** (1997), “Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social” en *Los dominios del Hombre: Las Encrucijadas del Laberinto*. Gedisa Editorial – Barcelona.
- **CASTORIADIS, C.** (1989), “La institución imaginaria de la Sociedad” en *Colombo E.: El Imaginario Social*. Ediciones Nordan Comunidad – Montevideo.
- **CASTORIADIS, C.** (2001), Caps. “Imaginario e imaginación en la encrucijada, Institución primera de la sociedad e instituciones segundas y Nuevamente sobre la psique y la sociedad” en *Figuras de lo Pensable*. Fondo de Cultura Económica – Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1997), Cap 7: “La crisis del proceso identificatorio” en *El Avance de la Insignificancia*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1993), Lógica, imaginación y reflexión en *El Inconciente y la Ciencia*. Amorrortu Editores – Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1993), Psique, imaginación e histórico social. Entrevista en *Revista Zona Erógena* Nº12. Buenos Aires.
- **CASTORIADIS, C.** (1997), “La crisis del proceso identificatorio” en *El Avance de la Insignificancia*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **FERNANDEZ, ANA M.** (1989), *El campo grupal*. Edit. Nueva Visión. Cap. 1. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, ANA M.** (1999), “Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad” en *Instituciones Estalladas*. EUDEBA. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, ANA M.** (1999), “El niño y la tribu”. *Instituciones Estalladas* (Ob. Cit.).EUDEBA. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, Ana M.** “La Psicologización de lo social”. *Revista Campo Grupal*. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M.** (1995), “El sujeto y el poder” en *Discurso, Poder y Subjetividad*. Ediciones el Cielo por Asalto. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M.** (1996), “Undécima Lección: Del Poder de Soberanía al Poder sobre la Vida” en *Genealogía del Racismo*. Caronte Ensayos. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **FOUCAULT, M.** (1991), Caps. “El juego de Michel Foucault y Nuevo orden interior y control social” en *Saber y Verdad*. Las Ediciones de la Piqueta. Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1992), Cap. 10. “Las relaciones de poder penetran los cuerpos” en *Microfísica del Poder*. Las Ediciones de la Piqueta. Madrid.
- **GUATTARI F. y ROLNIK S.**(2005), Capítulo II: Subjetividad e Historia. Ap. 1, 2 y 3 en *Micropolíticas. Cartografías del Deseo*. Tinta Limón Ediciones. Buenos Aires.
- **GUATTARI, F.** (1976), “La transversalidad” en *Psicoanálisis y Transversalidad*. Siglo XXI Editores - Buenos Aires.
- **HORNSTEIN, L.** (2004), “La subjetividad y lo histórico social: Hoy y ayer, Piera Aulagnier” en *Hornstein, L. (Comp.); Proyecto Terapéutico – Paidós*. Bs. As.
- **KAMINSKY, G. y VARELA, C.** (2001), “Grupo objeto y grupo sujeto” en *Publicación Interna Laboratorio de Análisis Institucional. Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales – U.B.A. - Buenos Aires*.
- **LAPASSADE, G.** Primera Parte, (2000), “El movimiento Institucionalista” en *Socioanálisis y Potencial Humano*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- **LOURAU, R. y LAPASSADE, G.** (1977), Cap 10. “El análisis institucionista” en *Claves de la Sociología*. Editorial Laia. Barcelona.
- **LOURAU, R** (1975), “Introducción” en *El Análisis Institucional*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **MARI, E** (1998), “El poder y el imaginario social”. *Revista Ciudad Futura* Nº 11. Bs. As.
- **PAVLOVSKY, E** (1986), “Sobre Psicoanálisis y Poder” en *Lo grupal 3* -Editorial Búsqueda. Buenos Aires.
- **PERCIA, M.** (1991), *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- **VANDER ZANDEN, J W** (1986), *Manual de psicología social*. Buenos Aires. Editorial Paidós.



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

FE 3. 5 - EPISTEMOLOGÍA GENERAL Y DE LA DISCIPLINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La intención es que el alumno entienda qué es la ciencia, sus componentes y su estructura. Dado que la psicología es una ciencia, es imprescindible que el futuro docente comprenda los requerimientos básicos que se le exige a una disciplina para ser considerada científica. Además, es necesario que el alumno sepa distinguir un discurso científico del que no lo es, sobre todo en una disciplina en donde todavía no se ha establecido un paradigma unificador y proliferan las interpretaciones no científicas de la misma. Al percibir como se constituye la ciencia, el alumno logrará entender con más claridad los marcos teóricos de su disciplina, la importancia de la ciencia en el mundo actual y su conexión con la tecnología.

También es de suma importancia que el alumno tome consciencia de las problemáticas especiales que plantean, a diferencia de las ciencias naturales, las ciencias sociales y, en especial, la psicología. Hoy se discute el status científico de las ciencias sociales y, dentro de ellas, el caso de la psicología, por los diferentes problemas epistemológicos y metodológicos que suscita, es emblemático. Esto se debe, en gran medida, al carácter multiparadigmático que actualmente exhibe. No hay un cuerpo teórico unificado en el campo de la psicología, sino diferentes corrientes de pensamiento, cada una con sus propias teorías. Además, la psicología, como otras ciencias sociales, muestra problemas de metodología debido a su objeto de estudio: el ser humano.

Asimismo es primordial que el alumno comprenda las relaciones que la psicología puede establecer con otras disciplinas, como por ej., en el campo de las ciencias naturales, la neurociencia y en el campo de las ciencias sociales, sus lazos con la

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

sociología, la economía o las ciencias políticas. Esto le permitirá una visión más clara de su extensión y límites.

Como punto de partida se caracterizará provisionalmente al conocimiento científico y se clasificará las ciencias en formales y fácticas. Junto con ello, se presentarán conceptos introductorios sobre la ciencia, la epistemología y la metodología científica usando una perspectiva lingüística. Entre ellos encontramos algunos fundamentales como la noción de verdad, el concepto de hipótesis y los diferentes contextos en los que se mueve la ciencia. A través de esto el alumno empezará a internarse en el universo científico.

A continuación, tomando como eje el contexto de justificación, se estudiarán sucesivamente cuestiones fundamentales de la epistemología tales como: el problema de la base empírica, los enunciados científicos, los métodos inductivo e hipotético-deductivo, el problema de la demarcación y la estructura de las teorías. Con ello, el futuro docente estará provisto de las herramientas básicas para discernir un discurso científico del que no lo es, y se familiarizará con los procedimientos y etapas que una teoría debe atravesar para ser considerada científica.

Luego se realizará un análisis que permita una transición desde los problemas generales de la epistemología a los problemas epistemológicos específicos que presentan las ciencias sociales, particularmente la psicología. Para ello se examinarán los diferentes modos de explicación usados en las ciencias sociales. Primero los modelos compartidos con las ciencias naturales: modelo nomológico-deductivo, modelo hipotético-deductivo, modelo estadístico. Luego los modelos de explicación que se han propuesto como específicos de las ciencias sociales: explicación por comprensión, explicación por significación y explicación teleológica por propósitos e intenciones.

En una etapa posterior, se mostrarán al futuro docente los problemas metodológicos que plantean las ciencias sociales como, por ej.: el problema de los experimentos en ciencias sociales, las hipótesis suicidas y autocumplidas, la relatividad cultural y el condicionamiento histórico de los fenómenos sociales, y, por último, la incidencia del observador sobre lo que está investigando.

Después, se buscará concientizar al alumno sobre las ideas epistemológicas de Thomas S. Kuhn: paradigmas, ciencia normal, anomalías y revoluciones

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

científicas. Esto es de suma importancia dado el carácter multiparadigmático que exhibe en nuestros tiempos la psicología.

Por último, se familiarizará al estudiante con las relaciones equívocas que mantienen las ciencias que estudian el cerebro humano con disciplinas psicológicas a las que se discute su status de ciencia, como por ej. el psicoanálisis. Para ello, se estudiará la siguiente cuestión: el problema mente-cerebro como una variante del problema del reduccionismo.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción. La base empírica y los enunciados científicos

Introducción a conceptos generales sobre ciencia, epistemología y metodología científica. Contexto de justificación y contexto de descubrimiento. El lenguaje como herramienta del conocimiento científico.

El problema de la base empírica.

Los enunciados científicos: Enunciados empíricos básicos; Generalizaciones universales, existenciales y estadísticas; enunciados teóricos.

Eje 2. Método inductivo y método hipotético-deductivo

El método inductivo. Críticas al inductivismo. Inducción y estadística.

El método hipotético deductivo. Definición y características de una hipótesis. Corroboración y refutación de una hipótesis. Vida y muerte de las hipótesis.

Eje 3. Teorías científicas y el problema de la demarcación

El problema de la demarcación entre ciencia y metafísica. La delimitación entre ciencia y pseudociencia. Las etapas de la investigación científica.

Tres concepciones sobre las teorías científicas según Karl Popper.

Eje 4. La explicación científica en las ciencias sociales

Introducción al estudio de las ciencias sociales.

Los modelos, nomológico-deductivo, hipotético-deductivo y estadístico de explicación científica. Las explicaciones por comprensión y por significación. Las

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

explicaciones teleológicas por propósitos e intenciones. Críticas al modelo nomológico-deductivo.

Eje 5. Problemas metodológicos en ciencias sociales y epistemologías alternativas.

El problema de la experimentación en las ciencias sociales. Argumentos a favor y en contra. Las perturbaciones en los fenómenos sociales y la pérdida de objetividad. La incidencia del observador sobre lo que está investigando.

La epistemología de Thomas S. Kuhn. Paradigmas, ciencia normal, anomalías y revolución científica.

Eje 6. Ciencia y Psicoanálisis

El problema mente-cerebro en el psicoanálisis. Las críticas de Mario Bunge al psicoanálisis.

Reduccionismo y psicoanálisis. Defensa del psicoanálisis de G. Klimovsky.

Bibliografía

- **AYER, ALFRED J.** (1993), *El positivismo lógico*, FCE, México.
- **AYER, ALFRED J.** (1992), *El sentido de la vida y otros ensayos*, Ed. Península, Barcelona.
- **AYER, ALFRED J.** (1992), *Lenguaje, verdad y lógica*, Planeta-DeAgostini, Buenos Aires.
- **BACHELARD, GASTON** (1989), *Epistemología*, Anagrama, Barcelona.
- **BALZER, WOLFGANG; MOULINES, C. ULISES; SNEED, JOSEPH D.** (2012), *Una arquitectónica de la ciencia*, Universidad nacional de Quilmes, Argentina.
- **BROWN, HAROLD** (1998), *La nueva filosofía de la ciencia*, Ed. Tecnos, Madrid.
- **BUNGE, MARIO** (1975), *La ciencia, su método y su filosofía*, Siglo XX, Bs. As.
- **BUNGE, MARIO** (2000), *La investigación científica*, Ariel, Buenos Aires.
- **CHALMERS, ALAN** (2005), *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **COHEN, MORRIS Y NAGEL, ERNEST** (2000), *Introducción a la lógica y al método científico*, Amorrortu, Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **COPI, IRVING M.** (2007), *Introducción a la lógica*, Eudeba, Buenos Aires.
- **DÍAZ, ESTHER** (1997), *Metodología de las Ciencias Sociales*, Biblos, Buenos Aires.
- **ECHEVERRÍA, JAVIER** (2003), *La revolución tecnocientífica*, Fondo de Cultura Económica, España.
- **EINSTEIN, ALBERT** (1983), *Mis ideas y opiniones*, Bosch, Barcelona.
- **FEYERABEND, PAUL K.** (2007), *Tratado contra el método*, Tecnos, Madrid.
- **GIBSON, QUENTIN** (1961), *La lógica de la investigación social*, Tecnos, Madrid.
- **HACKING, IAN** (1995), *El surgimiento de la probabilidad*, Gedisa, España.
- **HEMPEL, CARL** (2006), *Filosofía de la ciencia natural*, Alianza, España.
- **HEMPEL, CARL** (1988), *Fundamentos de la formación de conceptos en ciencia empírica*, Alianza, España.
- **HEMPEL, CARL** (2005), *La explicación científica, Estudios sobre la filosofía de la ciencia*, Paidós, Barcelona.
- **HOROWITZ, IRVING LOUIS** (1964), *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Eudeba, Buenos Aires.
- **HULL, L. W. H.** (2011), *Historia y filosofía de la ciencia*, Crítica, España.
- **KLIMOVSKY, GREGORIO** (1998), *La inexplicable sociedad*, AZ editores, Buenos Aires.
- **KLIMOVSKY, GREGORIO** (1995), *Las desventuras del conocimiento científico*, AZ editores, Buenos Aires.
- **KNORR CETINA, KARIN** (2005), *La fabricación del conocimiento*, Universidad nacional de Quilmes, Argentina.
- **KOYRÉ, ALEXANDRE** (2000), *Estudios de historia del pensamiento científico*, Siglo XXI, México.
- **KUHN, THOMAS S.** (2006), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **LAKATOS, IMRE** (2010), *La metodología de los programas de investigación científica*, Alianza, España.
- **NAGEL, ERNST** (2006), *La estructura de la ciencia*, Paidós, Barcelona.
- **POPPER, KARL R.** (1991), *Conjeturas y refutaciones*, Paidós, Buenos Aires.
- **POPPER, KARL R.** (2011), *El universo abierto*, Tecnos, España.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **POPPER, KARL R.** (1985), *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Buenos Aires.
- **POPPER, KARL R.** (2010), *La miseria del historicismo*, Alianza-Taurus, España.
- **POPPER, KARL R.** (2011), *Los dos problemas fundamentales de la epistemología*, Tecnos, España.
- **POPPER, KARL R.** (2011), *Realismo y objetivo de la ciencia*, Tecnos, España.
- **RUDNER, RICHARD** (1973), *Filosofía de la ciencia social*, Alianza, España.
- **SAMAJA, JUAN** (1997), *Epistemología y Metodología*, Universidad de Buenos Aires.
- **SHAPIN, STEVEN** (2000), *La revolución científica. Una interpretación alternativa* (1996), Paidós, Barcelona.
- **SOLÍS, CARLOS Y SELLÉS, MANUEL** (2004), *Historia de la ciencia*, Espasa Calpe, España.
- **STADLER, FRIEDRICH** (2010), *El círculo de Viena, empirismo lógico, ciencia, cultura y política*, FCE, Chile.
- Stanford Encyclopedia of Philosophy <http://plato.stanford.edu/>
- **STROLL, AVRUM** (2002), *La filosofía analítica del siglo XX*, Siglo XXI, España.
- **VARIOS AUTORES**, (1974), Selección de Javier Muguerza, *La concepción analítica de la filosofía*, Alianza, España.
- **WARTOFSKY, Max W.** (1973), *Introducción a la filosofía de la ciencia*, Alianza, España.
- **WRIGHT, HENRIK GEORGE VON;** (1979), *Explicación y comprensión*, Alianza, España.

FE 3. 6 – EDI- PREVENCIÓN EN EL AULA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La propuesta de este espacio curricular es brindar a los alumnos, futuros profesores y/o tutores del nivel medio, las herramientas necesarias para que puedan acercarse, pensar, reflexionar y conocer el grupo áulico con el que estén trabajando, grupo conformado por sujetos singulares, con características singulares y que por ello constituyen un grupo con rasgos propios y particulares.

Dicho conocimiento del grupo áulico se enmarca en la concepción del docente como agente de prevención, que en contacto con la diversidad de sujetos, gesta espacios y momentos que permitan el trabajo a nivel preventivo de las dificultades y problemáticas existentes en dicho grupo.

Para esto es necesario que el futuro docente y tutor pueda comprender la Prevención no solo como el trabajo que implica el despliegue de información de la problemática que se desea prevenir (embarazo adolescente, adicciones, violencia, trastornos de la alimentación , etc.) a fin de evitar que aparezca; sino al trabajo preventivo como aquel que involucra un rol mas activo por parte de los alumnos, donde el docente pone la palabra a circular y son los alumnos los que apropiándose de la misma despliegan su saber acerca de la problemática y haciéndose cargo de ella, implicándose subjetivamente,, elaboran, junto con el acompañamiento y la dirección del docente, las acciones pertinentes para trabajar y en ese punto contrarrestar dicha problemática.

Es decir, en este punto no es el docente el que tiene el saber acerca de lo que al grupo le ocurre, de cuáles son las problemáticas que lo aquejan, su labor consistirá en saber hacer circular la palabra, crear un clima de seguridad psicológica que permita al grupo de alumnos apropiarse de la misma y desplegarla, y en poner en practica una escucha atenta y acompañada de una actitud ética, de lo que allí aparece. Para así finalmente poder acompañar y direccionar a los alumnos en la elaboración y ejecución de las acciones grupales tendientes a trabajar dichas problemáticas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Concepciones de Salud. Grupo y salud. La salud como construcción grupal La salud como bien-estar. La salud como lectura crítica y transformación de la realidad. Salud mental comunitaria.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Diferentes perspectivas de prevención. Modelo de la Psiquiatría preventiva. Prevención como prevenir evitar. Prevenir como generar demanda. Prevenir como sintomatizar. De la información a la prevención.

Eje 3: Herramientas del agente preventivo. La observación. La escucha como instrumento de trabajo. Técnicas de trabajo grupal. La entrevista.

Eje 4: La prevención y las problemáticas adolescenciales. Prevención, discriminación y violencia. Prevención de adicciones. Sexualidad y prevención.

Bibliografía

- **DIAZ, M.J.- JALON A.** *La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela.*
- **ULLOA, FERNANDO** *Psicología de las instituciones. Una aproximación psicoanalítica.*
- **ANSERMET, FRANCOIS** *Psicoanálisis y prevención precoz. La contingencia más allá de la necesidad.*
- **CHARDON, M; BOTINELLI, M. FERREIRA, M** *Educación, salud y practicas cotidianas en los temas transversales.*
- **GALENDE, E** *Salud mental y comunidad.*
- **BOGGINO, NORBERTO** *Los valores y las normas sociales en la escuela.*
- **CANGUILHEM, G.** *Lo normal y lo patológico.* Ed Siglo XXI.
- **YGEL, A** *La sintomatizacion del malestar. La prevención es generar demanda.* Ed U.N.T
- **CAPLAN, G** *Principios de psiquiatría preventiva* Ed. Paidós Iberica.
- **PICHON RIVIERE, E** *Teoría del vinculo.* Ed. Nueva visión argentina.
- **TOUZE, G** *Prevención de adicciones. Un enfoque educativo* Ed. Troquel.
- **HOPENHAYN, M** *América latina desigualdad y descentrada.* Ed Norma.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **KAMENIECKI, M.** *Modelos de prevención y políticas públicas sobre drogas.* Ed C.C. Gardel.
- **FERNÁNDEZ, ISABEL** *Prevención de la violencia y resolución de conflictos.*

FE 3.6- EDI - ORIENTACION VOCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Hablar de Orientación Vocacional- Ocupacional nos remite a un sujeto en situación de elección y de toma de decisiones, en el marco de una sociedad cambiante y compleja. Esta elección, fundamentalmente se materializa en las etapas de transición entre los diferentes ciclos de la educación formal. Por lo tanto, los docentes pueden ayudar en la orientación para la toma de decisiones.

Podemos afirmar que la Orientación Vocacional es un dispositivo articulador entre las subjetividades y el contexto socio-cultural para colaborar con el proceso de aprendizaje de una elección tendiente a favorecer el desarrollo personal y social.

Su principal objetivo es acompañar a las personas en la construcción de sus proyectos de vida referidos principalmente a las trayectorias educativas y laborales.

La Orientación Vocacional-Ocupacional estudia los diferentes modelos científicos que permiten comprender a los sujetos que atraviesan por este proceso. Por lo tanto se hace imprescindible conocer y reflexionar sobre los diferentes factores (internos y externos) que favorecen u obstaculizan la toma de decisión y la puesta en marcha del proyecto de futuro.

La asignatura tiene como objetivo introducir a los alumnos en el estudio del campo disciplinar de la Orientación Vocacional-Ocupacional, para lo cual se realiza un breve estudio de los orígenes e historia, para profundizar luego en las teorías y enfoques actuales que dan el soporte a las intervenciones en orientación.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Para comprender la complejidad del proceso orientador se hace necesario analizar el contexto socio-histórico y cultural y las representaciones que los jóvenes en la actualidad construyen sobre si mismos (identidad vocacional e identidad ocupacional), las profesiones y el mundo del trabajo.

En síntesis la Orientación Vocacional apunta al estudio de los marcos teóricos que fundamentan las intervenciones orientadoras y a los sujetos destinatarios de las mismas en la sociedad actual.

Los contenidos apuntan a proporcionar conocimiento sobre los aspectos metodológicos, estratégicos y técnicos de los procesos de orientación vocacional como procesos sistemáticos. Además se puntualiza sobre el aprendizaje del rol profesional (conocimientos, actitudes y habilidades) y la construcción de la identidad profesional.

La Orientación Vocacional-Profesional es una herramienta importante para el docente ya que es una práctica preventiva y de investigación.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Orígenes de la Orientación Vocacional: Etapa Pre-científica. Etapa científica en EE UU y Europa. Historia de la Orientación Vocacional en la República Argentina. Conceptos fundamentales de la Orientación Vocacional.

Las dimensiones de la Orientación Vocacional: Teoría, Práctica y Proceso Subjetivo.

Teorías No-psicológicas: Teoría del azar, Teorías económicas, Teoría cultural y sociológica. Teorías Psicológicas:

Teorías de los Rasgos y Factores (Modelo Descriptivo).

Teorías Psicodinámicas: Psicoanalíticas, Satisfacción de necesidades y Concepto de si mismo.

Teorías Evolutivas. Teoría de la toma de decisiones.

Teorías Integrales: Teoría del aprendizaje social, Tipológica de Holland, Teorías multiculturales, Teoría socio-fenomenológica de Super.

Eje 2. Enfoques contemporáneos: Estrategia Clínica de Rodolfo Bohoslavsky. Enfoque Clínico-Operativo de Marina Müller. Enfoque Psico-social e Interactivo de Ángela López Bonelli. Enfoque Integracionista de Silvia de Veinsten. Enfoque Psicoeducativo y preventivo de Diana Aisenson. Una perspectiva crítica de Sergio Rascován. Enfoque operativo: trilogía orientadora de Mirta Gavilán.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3. El Contexto Socio-Histórico-Cultural. Carácter Social de las Representaciones. Imaginario Social y Representaciones. Adolescencia y Posmodernidad.

El adolescente frente a la elección vocacional: Factores Intervinientes en el proceso de elección. Principales temores, fantasías y ansiedades frente a la elección.

Eje 4. Concepto de Identidad. Identidad Vocacional e Identidad Ocupacional. Génesis de la Identidad Ocupacional. Las funciones yoicas implicadas en el Proceso de Elección. El duelo adolescente y la elección vocacional. Elección vocacional e Identidad. Carácter de la Elección Vocacional. Las Situaciones frente a la Elección. Momentos del proceso de decisión. Posibles perturbaciones. La Madurez Vocacional. Elección madura y elección ajustada.

Eje 5. La Orientación Vocacional en el marco de las transformaciones educativas. Actividades orientadoras en los diferentes ciclos del Sistema Educativo formal y no formal. Diferentes intervenciones del orientador vocacional.

Bibliografía:

- **AISENSEN, DIANA.** (2002), *Después de la escuela*. Eudeba. Buenos Aires.
- **BOHOSLAVSKY, RODOLFO** (1971), *Orientación Vocacional. La estrategia clínica*. Edit. Nueva Visión. Introducción. Palabras Iniciales. Pags.13-31 Buenos Aires.
- **BOHOSLAVSKY, RODOLFO** (1975), *Lo Vocacional: Teoría, Técnica e Ideología*. Edit. Búsqueda. Cap. 1. Buenos Aires.
- **CASTAÑO LÓPEZ MESAS, CARLOS** (1983), *Psicología y Orientación Vocacional*. Ed. Marova. Cap. III (Págs. 81-117) Madrid.
- **CASULLO M. Y OTROS** (1994), *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional* Cap. III. Pág. 82 a 84.
- **DEL BOCA, R y L. PONTI** (1983), *Manual de Cátedra. Orientación Escolar II*. UNRC. Cap. II y III.
- **FERRARI, LIDIA** (1995), *Como elegir una carrera*. Edit. Planeta. Cap. VII, VIII, IX y XII. Buenos Aires.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GAVILÁN, MIRTA** (2006), *La transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Ed. Homo Sapiens. Cap. IV (Pags. 87-110) Buenos Aires.
- **GELVAN DE VEINSTEIN, SILVIA** (1992), *Ficha de Cátedra. Cátedra de Orientación Vocacional- Ocupacional*. Universidad Nacional de Córdoba. Pag. 7 a 14 y 68 a 71. Córdoba.
- **KLIGMAN, CECILIA** (2008), Síntesis de la mesa redonda “El devenir de la Orientación Vocacional Profesional en la Argentina” Cambios en las consultas y procedimientos en los últimos 35 años. *Revista Aprendizaje Hoy*. Año XXVII Nº 68
- **LÓPEZ BONELLI, ANGELA** (1989), *La Orientación Vocacional como Proceso*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- **MÜLLER, MARINA** (1986), *Orientación Vocacional*. Ed. Miño y Dávila. Cap. 1. (pag.13-19) Buenos Aires.
- **MÜLLER, MARINA** (1994), *Descubrir el Camino*. Ed. Bonum. Pags.19 a 25. y págs. 223 a 240. Buenos Aires.
- **MÜLLER, MARINA** (1997), *Docentes Tutores: Orientación educativa y tutoría*. Ed. Bonum. Pags. 214 a 235. Buenos Aires.
- **PONTI, LILIANA, LUJÁN, S., SANCHEZ MALO A., VASQUETTO, R.** (2007), Los jóvenes y sus Proyectos de Vida – La Orientación Vocacional como compromiso universitario, *en Estaciones para el debate, Rivarosa A. (comp.)* Universidad Nacional de Río Cuarto.
- **RASCOVÁN, SERGIO** (2005), *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Ed. Paidós. Cap. 6 pag.140-160
- **RIVAS, FRANCISCO** (1995), *Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional*. Cap. I Edit. Síntesis Psicología. Pág. 23 a 55. Madrid.
- **ROMERO, HORACIO** (2003), *Imaginario y Representaciones Sociales*. Marco Teórico del Proyecto de Investigación. SECYT. UNRC.
- **ROMERO, HORACIO** (2004), *Orientación Vocacional: Nuevas Estrategias frente a los Cambios Sociales y las Transformaciones en el Campo del Trabajo y la Educación*. Ficha de Cátedra.
- **ROMERO, HORACIO** (2006), *Introducción Conceptual a la Orientación Vocacional*. Ficha de Cátedra. Facultad de Ciencias Humanas. UNRC

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**FPP 3. 1 - PRÁCTICA PROFESIONAL III EN EL
CICLO BÁSICO DEL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional.

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° año

Carga horaria: 8 hs. cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las prácticas docentes pertenecen al campo de las prácticas sociales y están altamente implicadas por cuestiones socioculturales, políticas y económicas y además se encuentran inmersas en particulares instancias institucionales en un momento histórico determinado. Por lo tanto, se hace necesario no omitir estas consideraciones en todas las instancias de la formación profesional. Instancias que progresivamente se van complejizando, recuperando y actualizando los conocimientos, vivencias y experiencias de lo recorrido en los años precedentes. Se trate tanto de los períodos de observación como de los de pensar, diseñar y llevar a cabo el proceso de enseñanza.

En el presente año, la práctica asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución y curso *asignado en el primer ciclo del nivel, durante todo el año, en instituciones de nivel secundario de diversas modalidades y formatos*. Por otro lado, recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas de modalidad y formato diverso*. La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada, trabajada con el grupo

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

para hacer los ajustes necesarios a su nuevo, acotado y transitorio rol de profesor. Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán en el segundo cuatrimestre y en primer ciclo del nivel, también en la institución asociada *en modalidades y formatos diversos*.

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo en el segundo ciclo del nivel.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada, representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

Objetivos

- Llevar a cabo procesos de observación didáctica como parte fundamental del proceso de formación docente.
- Comprender los múltiples atravesamientos que operan en las prácticas de enseñanza.
- Realizar diseños que atiendan al contexto social, institucional, disciplinar y humano en el que se desarrollan las prácticas docentes.
- Analizar, reflexionar y repensar, de manera conjunta, las propuestas didácticas desde y para la práctica, fundamentando sus propias decisiones.
- Diseñar propuestas didácticas que cobren significatividad a partir de ser pensadas desde la práctica y para la práctica en pos de su mejora.
- Realizar y analizar críticamente microexperiencias como estrategias anticipatorias del desarrollo del rol docente para habilitar procesos reflexivos en y sobre la acción.

Ejes de contenidos: Descriptores:

Eje 1: La dimensión pedagógica de la observación: Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase:

Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

Eje 3: El diseño como hipótesis: El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005), *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos.* Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009), *La inserción profesional de los docentes.* Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado. vol. 13 n°1 disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
- **CABRINI, E. B. Y OTROS.** La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
- **GARCÍA CABRERO, B., ENRÍQUEZ, J. L., CARRANZA PEÑA, G.** (2008), *Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y*



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

reflexión. En REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California. México.

- **GONZÁLEZ VELASCO, L.** Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en:

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf

- **HERRERO NIVELA, M.L.** (1997), “La importancia de la observación en el proceso educativo”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 1(0). Disponible en

<http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>

- **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Grao. Barcelona.

- **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, Nº1. Disponible en:

<http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>

- **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.

- **ZAÑARTU, L.** (2003), “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo*, Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Disponible en

<http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>

- **GRABINA, D., GHIGLIONE, S. Y OTROS** (2010), *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en:

<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

4° AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

FG 4.1- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Ley 21.650, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico- patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional Nº 26.150. La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.

Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla.
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000), *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España.
- **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón*. Novedades Educativas, Buenos Aires.

Legislación y materiales curriculares

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2013), Serie de Cuadernos ESI: Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2. Programa de Educación Sexual Integral.
- *Revista Para charlar en familia*. UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA* Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- 100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2008) Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.
- LA EDUCACION SEXUAL EN LAS AULAS. UNA GUIA DE ORIENTACION PARA DOCENTES. Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.2007.
- LEY 26.150, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL RESOLUCIÓN CFE Nº 45/08.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación. 2009.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010) SERIE CUADERNOS DE ESI: Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Programa de Educación Sexual Integral.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2010). La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. .Construcción de ciudadanía en las escuelas.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2007). Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. UNFPA, " Porque cada persona es importante".

FG4.2 – EDI- INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos. En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad.

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconceptos, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionado un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aportes al perfil del egresado:

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.

- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.

Eje 2. Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.

Eje 3. Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).

Eje 4. Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.

Eje 5. La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres,

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

como conceptos para la construcción del ser norteño. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.

Eje 6. La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.

La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.

Eje 7. Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.

Eje 8. Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.

Eje 9. La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.

Eje 10. Necesidades Educativas Especiales y Currículum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001) Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994). Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar. Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.
- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar. En C. COLL, J. PALACIOS, Y A.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356).
Madrid: Alianza.

- **GONZÁLEZ GIL, Francisca; CALVO ÁLBAREZ, María; VERDUGO Alonso, M. Ángel** (2003), "Últimos avances en intervención en el ámbito educativo". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, Josefina; GARCÍA Rafael** (1999). "*Adaptaciones Curriculares para la Diversidad*". España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), "Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar". Alianza. Madrid.
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (1.998)- "*Hacia un sistema integrado e integrador II*"- Argentina.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA-** Coordinación de Educación Especial- (2.003)- "*Educación en la diversidad*"-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA:** Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar "(Resolución Ministerial 128/5. 2001
- **MORIÑA, A.** (2004). "Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva". Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, Ignasi** (3º reedición, 1999), "La educación especial en la escuela integrada". Una perspectiva desde la diversidad. Graó, Barcelona, España.
- **SALINAS, Dino** (1994), "La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum.* Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), "La formación de profesionales reflexivos". Paidós. Barcelona.
- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN:** "Programa Provincial de Integración Escolar" (Resolución Nº 2184/5. 1999
- **VERDUGO ALONSO M. Ángel, JORDÁN DE URRÍES VEGA, F.** (1999) *Hacia una concepción de la discapacidad.* Salamanca: Amarú Ediciones.
- **VERDUGO ALONSO, Miguel A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, Francisco** (Coordinadores) 2003. "*Investigación, Innovación y*

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Cambio". V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.

- **VERDUGO ALONSO, Miguel A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** (Coordinadores) (2001). "Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 4.1- ORIENTACION Y TUTORIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Escuela Secundaria en tanto construcción social está permitiendo ser repensada ya que frente a las grandes demandas sociales y educativas se le atribuyen a su vez mayores responsabilidades que hacen referencia a la formación integral del joven. Es así que la escuela para responder a esas demandas sociales y educativas crea el Proyecto de Orientación y Tutoría, cuya función *transversaliza el trabajo de diferentes actores*, con diferentes alcances y a través de diferentes encuadres de intervención, un espacio especialmente diseñado y destinado a la guía, cuidado y acompañamiento permanente de los estudiantes durante esta etapa, permitiendo el aprendizaje y enriquecimiento de nuevas experiencias promoviendo el desarrollo de aquellos recursos que permitirán aprovechar al máximo sus posibilidades de formación en la institución escolar, concluir sus estudios en el nivel y ampliar sus perspectivas al mundo social, cultural y productivo. Si bien sabemos que estas funciones no se constriñen solo a la función de la figura del tutor sino que la labor orientadora compete e

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

involucra a todos aquellos miembros de la comunidad educativa (tutores, alumnos, docentes no tutores, psicólogos, si los hubiera, padres y equipo directivo).

El espacio que ofrece la tutoría es considerado un *espacio especial* ya que está dedicado al *dialogo reflexivo* y la *escucha* con los jóvenes utilizando a su vez diferentes recursos que le permitirá garantizar no solo una calidad educativa sino también la *significatividad* del recorrido de cada alumno en su escuela.

Desde este punto de vista y para concluir la tutoría se configura como una estrategia clave de cambio y transformación dentro de las escuelas ya que permitiría sostener la escolaridad de los adolescentes, jóvenes y adultos que transitan la escuela secundaria, una estrategia de apoyo de las *trayectoria escolares*, lo cual supone un cambio de mirada, poniendo el acento en la *biografía escolar* del alumno, desplazando la mirada pedagógica desde la estructura de la disciplina y su articulación con el currículo hacia el recorrido que cada alumno hace por ella en donde de acuerdo al impacto que tengan esas experiencias determinara la continuidad de su propio proyecto de vida.

Objetivos

- Lograr un conocimiento técnico y crítico que permita comprender a la Orientación y tutoría en el contexto actual.
- Analizar el espacio de la tutoría dentro de las Políticas Educativas.
- Construir conocimientos contextualizados acerca de la Orientación y Tutoría.
- Reconocer la importancia de la tutoría como estrategia para sostener los aprendizajes escolares.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Puntos de Partida Para Comprender la Orientación y Tutoría

Contexto del surgimiento del espacio de Orientación y Tutoría. Fundamentos y principios de la acción tutorial. Algunos puntos de partida para pensar la acción tutorial. La función tutorial como Proyecto Institucional. Criterios para enriquecer

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

los alcances de la tutoría. Agentes que acompañan a la acción tutorial: equipo directivo, docentes, familia, alumnos y otras Instituciones.

Eje 2: ¿Qué se espera de la Orientación y Tutoría?

¿En qué consiste la orientación? ¿Qué se espera del tutor?: Objetivos de la Tutoría. Rol y Perfil del Tutor. Modalidad de trabajo (individual y grupal). Contenidos transversales y el sentido de la acción permanente. Áreas de trabajo: personal, social, académica, vocacional, salud corporal y mental, cultura y actualidad, convivencia y disciplina escolar. Modalidad de trabajo. Otras acciones permanentes a desarrollar.

Eje 3: El Tutor como parte de los procesos de enseñanza- aprendizaje

El sentido de la educación. Los sujetos de la educación. Algunas conceptualizaciones para pensar la acción tutorial. El proceso de aprendizaje: diferentes aportes. Dimensiones que intervienen en el proceso de aprendizaje. La importancia de la educación emocional. Nuevos aportes para la acción tutorial.

Eje 4: Proyecto de Orientación y Tutoría

La Tutoría en el Marco de la Prevención. Prevención en los aprendizajes, promoción de la calidad educativa. Proyectos de Orientación y Tutoría en la Gestión Institucional. Etapas o fases para su planificación.

Bibliografía

Eje I

- **FUNDACIÓN CIMIENTOS** (2009), "La escuela media en riesgo", *¿tutores al rescate?*, Primera Edición, Página Web www.fundacioncimientos.org.ar. Cap I y II. Buenos Aires.
- **PROGRAMA NACIONAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR.** (2012), Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- **URRESTI, MARCELO**, (2008), "Cambios de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela". Diplomatura Virtual de Curriculum y Prácticas Escolares en Contexto. Clase 4: FLASCO. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI**, (2004), "Viejas y Nuevas formas de Autoridad Docente". *Revista Todavía* ([www. revistatodavía.com.ar](http://www.revistatodavía.com.ar)) N 7.
- **MARTINÁ ROBERTO** (2003), "Relaciones funcionales y disfuncionales en la escuela y la familia": Una alianza necesaria. Editorial Troquel. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje II:

- **Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa.** (2007), Ministerio de Educación. Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. **Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.** Biblioteca Nacional del Perú. Edición Editorial DISKOPYS.A.C. Ciudad Lima- Perú.
- **ROBLES ANA VICTORIA, OLLETA DE DÍAZ ROMERO JOSEFINA:** (2004), Tutoría una experiencia educativa. Ediciones Gymnasium UNT. Tucumán.
- **Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria** .Ministerio de Educación. Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa. Biblioteca Nacional del Perú. Edición 2007. Editorial DISKOPYS.A.C. Ciudad Lima- Perú.

Eje III:

- **SCHLEMENSON SILVIA,** (1996), *El Aprendizaje un encuentro de sentidos al encuentro de sentidos.* Buenos Aires- Argentina
- **Ficha N 11 Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.** Cátedra: Teoría del Aprendizaje." El Aprendizaje Breve recorrido Teórico".
- **COOL SALVADOR CESAR** (1996), "Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento". Cap. IX. Editorial
- **LOCCOSO PILAR** (1994). "Aprender en la Escuela, Aprender en la Calle". Editorial

Eje IV:

- **MÜLER MARIANA** (1997), "Orientación Vocacional". Cap. IV y VII. Editores Miño y Dávila. Buenos Aires -Argentina
- **KRICHEKY MARCELO,** (2006), "Proyectos de orientación y Tutoría". Cap. II. Editorial Paidós. Buenos Aires- Argentina
- **Ministerio de Cultura y Educación:**" Proyecto de Orientación y Tutoría". Presentación, Cap. V. Buenos Aires –Argentina 1998.
- **ANDER –EGG EZEQUIEL** "La Planificación Educativa: Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores". Cap. II. (Aspectos sustanciales de las

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

fases de la planificación). Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires-Argentina.

FE 4.2- PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La temática que aborda esta asignatura cubre un área de conocimientos que en los últimos años ha cobrado importancia en la sociedad en general y en la práctica docente en particular.

A lo largo del desarrollo del programa se presentará la estructura de diferentes enfoques sobre la problemática de la discapacidad, articulando los desarrollos teóricos con la realidad de las instituciones de nuestro medio.

La modalidad es de clases teórico-prácticas y se dará especial importancia a los espacios abiertos a la crítica, ya que en ellos, el alumno podrá realizar procesos de análisis y reflexión con miras a la reconstrucción de un sector de la realidad con el cual se encontrarán en sus prácticas futuras.

La idea central, desde lo conceptual, lo constituye el eje del sujeto afectado por una discapacidad y reconocido - en el contexto educativo – como sujeto con necesidades educativas especiales, que ocupa el lugar de protagonista en la construcción de aprendizajes escolares y en su preparación para distintos roles sociales.

Es a partir de la concepción de un sujeto con capacidades diferentes y no desde la respuesta específica del medio ambiente ante la diferencia, donde se define al niño desde la respuesta social más que de sus características individuales, que va a ser posible el desarrollo de una pedagogía centrada en las necesidades del niño, respetando las diferencias individuales y asumiendo una actitud de no discriminación.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La educación especial debe estar disponible para todos los niños, ya que cualquiera puede presentar, en algún momento, necesidades educativas especiales.

El alumno, futuro docente podrá:

- Adquirir los conocimientos necesarios para reconocer el proceso y abordar la problemática psicológica del Sujeto con discapacidad.
- Presentar alternativas teóricas para la construcción de saberes relacionados con la problemática del niño con necesidades educativas especiales.
- Comprender la situación por la que atraviesan las familias en relación al diagnóstico de discapacidad.
- Desplegar el pensamiento crítico para el análisis de casos.
- Posibilitar la construcción de espacios de discusión sobre la realidad inclusiva de los sujetos con necesidades educativas especiales en nuestra sociedad.
- Brindar herramientas para la creación de estrategias para aplicar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los sujetos con necesidades educativas especiales.
- Posibilitar la integración de contenidos de esta materia para poder articularlos con los aprendizajes adquiridos en otras asignaturas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Diferentes Concepciones sobre la Discapacidad.

Recorrido histórico de las diferentes concepciones socio culturales acerca de la discapacidad. Actitudes frente a las personas con discapacidad.

Distintos enfoques sobre el concepto del Retardo Mental: Tesis organicistas/ Análisis estructural del problema: la perspectiva psicogenética de Barbel Inhelder y los aportes de René Zazzó. La propuesta sociológica de J. Mercé. La perspectiva psicodinámica: los aportes de Maud Manonni. Los aportes de la neuropsicología y los desarrollos de la orientación cognitivo-experimental.

Los aportes de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR): definición, diagnóstico y sistemas de apoyos.

Eje 2: Familia y discapacidad

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

La familia y sus principales transformaciones. Perspectiva Histórica. Nuevas realidades de la estructura familiar, conflictos y resoluciones.

Familia y discapacidad: la dinámica familiar en relación al diagnóstico de discapacidad y en relación al sujeto de la discapacidad. Consecuencias en la estructura del grupo familiar.

La comunicación de los sentimientos en el seno de la familia. Importancia de apoyos externos en el proceso de búsqueda de un nuevo equilibrio.

El lugar del niño con discapacidad y el lugar de los hermanos. Los vínculos fraternos.

Función de los padres.

Eje 3: Integración Escolar y NEE

La Educación Especial y el Sistema Educativo. La problemática escolar del niño y joven con discapacidad. Educación primaria Especial y Formación Laboral.

Integración escolar del niño con necesidades educativas especiales (NEE).

Modelos de integración y experiencias en nuestro medio. Roles y funciones en el equipo integrador.

Bibliografía

- **Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR)** (1997), *Retraso Mental. Definición. Clasificación. Sistemas de apoyos.* Alianza Edit.
- **AVIGNONE, M.** (2002), *Un Malestar en el Intelecto.* Ficha de cátedra. UNT.
- **AZCOAGA, JUAN** (1998), "Discapacidades Reversibles y Discapacidades Irreversibles". *Revista Actualidad Psicológica.*
- **BENEDET, MARIA JESÚS** (1991), *Procesos cognitivos en la Deficiencia mental.* Edit. Pirámides, -Cap. 1, 2, 3, 4, 5 Madrid.
- **CITRINOVITZ J.** Conferencia en Primeras Jornadas del NOA sobre Deficiencia Mental – *Tucumán: La perspectiva social de la deficiencia mental de J. Mercer.*
- **CANIZZA DE PAEZ, STELLA** (1994), *Efecto búmerang* en Escritos de la Infancia. Publicación de F.EPI (Fundación para el estudio de los problemas de la infancia) Junio.
- **Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales.** España 1994.
- **EROLE, C. (COMP.)** (1996), *Familia, Conflictos y Desafíos.* Edit. Espacios. Introducción y Cap-I

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **GALKIN SUTTON, LUCILA** (2013), *¿Toparse con la diversidad o encontrarse con ella?* Limen *Revista de actualización docente*. Numero 17.
- **INTEBI, IRENE** (1988), *Abuso sexual infantil en las mejores familias*. Edit. Nueva Visión.
- **LEVIN, ESTEBAN** (2003), *Discapacidad, clínica y educación. Los niños del otro espejo*. Ediciones Nueva Visión. Cap. 1,2 y 4. Buenos Aires.
- **LUS, MARIA ANGÉLICA** (1995), *De la Integración Escolar a la Escuela Integradora*. Edit. Paidós. Cap. 1 y 5 Buenos Aires.
- **MANONNI, MAUD** (1982), *El niño retrasado y su madre*. Edit: Paidós Cap 1. Buenos Aires.
- **MISÉS, ROGER**, (1975), *El niño deficiente mental*. Editores Amorrotru. Cap.1 Buenos Aires.
- **MURCHISSON**, *Manual de Psicología*. Cap. XX: El Niño Discapacitado Mental u Oligofrénico.
- **NÚÑEZ, BLANCA** (1991), *El niño sordo y su familia*. Editorial Troquel Cap. I y III. Buenos Aires.
- **NÚÑEZ, BLANCA** (1998), *La familia recorre un largo camino*. CENDIF (Centro del niño discapacitado y su familia) Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Buenos Aires.
- **NÚÑEZ, B. Y RODRÍGUEZ L.** (1998), *Los hermanos*. CENDIF (Centro del niño discapacitado y su familia) Buenos Aires.
- **PALACIOS, J., MARCHESI, A., COLL, C.** (1993), *Desarrollo Psicológico. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Alianza Madrid Cap. 1.
- **RODULFO, R. (comp.)** (1986), *Pagar de Más*. Nueva Visión. Cap.: *Que es ver. El psicoanálisis con niños ciegos. YO...vivir aquí*. Pág. 205 / 222. Buenos Aires.
- **SCHORN, MARTA** (2003), *La capacidad en la discapacidad: sordera discapacidad intelectual, sexualidad y autismo*. Lugar Editorial. Cap V. Buenos Aires.
- **SCHORN, MARTA** (2002), *Discapacidad. Una mirada distinta, una escucha diferente*. Lugar Editorial, Cap 4 y 5. Buenos Aires.
- **SCHORN, MARTA** (2002), *Discapacidad. Una mirada distinta, una escucha diferente*. Lugar Editorial, Cap 4. Buenos Aires.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **TERRE CAMACHO, ORLANDO** (2011), *La Educación Necesaria*. Punto 7 Studio ediciones. Cap. 1, 2, 3 y 4. Lima.

FE 4.3- METODOS DE INVESTIGACION PSICOLÓGICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

No existen en el mundo dos personas que sean psicológicamente idénticas. La personalidad, el carácter, el temperamento o el modo de ser de alguien, es siempre difícil de definir y es que la personalidad se compone de múltiples factores que, en ocasiones, ni nosotros mismos conocemos.

Es por ello que para comprender con mayor amplitud la complejidad de la conducta humana, el alumno debe tomar conocimiento sobre los diferentes tipos de test y las características que los definen en cuanto a objetivos, estructura y operatividad.

De esta manera los test, como un instrumento de *investigación científica*, nos permitirá *comprender la conducta humana* en sus diferentes dimensiones: afectiva, emocional, social y cognitiva entre otras, pero sobre todo, nos posibilita como herramienta de exploración *comprender la dinámica de los conflictos* (miedos, angustias, deseos, fantasías, etc.) de un paciente o la persona que estamos observando.

No obstante a pesar de su fuerte alcance, también presenta sus limitaciones ya que ningún test por si solo nos permite evaluar la totalidad de la personalidad de un paciente, por esa misma razón es necesario complementar la información que nos proporciona, con otras herramientas de exploración de la conducta, para que luego de un adecuado *juicio clínico*, nos permita arribar a un adecuado proceso terapéutico o trabajo interdisciplinario que permitirá evaluar las capacidades de cada sujeto y mejorarlas.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Objetivos

- Que los alumnos puedan comprender y dimensionar la importancia del uso de los test dentro del ámbito de la clínica psicológica.
- Valorar su uso como herramienta de exploración y comprensión de la conducta humana.
- Conocer las características principales de los distintos tipos de test ya sean proyectivos o psicométricos.
- Tomar conocimiento de las diferentes áreas o ámbitos susceptibles de su aplicación: educacional, forense, laboral, etc.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Exploración de la Personalidad

Conceptos de evaluación psicológica, psicodiagnóstico. Evaluación psicológica: algunos modelos posibles. Importancia y objetivos de la exploración de la personalidad. El método clínico. Cronología de las técnicas de exploración psicológica: reseña histórica de los test. El juicio clínico en la interpretación de los test y técnicas.

Eje 2: La Entrevista Psicológica

Concepto de entrevista psicológica. Fundamentos teóricos. Clasificación. Su importancia como técnica dentro del proceso psicodiagnóstico. Caracterización del proceso: objetivos, encuadre, consignas. Áreas a explorar. Ansiedades, defensas. Pautas para su interpretación.

Eje 3: Test Psicológicos

Concepto. Diferentes tipos de test (proyectivos y psicométricos) y sus características principales. Fundamentación psicológica y estadística de los test. Medición en psicología: Confiabilidad. Validez. Tipificación. Norma (puntuación media). Baremos Aspectos que deben tenerse en cuenta: alcances y limitaciones de los test psicológicos.

Eje 4: Test Proyectivos Gráficos y Temáticos.

Concepto de proyección, percepción y apercepción. Criterios generales de interpretación: pautas formales y de contenido.

Test: Casa- Árbol- Persona. Fundamentos teóricos. Su importancia como test gráfico dentro de la batería de pruebas de exploración psicológica. La elección de

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

estos elementos como conceptos gráficos. Simbolismo de la triada casa- árbol – persona. Materiales para su administración. Consigna. Encuadre. Criterios para su interpretación.

Test de la figura humana (DFH). Fundamentos teóricos. Material. Consigna. Administración. Interpretación combinada de aspectos gráficos y verbales.

Test de la Familia Kinética (TFK). Fundamentos teóricos .Material. Consigna. Criterios para su interpretación.

Test de Bender: Fundamentos Teóricos. Características Generales. Descripción. Objetivos. El Berder y el aprendizaje escolar. Administración: Materiales. Consignas. Criterios para su de interpretación en niños y adultos.

Eje 5: Test Psicométricos

Fundamento teórico de los test psicométricos. Concepto de psicometría. Caracterización general de los test. Ventajas de su Aplicación. Objetivos principales

Test de Raven o Test de Matrices Progresivas: Conceptualización. Fundamentos teóricos. Descripción. Objetivos Material. Administración. Consignas Características Generales. Criterios para su interpretación.

Bibliografía

Eje 1:

- **CASULLO, MARÍA MARTINA** (1991), *Teoría y Técnicas de Evaluación Psicológica*. Cap. I Primera Parte “Las tareas de Exploración y Diagnostico Psicológico”. Psicoteca. Buenos Aires.
- **CASULLO, MARÍA MARTINA** *Evaluación Psicológica. Los modelos posibles*. Boletín informativo A.D.E.I.P Nº 16
- **FRANK DE VERTHELY RENATA** (1989), *Temas de Evaluación Psicológica*. Cap. I “Técnicas Proyectivas y Evaluación Psicológica”. Buenos Aires.
- **ANASTASI** Cap. “Funciones y Orígenes de los Test Psicológicos”.

Eje 2:

- **BLEGER J.** (1984), *Temas en Psicología Entrevista y Grupos*. Primera Parte: “La Entrevista Psicológica”. Nueva Visión. Buenos Aires



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **ROLLA** La Entrevista en Psiquiatría, Psicología y Psicodiagnóstico. Cap. I “Consideraciones Generales”
- **OCAMPO MARÍA L. S Y GARCÍA ARZENO MARÍA** *El Proceso Psicodiagnóstico*, “La Entrevista Inicial”. Cap. I y II.

Eje 3:

- **ANASTASI** *Fundamentos de los Test Psicológicos*. Cap. II, III, IV y V

Eje 4

- **RAPAPORT DAVID** *Test de Diagnostico Psicológico*. Cap. I “Consideraciones Generales”
- **BELL JOHN E.** *Técnicas Proyectivas*. Cap. I “Introducción a las Técnicas Proyectivas”. Editorial Paidós.
- **CELENER GRACIELA** “Síntesis Bibliográfica de Algunos Conceptos sobre las Técnicas Proyectivas Gráficas. Capítulo II.
- **ANZIEU D.** (1962), *Los Métodos Proyectivos*. Cap. I “La Noción Psicológica de Proyección”. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **HAMMER EMANUEL** “Test Proyectivos Gráficos. Cap. III. “Aspectos Expresivos de los Dibujos Proyectivos. Cap. IV. “Dibujo Proyectivo de la Figura Humana”. Cap. VIII. “Interpretación del contenido de la Técnica Proyectiva Grafica: ARBOL-CASA- PERSONA”.
- **FRANK DE VERTHELY RENATA** (1985), “Interacción y Proyecto Familiar”. Cap. II. “Test de la Familia Kinética”. Versión Actual. Editorial Gedisa.
- **BENDER LAURETTA** (1972), *Test Gestáltico Viso- motor y Aplicaciones*. Clínicas. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Eje 5:

- **CONTINI DE GONZÁLEZ NORMA** *Algunos Enfoque Teóricos de la Inteligencia*; Punto II 4.1 “ Nuevas direcciones en la investigación de la inteligencia”.
- **RAVEN J. C** *Test de Matrices Progresivas*.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

FE 4.4- TRASTORNOS PSICOLÓGICOS DEL ADOLESCENTE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La propuesta de este espacio curricular es brindar a los alumnos por un lado, las herramientas conceptuales necesarias para que puedan conocer, pensar y reflexionar acerca de las problemáticas psicológicas que se presentan con más frecuencia en la adolescente, y por otro, herramientas que les permitan pensarse en un futuro docente como agentes de prevención de dichos trastornos adolescentes.

Se trata de trastornos psicológicos que sostienen a los adolescentes como protagonistas, pero que no terminan en ellos, ya que para entender dichas problemáticas hay que pensarlas como productos de una articulación de múltiples factores: singulares propios del sujeto que enferma, e históricos-culturales propios del medio social en que el sujeto vive.

Cuando se piensa en el factor singular del sujeto, es necesario considerar, por un lado, su condición de adolescente, de sujeto que se encuentra atravesando un momento evolutivo particular vinculado a procesos constructivos de la propia identidad; y por otro, aquellos aspectos propios de su historia que se vinculan a los procesos de estructuración psíquica y que van a determinar una vivencia particular de dicho momento evolutivo.

A esto hay que sumarle el impacto que tienen los aspectos sociales y culturales del actual momento histórico que esta vivenciando el sujeto adolescente.

Considerando lo anteriormente expuesto y el futuro rol de profesor que encarnaran los actuales alumnos del profesorado de psicología, es necesario pensar y sostener al docente como activo agente de prevención, que en contacto con la diversidad de sujetos, gesta espacios y momentos que permitan la circulación de la palabra y el consecuente trabajo a nivel preventivo, posibilitando la detección y la posterior derivación de alumnos con inconvenientes psicopatológicos.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Concepto de salud y enfermedad desde distintas perspectivas: Modelo Holístico (Kurt Goldstein). _La O.M.S. _Sigmund Freud. _Canguilhem. _Modelo grupal (Pichón Riviere) Concepto de prevención desde distintas perspectivas: Psiquiátrica, Psicoanalítica. Pensar al docente como agente de prevención

Eje 2. Trastornos por consumo de sustancias. La droga en sus distintas concepciones. Uso-abuso y adicción. Drogas legales e ilegales. Adicciones en distintas situaciones sociales. Adolescencia y vulnerabilidad. Adicciones y posmodernidad.

Eje 3. Trastornos de Conducta. El adolescente y su conducta. El adolescente y los otros. Trastorno disocial. Trastorno negativista desafiante

Eje 4. Trastornos alimenticios. El adolescente y su cuerpo. Posmodernidad y la exaltación de la imagen y el consumo. Anorexia nerviosa. Bulimia. Obesidad

Eje 5. Trastornos por déficit de atención e hiperactividad. Síntomas en el área de la atención. Impulsividad. Hiperactividad

Bibliografía

- **CANGUILHEM, G.** *Lo normal y lo patológico.* Ed Siglo XXI.
- **GOLDSTEIN, KURT** “La naturaleza humana a la luz de la psicopatología” Ed. Paidós.
- **FREUD, S** *La pérdida de realidad en la neurosis y la psicosis.* Ed. Amorrortu.
- **YGEL, A** “La sintomatización del malestar. La prevención es generar demanda” Ed U.N.T
- **CAPLAN, G.** *Principios de psiquiatría preventiva.* Ed Paidós Ibérica
- **PICHON RIVIERE, E.** *Teoría del vínculo.* Ed Nueva visión argentina.
- **TOUZE, G.** *Prevención de adicciones. Un enfoque educativo.* Ed. Troquel.
- **FUNES, J.** *Drogas y adolescencia.* Ed. Grup Igia.
- **GONZALEZ, C.** *Repensar las drogas.* Ed. Grup Igia.
- **HOPENHAYN, M.** *América Latina desigualdad y descentrada.* Ed. Norma.
- **KAMENIECKI, M.** *Modelos de prevención y políticas públicas sobre drogas.* Ed C.C. Gardel.
- **MAYER, H.** *Adicciones un mal de la posmodernidad.* Ed. Corregidores.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **FEJERMAN, N** *Trastornos del desarrollo en niños y adolescentes*. Ed. Paidós.
- **JOSEP, T.** *Trastornos de conducta social y trastornos psicóticos en la infancia y adolescencia*. Ed. Laertes.
- **GARCIA-CAMBA** *Avances en los trastornos de la conducta alimenticia*. Ed. Masson.
- **LATORRE, A.** *Trastornos de conducta. Estrategias de intervención y casos prácticos*. Ed. U. de Valencia.
- **GARRIDO LANDIVAR, E.** *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Ed. Cepe Ciencias de la Educación.

FE 4.5- FILOSOFIA POLITICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Para ser ciudadanos políticamente activos y para la consecución de ideales políticos propios en el desarrollo de nuestra democracia, se vuelve imprescindible la formación de la conciencia crítica de las bases y mecanismos del poder político de la sociedad en que vivimos y de las sociedades en las cuales se fue desarrollando. Por tal motivo y como futuros profesionales de la educación, resulta necesario que nuestros alumnos adquieran herramientas conceptuales que les permitan reconocer las formas de organización del poder en la sociedad, y la clarificación de la historia e ideología que subyace a las formas políticas instauradas, a los discursos y a las prácticas sociales, ya sea para su consecución como para su crítica y posible cambio.

Consideramos que la compleja tarea que nuestros alumnos, futuros docentes, tendrán a su cargo requiere de una sólida formación, que permita a su vez posibilitar en sus propios alumnos, la creación de una mirada crítica y comprometida con la sociedad que integramos.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

En este espacio, por lo tanto, se introducirán los conceptos más importantes de la filosofía política, proponiendo abrir el debate y la reflexión en las cuestiones fundamentales que aborda esta disciplina.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Caracterización general de la política como problema filosófico

La filosofía política y sus características. Distinción entre el enfoque científico y el filosófico en torno a la política. Las definiciones de política. Los prejuicios en torno a los políticos. Ética y política. El poder. Las ideologías.

Eje 2: La sociedad humana y la política

La condición humana. El hombre como ser semigregario. Formas de organización humana. La sociedad éticamente organizada.

Los deseos conflictivos y los deseos compositibles en la sociedad humana.

Los deseos políticamente importantes. El amor al poder, la codicia, la rivalidad, y la vanidad.

Eje 3: La filosofía política en la antigüedad

El mito como primera respuesta a los interrogantes de la humanidad. La relación entre mito y política. Los aportes de los presocráticos. Los inicios de la reflexión en torno a la política. Sócrates, Platón y Aristóteles. Similitudes y diferencias en sus pensamientos. La importancia del conocimiento.

Una mirada contemporánea a la retórica: el uso de la argumentación en la política.

Eje 4: El contractualismo moderno

A-La era de las revoluciones. Las revoluciones modernas: La revolución científico-técnica, la Revolución Francesa; la Revolución Industrial; La Ilustración. La idea de progreso. Confianza en la razón.

B-La concepción contractualista de Tomas Hobbes. El estado de naturaleza y el estado civil. La condición del soberano. El poder dado por el pueblo. El Estado: su origen y funciones. La garantía de los derechos. La ley.

C-La concepción contractualista de Jean Jacques Rousseau. El estado de naturaleza y el estado civil. La condición del soberano. El poder dado por el pueblo. La garantía de los derechos y la supervivencia. La ley. La división de poderes.

Eje 5: Corrientes políticas contemporáneas

A- El Liberalismo Político. Ideas principales: la valoración de la libertad. La

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

concepción del individuo y de la sociedad. Sistema económico de libre mercado a partir de la propiedad privada como base de la sociedad. Liberalismo y neoliberalismo.

B-El Comunismo: Características generales del pensamiento de Marx. Ideas principales: la defensa de la igualdad como derecho inalienable y principal del hombre. La igualdad formal y la igualdad material. La concepción del individuo y de la sociedad. Sistema económico. El materialismo histórico. Estructura y superestructura, lucha de clases, revolución. Críticas y nuevas corrientes.

Bibliografía

- **ARENDRT, H.** (2005), *¿Qué es la política?* Losada. Buenos Aires.
- **ARISTÓTELES** (2005), *Política*. Losada. Buenos Aires.
- **BARALE, G. Y MAIDANA, S.** (comp.) (2009), *Manual de Filosofía*. U.N.T Tucumán.
- **BOBBIO, N. Y BOVERO, M.** (1985), *Origen y fundamentos del poder político*. México. Grijalbo.
- **DE LUCA, P. Y OTROS** (2010), *Política y ciudadanía*. Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **FRASSINETTI, M.** (2006), *Filosofía Viva*. AZ editora. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M.** (1989), *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI. Buenos Aires.
- **HOBBS, T.** (2004), *Leviatán*. Ed. Losada. Buenos Aires.
- **KNOWLES, D.** (2009), *Introducción a la Filosofía Política*. Ed Océano. México D.F.
- **Locke, J.** (2000), *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid: Alianza Editorial.
- **LOCKE, J.** (2000), *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza Editorial. Madrid.
- **PLATÓN** (1982), *Diálogos*. Ed. Gredos. Madrid.
- **MARX, K.** (1996), *Manifiesto del partido comunista*. Ed. Panamericana. Bogotá.
- **RUSSELL, B.** (1998), *Sociedad Humana. Ética y Política*. Ed. Altaya. Barcelona.
- **ROUSSEAU, J.** (2000), *El Contrato Social*. Ed. Altaya. Barcelona.
- **ROUSSEAU, J.** (2000), *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*. Ed Altaya Barcelona.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **RUIZ SILVA, A. Y PRADA LONDOÑO, M.** (2012), *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula.* Paidós. Buenos Aires.
- **STRAUSS, L.** (comp.) (1996), *Historia de la Filosofía Política.* F.C.E. México.
- **SAVATER, F.** (2007), *Ética para Amador.* Ariel. Buenos Aires.
- **SAVATER, F.** (2007), *Política para Amador.* Ariel. Buenos Aires.

FE 4.6- CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La inclusión de la unidad curricular Ciudadanía y Derechos Humanos tiene como finalidad realizar aportes a la formación de los futuros docentes de Psicología, para que contribuyan a la democratización de las relaciones sociales, tanto como ciudadanos participativos como en su rol de agentes posibilitadores de la construcción de la ciudadanía de sus propios alumnos.

La necesidad de enfocar un espacio de derechos humanos y de ampliación de la ciudadanía es de suma importancia. Consideramos que una sociedad que se libere de los autoritarismos, reduzca la violencia o la violación de derechos es posible en la medida en que los individuos desarrollen no solo su pertenencia nacional, sino que además tengan una participación política activa, reconozcan sus derechos y sean capaces de defenderlos.

Reconocemos, por una parte, que la construcción de la ciudadanía es un complejo entramado que debe entenderse a la luz de condiciones materiales y simbólicas. Por otra parte, la defensa y reconocimiento de derechos humanos es un desafío difícil que la sociedad no puede eludir.

Por estas razones, se hace necesario que los alumnos del profesorado realicen el abordaje de conceptos desde una mirada crítica y reflexiva que pueda proyectarse del mismo modo en sus alumnos.

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La ciudadanía

El concepto de ciudadanía. La historia de la ciudadanía. Ciudadanía asistida o de baja intensidad. Ciudadanía emancipada o de baja intensidad.

Eje 2. Participación y organizaciones políticas

La participación política: concepto. La participación formal y participación real. Las organizaciones políticas: los partidos políticos, los sindicatos. Los partidos políticos en Argentina. Los movimientos sociales.

Opinión pública y participación. Usos de las nuevas tecnologías.

Eje 3. Los derechos humanos

Los derechos humanos: concepto. El origen revolucionario de la declaración de los derechos.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1879), Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana.

Dos clasificaciones posibles de los derechos humanos. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El Estado como garante de los derechos humanos. Los sistemas de protección. El sistema interamericano. El sistema universal.

Eje 4. Los derechos humanos y la democracia

Derechos humanos y democracia. El trabajo como derecho humano. El derecho a la salud. El derecho a un medio ambiente sano.

Derechos, deberes y garantías constitucionales en la República Argentina

Eje 5. La vulneración de derechos

La violación de derechos humanos en Argentina y América Latina. El terrorismo de Estado. La memoria colectiva.

Prejuicio y discriminación. Discriminación a pueblos originarios. Discriminación a afrodescendientes. Racismo y xenofobia. Discriminación por edad por discapacidad, por apariencia física.

Bibliografía

- **BIDART CAMPOS, G.** (2006), *Teoría General de los derechos humanos*. Editorial Astrea. Buenos Aires.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **BALARDINI, S.** (comp.) (2000), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte* Colección Grupos de trabajo del nuevo siglo, CLACSO, Buenos Aires.
- **BOBBIO, N Y OTROS** (1997), *Diccionario de Política. Cuestiones y problemas.* Ariel. Buenos Aires.
- **CULLEN, C.** (1996), *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana.* Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **DE LUCA, P. Y OTROS** (2010), *Política y ciudadanía.* Ed. Santillana. Buenos Aires.
- **DOISE, W.** (1996), ¿Qué universalidad para los derechos humanos? en *Cuaderno: Ciudadanía y educación: hacia una práctica significativa.* Revista *Perspectivas* Nº 100, Vol XXVI, Nº 4, Oficina Internacional de Educación, Unesco.
- **DUSSEL, I.** (1996), *La escuela y la formación de la ciudadanía: reflexiones en tiempos de crisis.* Area: Educación y Sociedad. Serie Documentos e informes de Investigación Nº 186. Buenos Aires, Proyecto IDRC/FLACSO. (BF)
- **FARIÑAS DULCE, M. J.** (2000), *Globalización, ciudadanía y Derechos Humanos-* Dykinson- Madrid.
- **RAVENNA, H. Y ETCHEGOYEN, A. (COMP.)** (2010), *Pueblos originarios y acceso a la justicia.* El Mono Armado. Buenos Aires.
- **RUIZ SILVA, A. Y PRADA LONDOÑO, M.** (2012), *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula.* Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E** (comp.) (2000,) *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones.* UNICEF/Losada. (BNM) Buenos Aires.

FE 4.7- DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Las Didácticas Específicas, proponen, por su nivel de especificad, trabajar los componentes de la planificación que han sido conceptualizados y caracterizados de manera sintética en la Didáctica General.

Puntualmente, la *Didáctica Específica III* para el Profesorado abordará la “Evaluación”; considerando las nuevas propuestas de la L.E.N, analizando previamente cómo ha sido vista la misma durante el periodo Neoliberal para, de este modo comprender las diferencias entre uno y otro modelo.

Además se incluirá el proceso evaluativo al interior de la práctica docente, para hablar entonces del “docente reflexivo y crítico”, fomentando el análisis continuo de las propias prácticas de enseñanza y aprendizaje, como modo de mejorar el desempeño profesional.

- Analizar las propias representaciones en torno a la evaluación como proceso continuo y necesario en la enseñanza y el aprendizaje.
- Desarrollar criterios alternativos en torno a la misma a partir de los nuevos paradigmas.
- Establecer diferencias entre estas nuevas concepciones y las que caracterizaron al periodo neoliberal.
- Incluir la evaluación a la propia práctica como fundamental para el enriquecimiento profesional.
- Promover la formación de profesionales reflexivos.
- Construir un rol docente activo y crítico.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1.- “La evaluación: proceso complejo y necesario”

La evaluación: concepto, clasificación. Los que evalúan. A quiénes se evalúa. Cuando y cómo se evalúa.

La evaluación y la enseñanza. Propuestas evaluativas en el Neoliberalismo. Nuevas concepciones, nuevas miradas.

Evaluación y calidad de la educación. Relaciones. La calidad de la educación y la L.E.N.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2. “La evaluación a la propia práctica: el docente crítico y reflexivo”.

El docente reflexivo y crítico. Nuevos paradigmas.

La investigación en el proceso de enseñanza. Alcances y limitaciones.

La enseñanza: práctica y/o praxis.

La profesionalización docente y la reflexión en la acción.

Bibliografía

- **ÁLVAREZ MÉNDEZ, JUAN MANUEL** (2003), *La evaluación a examen*. Ensayos críticos. Miño y Dávila. Madrid. España.
- **BARROW.** (1993), "Formación de maestros: teoría práctica." Alliaud et al. (Comp.) *Maestros*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BARCO DE SURGHI, S.** (1996), "Nuevos enfoques para viejos problemas en la formación de profesores". En CAMILLONI et al "Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación. Ediciones". Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **BATALLAN Y GARCIA.** (1993), "La especificidad del trabajo docente y la transformación escolar." Alliaud et al (Comp.) *Maestros*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **BIRGIN - DUSCHAZKY** (1995), "Problemas y perspectivas de la formación docente". En FILMUS, Daniel (Comp.) "Los condicionantes de la calidad educación.
- **CAMILLONI, DAVINI et al.** (1996), "Corrientes didácticas contemporáneas". Paidós. Buenos Aires.
- **DAVINI, M. C.** (1991), "Modelos teóricos sobre formación de docentes en el contexto latinoamericano" En *Revista Argentina de Educación* Nº 15. Buenos Aires. (1998): "El curriculum de formación del magisterio". Planes de estudio y programas de enseñanza.
- **DIKER, G.; TERIGI, F.** (2008), "*La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*". Paidós. Miño y Dávila. Argentina. Buenos Aires.
- **EDELSTEIN, GLORIA** (2013), *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- **GIROUX - ARONOWITZ.** (1993), "La enseñanza y el rol del intelectual transformador". Alliaud et al (Comp.) *Maestros*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires
- **GIROUX** (1985), "Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje." Parte II, Puntos 8 y 9. *Temas de educación*. Paidós. Buenos Aires.
- **GVIRTZ, S .Y PALAMIDESI, M.** (1998), *El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza*. Aique. Argentina
- **HARGREAVES, A.** (1998), *Profesorado, cultura y postmodernidad* (Cambian los tiempos, cambia el profesorado). Morata. Madrid.
- **LERENA, CARLOS.** (1993), "El oficio de maestro." En Alliaud et al (Comp.) *Maestros*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires
- **MEDINA MOYA, J.L.** (2006), *La profesión docente y la construcción del conocimiento profesional*. Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- **MÓRTOLA, G.** (2010), "Enseñar es un trabajo". *Construcción y cambio de la identidad laboral docente*. Noveduc libros. Argentina.
- **PÉREZ GÓMEZ** (1989), "El pensamiento práctico del profesor, implicaciones en la formación del profesorado". Departamento de Didáctica y Organización escolar. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga. España.
- **SOUTO** (1995), "La formación de formadores: un punto de partida. En "Formación Docente". *Revista del IICE*, UBA. Miño y Dávila.
- **SVERDLICK, INGRID** (2012), *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa?* Noveduc. Buenos Aires.

FE 4.- 8 PSICOESTADISTICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Por más alejado que parezca, el uso de las estadísticas en las ciencias sociales es cada vez más imprescindible. La Estadística no debe estudiarse aislada, sino, ligada a las ciencias que hacen uso de ella. Muchas investigaciones requieren del uso de las herramientas que brinda la Estadística para llevar adelante el proyecto científico. Con frecuencia los estudiantes y profesionales solo comprenden la necesidad de saber Estadística y de manejar adecuadamente sus técnicas, cuando se dan cuenta que es imprescindible para cualquier tipo de investigación que quieran emprender.

En la actualidad los datos son la materia prima que debidamente procesados se convierten en un producto final que ayuda al control y toma de decisiones en las más variadas profesiones. Es la Estadística, la ciencia que provee del conocimiento necesario para la recolección, análisis, interpretación y presentación de estos datos.

Es así que la enseñanza de la Psicoestadística se fundamenta en la futura necesidad que tendrán los profesionales (Psicólogos o Profesores de Psicología) a los efectos de los estudios que necesiten realizar. En el caso particular de los futuros docentes, los instrumentos que le brindará este espacio curricular, le permitirán entre otras cosas:

- Realizar una “autoevaluación” interanual e intraanual con respecto al rendimiento del alumnado.
- Realizar una “evaluación” interanual e intraanual del rendimiento del alumnado.
- Elaborar y presentar en forma resumida, mediante cuadros y gráficos, la información proveniente de las variables de interés.
- Presentar mediante una serie de medidas, parámetros o estadísticos un resumen de la información de la variable y población bajo estudio.
- Colaborar con el establecimiento en el que se desempeñare en investigaciones o estudios que se quieran realizar.
- Apoyar al cuerpo docente en la realización de trabajos estadísticos.



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

- Hacer uso de la estadística para el control, conclusión y toma de decisiones en el ámbito que se requiera.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Estadística aplicada – Definición – Origen e historia de la estadística – La estadística y la investigación en las ciencias sociales y de la conducta – El estudio estadístico – Etapas – Primera etapa: recuento, relevamiento y compilación de datos – Población y muestra – Las variables – Definición – Clasificación de las variables: cualitativas y cuantitativas – Nominales – Ordinales – Medibles: continuas y discretas – Derivadas: razón, porcentaje, índices, tasas

Eje 2. Representación tabular y graficación de los datos – Planilla de datos brutos – planillas de datos ordenados – Frecuencia absoluta – Distribución de frecuencias – Cuadro de frecuencias – Intervalos de clase : determinación – Límites inferior y superior – Métodos para determinar los límites de los intervalos de clases en una distribución de frecuencias : amplitud de la variable, cantidad de intervalos, amplitud del intervalo, punto medio – Frecuencias relativas – Frecuencias acumuladas – Requisitos formales de una distribución de frecuencia - Representación gráfica – Requisitos formales para los gráficos – Diagrama de barras – Diagrama circular – Pictogramas – Histogramas – Polígonos de frecuencias – Ojiva – De puntos – Gráfico de línea.

Eje 3. Estudios de una sola variable: Medidas de posición - media aritmética, mediana, modo, cuarteles – Definición e interpretación de las medidas de posición – Cálculo de las medidas de posición para datos sin agrupar, datos agrupados en distribución de frecuencia sin intervalos de clase, datos agrupados en distribución de frecuencia con intervalo de clase – Medidas de tendencia central – Comparación entre las medidas de tendencia central – Métodos gráficos de cálculo para las medidas de tendencia central.

Eje 4. Medidas de variabilidad – Definición e interpretación – Varianza – Desviación estándar – Desviación media - Rango – Rango intercuartil – Coeficiente de variabilidad relativa – Cálculo de las medidas de variabilidad para datos sin agrupar – Cálculo de las medidas de variabilidad para datos agrupados en distribución de frecuencia con y sin intervalos de clases.

Eje 5. Datos bivariados - Distribución de frecuencia conjunta – Representación tabular - Distribuciones marginales – Cálculo de promedios y medidas de variabilidad a partir de distribuciones de frecuencias a dos variables – Relación

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

entre dos variables de escala: regresión lineal y correlación – Diagrama de dispersión. Relación entre dos variables categóricas – Tabla de contingencia – Test chi cuadrado. Relación entre una variable de escala y una variable categórica – Comparación de medias.

Eje 6. Curva normal – Curva normal estándar – Áreas bajo la curva normal – proporciones o probabilidades – Uso de la tabla normal – Aplicaciones en psicología y educación.

Bibliografía

- **AMON, J** (1991), *Estadística para Psicólogos I Estadística Descriptiva*. Editorial Pirámide. Madrid.
- **BOTELLA, LEON, SAN MARTÍN** (1999), *Análisis de Datos en Psicología I*. Editorial Pirámide. Madrid.
- **CORTADA DE KOHAN, N** (1994), *Diseño Estadístico (para investigadores de ciencias sociales y de la conducta)* Editorial EUDEBA. Buenos Aires.
- **CROXTON, FREDERICK E Y COUDEN, DUDLEY J** (1962), *Estadística General Aplicada*. Fondo de Cultura Económica. México – Buenos Aires.
- **DEL CARRIL, JUAN CARLOS; DE MARCO, MIRIAM; USANDIVARAS, SILVIA** (2006), *Tesis y Tesinas en Ciencias*. Universidad Nacional de Tucumán.
- **MACCHI RICARDO LUIS** (2013), *Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud*. Editorial Medica Paramericana.
- **SAN MARTÍN R. Y OTROS** (1987) *Psicoestadística Descriptiva*. Editorial Pirámide. Madrid.

Publicaciones

- **ALCAIDE ALEJANDRO J., ROLLÁN PEDRO** (1996), *Promedios*. Serie docencia. UNT. Tucumán
- *Nota sobre medidas de variabilidad* (1990), Serie docencia. UNT. Tucumán

ENLACES

<http://www.psicologia.unt.edu.ar>

<http://www.slideshare.net/lizarazogradopsico-24025014>

www.indec.gob.ar

www.educaciontuc.gob.ar



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

www.cepal.org

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PP 4.1 - PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA EN EL CICLO ORIENTADO DEL NIVEL SECUNDARIO

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de Formación: Práctica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 8 hs. cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *residencia docente* es un un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva, en el cual, la lectura de la práctica y la interacción paulatina con la misma desempeñan un rol fundamental. Es también, un proceso formativo que habilita a los estudiantes futuros docentes para ejercer la docencia en niveles y modalidades del sistema educativo y que les permita asumir un cuestionamiento crítico y responsable de la estructura, funciones y objetivos de la institución y nivel al que pertenecen, y de operar en consecuencia para el logro de las transformaciones necesarias. Por tanto, el desempeño del profesor será el de un profesional crítico y reflexivo. En ese sentido, es que se entiende a la docencia como práctica profesional.

Los alumnos practicantes al ingresar a las instituciones del nivel, realizan tres procesos fundamentales que le permitirán poder desempeñarse en la tarea de enseñar, la observación, la programación y la evaluación. En la residencia o práctica en terreno, los estudiantes elaboran una propuesta áulica sobre contenidos solicitados al profesor orientador del curso. Para dicha elaboración, el grupo de estudiantes residentes consulta a todos los profesores de las distintas especialidades en el marco de la carrera, según corresponda el contenido a preparar de la clase, para diseñar su propuesta abordando fundamentalmente



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

aquellas cuestiones relacionadas con la lógica disciplinar, la relevancia social de los contenidos, el contexto social en el que se desarrollan las prácticas de residencia y en atención a la significatividad psicológica y didáctica.

La residencia se podrá llevar a cabo en instituciones pertenecientes al ámbito formal tradicional y en instituciones con diferentes modalidades y formatos a fin de que los futuros docentes se impliquen en modelos organizacionales alternativos diferentes al tradicional, en consonancia con experiencias que se están desarrollando a expensas de los lineamientos educativos a nivel nacional y jurisdiccional. *La residencia docente, en esta instancia se desarrolla implicando los dos cuatrimestres del año lectivo, en las instituciones asociadas y con modalidad y formato diverso.*

La residencia integral que llevarán a cabo en la institución asociada, compromete el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario taller.

Objetivos

- Visualizar el proceso de la práctica de residencia como una situación compleja, teniendo en cuenta las dimensiones epistemológicas, didácticas, psicológicas y socio- histórico- políticas y culturales que se entrecruzan y entrelazan permanentemente.
- Abordar la residencia como un espacio de construcción reflexiva de la práctica profesional.
- Reconocer la necesidad del desempeño del profesor como un profesional crítico y reflexivo.
- Revalorizar las características del contexto como un saber pedagógico a considerar a la hora de seleccionar y diseñar la modalidad de estructura didáctica.
- Considerar y comprender la planificación didáctica como un modo de intervención docente en situación.
- Enriquecer los diseños de propuestas didácticas haciendo explícita la importancia de la observación, reflexión y evaluación permanente, para la mejora en la elección de estrategias y alternativas de acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

...///



**Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 1: Observar, planificar, actuar: La observación como dispositivo que permite analizar las situaciones de la cotidianeidad institucional y grupal con una mirada abarcadora. Las situaciones áulicas: el docente, el conocimiento, las estrategias, la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, las dinámicas grupales, los estudiantes, la institución y la comunidad.

La planificación didáctica como herramienta desde y para la práctica y como modo de intervención de todos los actores institucionales. El docente como un trabajador político pedagógico.

Eje 2: La importancia del contexto, el vínculo escuela-comunidad: La importancia de considerar el contexto como aporte fundamental para la toma de decisiones a la hora de planificar. La producción de proyectos educativos en contexto. De las políticas educativas a los proyectos institucionales. El proyecto socioeducativo, una respuesta a la inclusión educativa y social. El fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación., y un Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ALFARO, M.** (2005), *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula*. Encuentro Educativo. Vol. 12(2) mayo-agosto: 124 – 133.
- **ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S., SABELLI, M. J.** *Formar docentes reflexivos*. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA. Revista Academia.
- **BARCO, S.** (2002), *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos*
- **CULLEN, C.** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pcia. de Buenos Aires. La Matanza

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf

- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento.* Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2009), *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021.* FLACSO Argentina
- **EDELSTEIN, G. E.** “Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes”. *Revista Iberoamericana de Educación* - Número 33, 2003. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la Autonomía.* Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires-
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar.* Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires
- **GIROUX, H.** (2001), *Cultura, Política y Práctica Educativa.* Grao Ediciones. Barcelona.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza.* Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** *El docente como trabajador de la transmisión de la cultura.* Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2005), *La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula.* Homo Sapiens. Rosario
- **TERIGI, F.** (2004) “La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa”. En *Novedades educativas.* Reflexión y debate, Año 16, nº 16.

...///



Cont. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1427/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 008814/230-D-14.-

Cont. Anexo Único

///...

- **CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M.** (2004), *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Disponible en:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- **PERRENOUD, P.** (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, Graó, Barcelona.